

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	1 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Seguimiento al cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, Resolución Min TIC 1519 Estándares de publicación y divulgación información.

Oficina de Control Interno

Bogotá, diciembre 2021

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	2 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

CONTENIDO

1. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA
2. OBJETIVOS
3. ALCANCE
4. EQUIPO DE TRABAJO
5. METODOLOGÍA APLICADA
6. OBSERVACIONES
7. NO CONFORMIDADES
8. RECOMENDACIONES
9. CONCLUSIÓN
10. ANEXO: DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	3 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

1. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:

Para este seguimiento se tuvo en cuenta la siguiente normatividad:

- Ley 1712 de 2014 “por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso de Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 103 de 2015: “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 1081 de 2015 “por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”.
- Ley 1474 de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Ley 2013 de 2019 “Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés”.
- Resolución 3564 de 2015, “Por la cual se reglamentan los artículos 2.1.1.2.1.1., 2.1.1.2.1.11., 2.1.1.2.2.2. y el parágrafo 2 del artículo 2.1.1.3.1.1., del Decreto 1081 de 2015 y el artículo 2.2.9.1.2.1., del Decreto 1078 de 2015”.
- Directiva 006 del 14 de mayo de 2019 “Diligenciamiento de la información en el Índice de Transparencia y acceso a la Información -ITA- de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la Ley 1712 de 2014”, de la Procuraduría General de la Nación.
- Resolución Min TIC 1519 de 2020 “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos.
- Circular Conjunta 001 del 3 de enero de 2020, Cumplimiento Ley 2013 de 2019 “por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés”, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Departamento Administrativo del Servicio Civil.
- Circular 003 de 2015 “Directrices para la elaboración de Tablas de Retención Documental” del Archivo General de la Nación.
- Acuerdo 004 de 2013 “por el cual se reglamentan parcialmente los Decreto 2578 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	4 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

implementación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental” del Archivo General de la Nación.

- Formulario de Autodiagnóstico ITA-Índice de Transparencia y Acceso a la Información, emanado por la Procuraduría General de la Nación.
- Resolución 266 de 2018 “Por el cual se conforma el equipo de trabajo de 2018 para la Gestión y Seguimiento de la Información pública en el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON.

2. OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones” por parte del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud en el Link de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la página Web del Instituto.

3. ALCANCE:

Revisar la publicación, por parte del IDIPRON, de la información conforme con lo establecido en los numerales “2.4.2 Menú de Transparencia y acceso a la información pública” y “2.4.3 Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía” del Anexo 2., de la Resolución 1519 de agosto de 2020 de Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- Min TIC, con corte a diciembre 23 de 2021.

4. EQUIPO DE TRABAJO:

Auditor Líder: Sulma Esperanza Avendaño Muñoz.
Equipo de apoyo: Zuly Marcela Rojas Tolosa.

5. METODOLOGÍA APLICADA:

Para la elaboración del presente informe de seguimiento, se tomó como base los parámetros establecidos en el Anexo 2. “Estándares de publicación y divulgación información”, de la Resolución 1519 de 2020 de Min TIC, a partir de este se realizó el seguimiento teniendo en cuenta la validación de los ítems en el link de “Transparencia y Acceso a la Información Pública” <https://www.idipron.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica-resolucion-1519-mintic-2020>, de la página web del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud y el Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía.

6. OBSERVACIONES:

- Se evidencia que la descripción de la estructura orgánica y la información de las divisiones o dependencias, extensiones y al menos un correo de estos, al validar esta información en el numeral 1.2 del Anexo 2 de la Resolución Min TIC 1519 del 2020, no se observa la información donde describa la información correspondiente a las extensiones y el correo



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	5 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

electrónico de la dependencia, por lo tanto, se recomienda incluir en el organigrama la información solicitada en el lineamiento.

7. NO CONFORMIDADES:

- Se evidencia incumplimiento en el numeral 1.7 del Anexo 2 de la Resolución Min TIC 1519 del 2020. Directorio de agremiaciones o asociaciones en las que participe, al no encontrarse asociada ninguna información relacionada con las agremiaciones en las que participa el Instituto, en la página anterior se encontraba asociada esta información en el numeral 3.7.
- Para el numeral 1.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención no se encontró asociada ninguna información, en el enlace de transparencia anterior el numeral que contiene esta información era el 1.1., por lo tanto, se está dando incumplimiento al Anexo 2 de la Resolución Min TIC 1519 del 2020 en este numeral.
- Al validar el numeral 1.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas no se encontró habilitado el enlace, en la anterior página esta información estaba asociada al numeral 3.3 Procesos y procedimientos, por lo anterior se está incumpliendo el numeral 1.9 del anexo 2 de la Resolución Min TIC 1519 del 2020.
- Al ingresar al numeral 1.11., el enlace no tiene vinculada ninguna información a pesar de que en la página se observa un espacio de eventos y en la página anterior de transparencia esta información estaba ubicada en el punto 2.7.
- Se evidencia incumplimiento al numeral 1.12., Información sobre decisiones que puede afectar al público por no tener asociada ninguna información, por esto se está incumpliendo este requisito de acuerdo con el Anexo 2 de la Resolución 1519 del 2020.
- Se evidencia que se está dando incumplimiento al numeral 2.2 del Anexo 2 de la Resolución Min TIC 1519 del 2020, en la búsqueda de normas no se evidenció información en ninguno de los numerales que allí se encuentran. De acuerdo con lo anterior se recomienda analizar y determinar si en el caso del Idipron, le aplica este requerimiento, en caso de ser negativo publicar en este numeral la respectiva justificación
- Se evidencia incumplimiento a los numerales 3.4 del Anexo 2 de la Resolución Min TIC 1519 del 2020 en la publicación del Manual de contratación, adquisición y/o compras y 3.5 Formatos o modelos de contratos dado que no se pudo evidenciar un enlace asociado a estos.
- Se observa incumplimiento al numeral 4.3 Plan de acción del Anexo 2 de la Resolución Min TIC 1519 del 2020, la información asociada actualmente en el numeral es de Desarrollo Humano.
- Se observa incumplimiento al numeral 4.7.1 Informe de gestión no se evidenciaron los informes publicados, por lo tanto, no se está dando cumplimiento a la Resolución Min TIC 2020, Anexo 2 Estándares de publicación y divulgación información.



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	6 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

- Se evidencia incumplimiento en el numeral 4.7.4, al no tener asociada ninguna información, en el antiguo enlace se encontrada el informe al Congreso/Asamblea/Consejo en el numeral 7.1.1.1 Informe de Consejo de Bogotá, por lo anterior se evidencia incumpliendo al Anexo 2 de la Resolución Min TIC 1519 del 2020.
- En la sección Participa, numeral 6 del capítulo 2.4.2 del Anexo 2 Resolución 1519 – 2020, se indica en la Estandarización de contenidos, que la publicación de la información se debe realizar conforme a los lineamientos específicos que expida el DAFP, en este sentido se incumple lo señalado en el documento “Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública” del DAFP expedido en mayo de 2021, en cuanto a que la información publicada en la página web del Instituto no se encuentra ajustada a la estructura y contenido del Menú Participa distribuido en seis secciones.
- Se evidencia un cumplimiento parcial del numeral 7 Datos abiertos del Anexo 2 de la Resolución Min TIC 1519 del 2020, por cuanto no toda la información se encuentra disponible y otra se encuentra desactualizada.
- No se cumple con el numeral 8.1 Información específica para Grupos de Interés, pues no se encuentra información habilitada en cuanto a contenidos mínimos para niños, niñas, adolescentes y mujeres como lo establece el Anexo 2 de la Resolución Min TIC 1519 del 2020; Tampoco se encuentra información habilitada en el numeral 8.3 Estudios, Investigaciones y otras publicaciones.
- Se identificó que no toda la información contenida en el numeral 9 Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad, se encuentra disponible para descarga o consulta, lo que indica un incumplimiento de lo establecido en el Anexo 2 de la Resolución Min TIC 1519 del 2020.
- No se observó información asociada al numeral 10 Información tributaria en entidades territoriales locales. Se recomienda analizar y definir si esta categoría aplica al IDIPRON y en caso de no ser así, es importante que se describa y publique en este numeral la justificación correspondiente.
- Del numeral 2.4.3 Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía, no se observa con claridad que se tenga habilitado un mecanismo para que el usuario pueda agendar una cita para atención presencial; tampoco que se tenga habilitado un formulario de PQRSD que cumpla con las condiciones técnicas y campos mínimos señalados en el Anexo 2 de la Resolución Min TIC 1519 del 2020.

8. RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:

- Se recomienda incluir en el organigrama la información solicitada en el lineamiento.
- Se recomienda asociar los procedimientos del Instituto se acuerdo a los lineamientos de la Resolución.



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	7 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

- Se recomienda en el numeral 1.11 Calendario actividades y de eventos revisar la inclusión de este enlace o colocar una nota informativa donde se pueden ubicar los mismos.
- Se recomienda verificar la información que actualmente está asociada al numeral 2.1 Normativa de la entidad o autoridad y complementarla de ser necesario, teniendo en cuenta que se evidenciaron dos Decretos asociados DECRETO 607 DE 2007 y DECRETO 587 DE 2017.
- Se sugiere analizar y determinar si para el caso del IDIPRON, le aplica el requerimiento 2.1.6 agenda regulatoria en caso de ser negativo publicar en este numeral la respectiva justificación.
- Se recomienda analizar y determinar si en el caso del Idipron, le aplica el numeral 2.2. en caso de ser negativo publicar en este numeral la respectiva justificación.
- Se recomienda establecer un enlace más directo para los numerales 3.4 Manual de contratación, adquisición y/o compras y 3.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo para facilitar la información al ciudadano.
- Se recomienda la estandarización en la publicación de la información teniendo en cuenta que en algunos casos se publican todas las vigencias y en otros casos solamente la vigencia 2021 sin dejar una anotación referente a donde se puede ubicar la información de las anteriores vigencias o en otros casos duplicidad de información en varios numerales.
- Se recomienda verificar la información que está asociada al enlace 4.3. Plan de acción y actualizarla a la vigencia 2021.
- Se recomienda tomar acciones de mejora para dar cumplimiento la publicación de la información frente a los tiempos frente a los tiempos establecidos en el procedimiento publicación portales web E-COM-PR-02.
- Se recomienda publicar los informes enviados al concejo de las vigencias 2016 al 2021 en el numeral 4.7.4 Informes a organismos de inspección, vigilancia y control.
- Se sugiere revisar si el Instituto cuenta con información para incluirla en caso de ser negativo incluir la justificación necesaria o eliminar el ítem en el numeral 4.7.5.
- Se sugiere asociar el Plan anti-trámites en el numeral 14.4., en la antigua página de transparencia se encontraba esta información en el numeral 6.1.6.
- Se recomienda revisar la pertinencia de la Resolución 266 de 2018 “Por el cual se conforma el equipo de trabajo de 2018 para la Gestión y Seguimiento de la Información pública en el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON”, para determinar si esta continúa aplicando en el Instituto dado que no se observó derogación de esta.
- Se recomienda revisar la pertinencia de actualizar la información del formato “índice de información clasificada y reservada”, teniendo en cuenta que al parecer la última actualización



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	8 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

fue en 2019 y no se encuentra diligenciado el campo “Revisión y aprobación” donde se debe registrar entre otros la fecha.

- Se recomienda revisar que los documentos publicados en el numeral 7.1.9 Tablas de Valoración Documental, Periodo II: Bachillerato Técnico y Periodo III: Cuadro de clasificación y Valoración Documental A-GDO-FT-012 se encuentren disponibles, pues se están redireccionando a otro vínculo.
- De la sección 8, se recomienda definir y publicar la información pertinente conforme a la caracterización de los grupos de interés establecida en el Instituto.
- En cuanto a la sección 9, se recomienda revisar que se encuentre disponible toda la información y enlaces pertinentes, pues la mayor parte de los numerales no permitieron visualizar información o enlaces; además que todos los documentos correspondan a la categoría a la que se haga referencia.
- De la sección 9, los numerales 9.5.4, 9.5.5, 9.5.6, 9.5.7 y 9.5.8 contienen documentos que corresponden únicamente a la vigencia 2021, se recomienda revisar la existencia de los documentos relacionados de vigencias anteriores y determinar la pertinencia de su publicación.
- Se recomienda analizar y definir si la información asociada al numeral 10 Información tributaria en entidades territoriales locales, le aplica al IDIPRON y en caso de no ser así, es importante que se describa y publique en este numeral la justificación correspondiente.

9. CONCLUSIÓN:

Una vez revisados los numerales de la estructura del Link de Transparencia y Acceso de la información pública, se concluye lo siguiente:

Aunque se evidenció que actualmente, la Oficina Asesora de Planeación, está desarrollando en conjunto con la oficina de comunicaciones actividades encaminadas a actualizar la estructura de publicar el Link de transparencia del Instituto, a la fecha del seguimiento, se presenta incumplimiento por parte del Instituto puesto que aún se observan numerales sin información y como sujeto obligado a 31 de marzo de 2021, se debía realizar la implementación de lo que determina la Resolución 1519 de 2020 en sus artículos 4, 5, 6 y 7.

En algunos ítems del Link de Transparencia se evidenció que se incumple con los principios de calidad de la información y de la divulgación proactiva de la información establecidos en el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014 que indica lo siguiente:

“Principio de calidad de la información. Toda la información de interés público que sea producida, gestionada y difundida por el objeto obligado, deberá ser oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes e interesados en ella, teniendo en cuenta los procedimientos de gestión documental de la respectiva entidad.”



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	9 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

“Principio de la divulgación proactiva de la información. El derecho de acceso a la información no radica únicamente en la obligación de dar respuesta a las peticiones de la sociedad, sino también en el deber de los sujetos obligados de promover y generar una cultura de transparencia, lo que conlleva la obligación de publicar y divulgar documentos y archivos que plasman la actividad estatal y de interés público, de forma rutinaria y proactiva, actualizada, accesible y comprensible atendiendo a los límites del talento humano y recursos físicos y financieros.”

De los noventa (90) lineamientos revisados se evidenció que treinta y seis (36) se encuentran en un nivel de cumplimiento satisfactorio lo que equivale al 40%, diecisiete (17) en un nivel satisfactorio con recomendaciones correspondiente al 19% y treinta y siete (37) en un nivel insatisfactorio equivalente al 41% restante.

10. ANEXO: DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

El seguimiento se da inicio a partir del 13 de diciembre 2021 mediante memorando No. 2021IE6625 a la publicación en el link de transparencia y acceso a la información pública correspondiente a los requisitos establecidos en la Ley 1712 de 2014, Resolución Min TIV 1519 2020 Anexo 2 Estándares de publicación y divulgación de la información y demás normas reglamentarias.

Lo sujetos obligados deberán adoptar sus sitios web bajo los siguientes estándares y lineamientos, los cuales deberán procurar el acceso autónomo e independiente de las personas con discapacidad sensorial e intelectual:

A. 2.1 Top bar GOV.CO

B. 2.2 Footer o pie de página

Al ingresar a la página del Instituto <https://www.idipron.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica-resolucion-1519-mintic-2020> se pudo visualizar el top bar GOV.CO, el cual dirige a la página web del Portal Único del Estado Colombiano <https://www.gov.co/home/>

Así mismo, en la parte inferior de la página web conforme a lo indicado en los numerales 2.2.1, 2.2.2 del anexo 2, de la Resolución 1519 de 2020 se evidenció

- La imagen GOV.CO correspondiente al Portal único del estado colombiano y el logo de la marca país CO- Colombia.
- El nombre de la entidad, la dirección donde se encuentra ubicado, teléfonos de contacto, así como los correos electrónicos para atencionciudadano@idipron.gov.co, denunciasactosdecorrupcion@idipron.gov.co y notificacionesjudiciales@idipron.gov.co, sin embargo no se observa que la dirección cuente con el nombre del distrito (Bogotá) y los teléfonos ya están actualizados con el nuevo indicativo para marcar pero no está incluido el prefijo (+57).
- No se pudo evidenciar los logos correspondientes a las redes sociales del Instituto; Facebook, Twitter, YouTube e Instagram.



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	10 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

- Se recomienda incluir los datos del nombre del distrito (Bogotá) en la dirección y del prefijo (+57) en los números telefónicos, como también establecer los enlaces de las redes sociales.

C. 2.3 Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal:

Los sujetos obligados deberán publicar en el pie de la página o Footer, los documentos aprobados que hagan referencia a las siguientes políticas: términos y condiciones, política de privacidad y tratamiento de datos personales, política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos, al corroborar se pudo constatar que se encuentra el enlace Política de uso del sitio web este direcciona a los siguientes temas:

- Aceptación de términos
- Condiciones generales respecto al contenido del sitio web
- Derechos de autor de los contenidos de la página web – Copyright
- Condiciones de confidencialidad y seguridad
- Aceptación de términos
- Ley aplicable y jurisdicción

D. 2.4 Requisitos en menú destacado:

Los sujetos obligados tendrán que habilitar como mínimo tres menús destacados en el encabezado del sitio web, y en todo caso, en la parte inferior de la barra superior (top bar) a que hace referencia el artículo anterior, incluyendo 1. Transparencia y acceso a la información pública, 2. Atención y servicios a la Ciudadanía, 3. Participa.

Se observó en la página que se encuentran los menús de transparencia <https://www.idipron.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica-resolucion-1519-mintic-2020>, el menú de atención al ciudadano <https://www.idipron.gov.co/atencion-a-la-ciudadana> y el enlace de participa <https://www.idipron.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica-resolucion-1519-mintic-2020?link=Participa>, este link lleva al punto 6 de la página de transparencia el cual contiene la información sobre el Mecanismo o procedimiento por medio del cual el público pueda participar en la formulación de la política o el ejercicio de las facultades de ese sujeto obligado.

2.4.2. Menú de Transparencia y acceso a la información pública:

Para revisar el numeral 2.4.2 se tuvo en cuenta se realizó la verificación de la estructura de los contenidos del menú de transparencia y acceso de la información de la página del IDIPRON, evidenciando lo siguiente:

1. Información de la entidad:



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	11 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

En esta sección se encontrará información relevante sobre la entidad sus funciones, procesos, directorios, calendario de actividades, entes que nos vigilan, hojas de vida, entre otros.

1.1. Misión, visión, funciones y deberes:

La Oficina de Control Interno ingreso al numeral 1.1.1. [Misión y visión.](https://www.idipron.gov.co/mision-y-vision) <https://www.idipron.gov.co/mision-y-vision>, observándose que los videos están en tres idiomas (español, inglés, francés y en la lengua embera katío tanto para la misión como para visión.



Para el numeral de funciones 1.1.1. [Funciones y deberes.](#), se observó que el numeral debería ser el 1.1.2 ya que el de la misión y la visión tiene el 1.1.1., al dar click en el enlace funciones y deberes se observa funciones y deberes, acuerdos y resoluciones. Se evidencia cumplimiento al numeral.

1.2. Estructura orgánica – Organigrama:

Incluirá, de manera legible, la descripción de la estructura orgánica, y la información de las divisiones o dependencias, extensiones y al menos un correo electrónico de los mismos, informando los nombres, apellido y cargo de la persona que sea responsable de la respectiva área.

Se ingresó al numeral 1.2 Estructura orgánica – Organigrama: <https://www.idipron.gov.co/organigrama-idipron>, donde se observó el título información relacionada:

Para conocer las funciones de las áreas dar clic [Aquí](#), se descarga un archivo en Word donde se puede observar las funciones y deberes de las dependencias



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	12 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

JUNTA DIRECTIVA¹ Funciones: 1. Analizar las políticas y métodos, que permitan la realización de la misión de que es brindar asistencia a los niños y jóvenes que han hecho de la calle su hábitat, promoviendo su formación integral, es decir, propiciando su desarrollo físico, social y espiritual para que, en el marco de un profundo respeto por su libertad e individualidad, logre avanzar gradualmente e integrarse a la sociedad, al trabajo y mantenerse como ciudadano en pleno ejercicio de sus derechos y deberes, útil para sí mismo y a la sociedad que lo acoge. 2. Adoptar de acuerdo a las leyes vigentes de la nación y del distrito, los estatutos, la estructura organizacional y la planta de personal requerida para el cumplimiento de la misión de IDIPRON. 3. Analizar con miras a su aprobación el Anteproyecto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversión del Instituto, y demás actos relacionados con el presupuesto de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. 4. Determinar las Funciones de la Dirección General del Instituto y de sus dependencias. DIRECCIÓN GENERAL² Funciones: 1. Asesorar al Alcalde Mayor en la formulación de políticas, planes y programas referentes a la protección de la niñez y la juventud callejera del Distrito Capital. 2. Ejercer la Representación Legal del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. 3. Planear, dirigir y evaluar el cumplimiento de los programas, proyectos y servicios necesarios para el desarrollo de la misión del Instituto. 4. Dirigir y evaluar el cumplimiento de los objetivos del Instituto y de las dependencias en concordancia con los planes, programas y proyectos. 5. Promover investigaciones que permitan mejorar la información y la intervención en la problemática social. 6. Evaluar el funcionamiento del Instituto y proponer los ajustes a la estructura organizacional, de acuerdo a las necesidades de IDIPRON. 7. Propender por el cabal recaudo de ingresos, ordenación de gastos y en general dirigir las operaciones financieras del Instituto, de acuerdo a lo dispuesto en las normas vigentes. 8. Establecer políticas en materia de administración de personal para el Instituto. 9. Planear y presentar oportunamente a las autoridades pertinentes los presupuestos de inversión y funcionamiento del Instituto, así como sus modificaciones. 10. Establecer el sistema de control interno de la entidad. 11. Ejercer la función disciplinaria de acuerdo con las normas legales vigentes sobre la materia. 12. Establecer mecanismos que permitan verificar y controlar la atención oportuna de las solicitudes formuladas por la ciudadanía y los funcionarios del Instituto.

Para descargar el organigrama (formato editable) de clic [Aquí](#)

Para visualizar el organigrama de clic [Aquí](#)

Frente a la descripción de la estructura orgánica y la información de las divisiones o dependencias, extensiones y al menos un correo de estos, no se observa la información donde describa la información correspondiente a las extensiones y el correo electrónico de la dependencia, por lo tanto, se recomienda incluir en el organigrama la información solicitada en el lineamiento.

1.3. Mapas y Cartas descriptivas de los procesos:

Se deberán informar los procesos y procedimientos aplicables para la toma de decisiones conformes con sus competencias.

Se evidenciaron un total de dieciocho (18) documentos entre los cuales se encontraban las caracterizaciones de (18) procesos de ellas solo una se encuentra en la platilla nueva y es del proceso Atención al ciudadano, no se pudo observar algún enlace que estuviera asociado a los procedimientos. Se recomienda asociar los procedimientos del Instituto se acuerdo a los lineamientos de la Resolución. Se observa falta de actualización de la información.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto Distrital para la Protección
de la Niñez y la Juventud

PROCESO

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

CÓDIGO

S-SEG-FT-007

VERSIÓN

02

FORMATO

INFORME DE AUDITORIA

PÁGINA:

14 de 100

VIGENTE
DESDE

21/12/2018

INSTITUTO DISTRICTAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON- DIRECTORIO DE UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL					
SIDE	RESPONSABLE UNIDAD	EMAIL	TÉLEFONO DE CONTACTO	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
ADMINISTRACIÓN CALLE 81	HUGO ALBERTO DAVALLA GÓMEZ	hugodavalla@idipron.gov.co	9779997	Calle 81 No 7-79 - Chaparral	Lunes a viernes 7:00 am a 5:30 pm
ADMINISTRACIÓN CALLE 18	OSCAR HERRERA BEDIA	oscarherra@idipron.gov.co	3410017	Calle 18 No 13-88 - Santa Fé, La Candelaria	Lunes a viernes 7:00 am a 5:30 pm
ADMINISTRACIÓN DISTRITO JUVEN	HAYDÁ SÁBIDO BERRIO	hayda@idipron.gov.co	3410017	Calle 18 No 13-88 - Santa Fé, La Candelaria	Lunes a viernes 7:00 am a 5:30 pm
ADMINISTRACIÓN CALLE 82	EDWIN BETANCOURT GÓNGORA	edwinbetancourt@idipron.gov.co	3100411-301 3996435	Carrera 27A No. 500-07 Leónidas Betancourt Gómez, Barrio Unión	Lunes a viernes 7:00 am a 5:30 pm
UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL (UPIS) BOGOTÁ					
UNIDAD	RESPONSABLE UNIDAD	EMAIL	TÉLEFONO DE CONTACTO	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
BOGA	BLAZHER ILES CHAVIS	blazher@idipron.gov.co	300 8942744	Carrera 175 No. 60-25 sur - Bosa, Barrio La Balcón	Lunes a viernes 7:00 am a 5:30 pm Sábados 8:00 am a 12:30 pm
BOGANCIA	BETH FARRERA NÚÑEZ LEÓN	bethfarrera@idipron.gov.co	300 9936103	Avenida 10 No. 31-48 - Engativá, Normandía	Jornada continua de domingo a domingo
LA 27	ELIANA CONTRERAS OJEA	eliana@idipron.gov.co	3009118	Avenida 27 No. 20-21 sur - Antioquia, Barrio San Antonio	Jornada continua de domingo a domingo
LA 32	CARLOS RUBIO PISUERBA CARDENAS	carlosrubio@idipron.gov.co	300 8942357 - 300 8931811	CAR 32 No. 12-28/35 - Puntos Avenida, Peralvina	Lunes a viernes 7:00 am a 5:30 pm Sábados 8:00 am a 12:30 pm
CONSEVATORIO JAVIER DE NODOL	CLAUDIA JIMENA RODRIGUEZ	claudiajimena@idipron.gov.co	300 8942358	Diagonal 18 No. 18 A - 13 - Las Higueras, La Parvada	Lunes a viernes 7:00 am a 5:30 pm Sábados 8:00 am a 12:30 pm
LA RIOJA	SIDWANN ANDRES COCK CHAPARRO	sidwann@idipron.gov.co	3009118 - 300 8936103	Calle 4 No. 14-14 - Las Higueras, Barrio San Antonio	Jornada continua de domingo a domingo
LUNA PARK	JOHANNA PATRICIA GÓMEZ RIVERA	johanna@idipron.gov.co	3009118 - 300 8936103	Calle 10 sur No. 17-33 - Antioquia, Barrio San Antonio	Lunes a viernes 7:00 am a 5:30 pm Sábados 8:00 am a 12:30 pm
OASIS I	CARLOS ALBERTO LARA	carlosalberto@idipron.gov.co	3009118 - 300 8936103	Calle 10 No. 17-33 - Antioquia, Barrio San Antonio	Lunes a viernes 7:00 am a 5:30 pm Sábados 8:00 am a 12:30 pm
OASIS II	FRANCISCO CALDERÓN	francisco@idipron.gov.co	3009118 - 300 8936103	Calle 10 No. 17-33 - Antioquia, Barrio San Antonio	Lunes a viernes 7:00 am a 5:30 pm Sábados 8:00 am a 12:30 pm
PERDIDO	ROSAR DORIS TRIANA LINARES	rosar@idipron.gov.co	300 8942358 - 300 8936103	AV Carrera 70 No. 60-25 Sur - Ciudad Bolívar, Perdomo	Lunes a viernes 7:00 am a 5:30 pm Sábados 8:00 am a 12:30 pm
SANTA LUCÍA	DIANA PATRICIA CUARTE ARÉVALO	diana@idipron.gov.co	3009118 - 300 8936103	Diagonal 40 Sur No. 10-12 - Carrera 22 No. 44-65 Sur - Rafael Uribe	Lunes a viernes 7:00 am a 5:30 pm Sábados 8:00 am a 12:30 pm
SEBASTIÁN	GLADIS TORRES DAVALLA	gladis@idipron.gov.co	3009118 - 300 8936103	Avenida Carrera 7 No. 184-04 - Usme, Barrio San Antonio	Lunes a viernes 7:00 am a 5:30 pm Sábados 8:00 am a 12:30 pm
CASA BOGOTÁ	CLAUDIA JIMENA RODRIGUEZ	claudiajimena@idipron.gov.co	300 8942358	Carrera 1 No. 80 - 28 - La Candelaria, Barrio San Antonio	Lunes a viernes 7:00 am a 5:30 pm Sábados 8:00 am a 12:30 pm
LIBERTAD	BLANCA JESS VIGORÍA LAVADO	blanca@idipron.gov.co	300 4117278	Carrera 18 No. 10 - 28 - Las Higueras, Barrio Vista Nacional	Jornada continua de domingo a domingo
HOLIVOS	LUIS RUBÉN GONZÁLEZ	luisruben@idipron.gov.co	300 8978324	Carrera 51 No. 48B - 48 Sur - Rafael Uribe Uribe, Holivos 2	Lunes a viernes 7:00 am a 5:30 pm Sábados 8:00 am a 12:30 pm
UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL (UPIS) RURALIDAD					
UNIDAD	RESPONSABLE UNIDAD	EMAIL	TÉLEFONO DE CONTACTO	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
ARCADIA	LEIDY NATALY ROSARIO SUÑA	leidynataly@idipron.gov.co	300 8934052	Rm 2 Vanda B. Mella, vía Fumero Gata - Cundinamarca	Jornada continua de domingo a domingo
BOGÁ	CARLOS RUBIO PISUERBA CARDENAS	carlosrubio@idipron.gov.co	300 8942358	Rm 91 vía Bogotá La Realidad, Nariño, Tolima	Jornada continua de domingo a domingo
SAN FRANCISCO	BLAZHER ILES CHAVIS	blazher@idipron.gov.co	300 8942744	Vanda el Huello, Finca Villa Higueras, San Francisco Cundinamarca	Jornada continua de domingo a domingo
LA PUNERA	ELIANO LUIS BALBASTRO RODRIGUEZ	eliano@idipron.gov.co	300 3274089	Finca San Antonio, Cundinamarca	Jornada continua de domingo a domingo
CAMPEO DE ARICOLA	JOAN DAVID RABAROTO	joan@idipron.gov.co	300 8978324	Rm 200 - Finca La Victoria, Finca San Pedro, Cundinamarca	Per Programación
LA VERGA	OLGA LINDOR VALDEBARRA CORDON	olga@idipron.gov.co	300 8936103	Vanda B. Nariño - Villavieja Cundinamarca	Per Programación
LA CALERA	JOSÉ DAVID RABAROTO GÓMEZ	josedavid@idipron.gov.co	310237204	Finca Bolívar, Cundinamarca	Per Programación

Fecha de actualización: 08 de junio de 2019

Descargar [Aquí](#) el documento Unidades de Protección Integral (UPIS) Versión Editable Excel

Con respecto al archivo en Excel se pudo corroborar que no se puede observar la fecha de actualización, aparece en el área de desarrollo humano Edwin Alexander Betancourt antiguo Subdirector de Desarrollo Humano, en calle 15 aparece en Atención al ciudadano aparece Daniel Enrique González,

DESARROLLO HUMANO		
Subdirector desarrollo humano	1222	Edwin Alexander Betancourt Gongora
Desarrollo Humano	1205	Martha Yanneth Granada Becerra
Desarrollo Humano	1206	Omaira Rodriguez Mahecha

CALLE 15		
ÁREA	EXTENSION	RESPONSABLE
Atencion a la ciudadanía	3000	Daniel Enrique González

LA RIOJA		
ÁREA	EXTENSION	RESPONSABLE
Responsable unidad	2400	Giovanny Andres Cock Chaparro
Psicosocial	2401	Diego Fernando Rodriguez Garcia
Auxiliares	2402	Maria Helena Cardenas Montoya

En la página se observa los nombres de los responsables de las unidades

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	15 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

CONSERVATORIO JAVIER DE NICOLÓ  Responsable: CLAUDIA JIMENA MONDRAGON conservatorionicol@idipron.gov.co Dirección: Diagonal 18 # 16 A – 13 Localidad: Los Mártires, La Favorita Teléfono: (+571) 3779997 ext. 2200 - 3006942768 Lunes a viernes 7:00 am a 3:30 pm - Sábado 8:00 am a 12:30 pm	LA RIOJA  Responsable: BLANCA LILIANA BALLESTEROS RODRIGUEZ uelarioja@idipron.gov.co Dirección: Calle 4 No. 14-14 Localidad: Los Mártires, Eduardo Santos Teléfono: (+571) 3779997 ext. 2400 - 3006934666 Jornada continua de domingo a domingo
LUNAPARK  Responsable: JOHANA PATRICIA DIAZ PEREZ uelunapark@idipron.gov.co Dirección: Calle 13 Sur No. 17 -52 Localidad: Antonio Nariño, Restrepo Teléfono: (+571) 3779997 ext. 4400 - 3004078779 Lunes a viernes 7:00 am a 3:30 pm - Sábado 8:00 am a 12:30 pm	OASIS I - OASIS II  Responsable: CARLOS ALFONSO LARA ueoasis@idipron.gov.co Dirección: Calle 10 A No. 45-09 Localidad: Puente Aranda, Gorgonzola Teléfono: (+571) 3779997 ext. 2000 - 3006971980 Lunes a viernes 7:00 am a 3:30 pm - Sábado 8:00 am a 12:30 pm

Se recomienda verificar la información y estandarizar la misma, esto porque se cuenta con tres lugares para encontrar la información y cada uno maneja información diferente.

1.5. Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas.

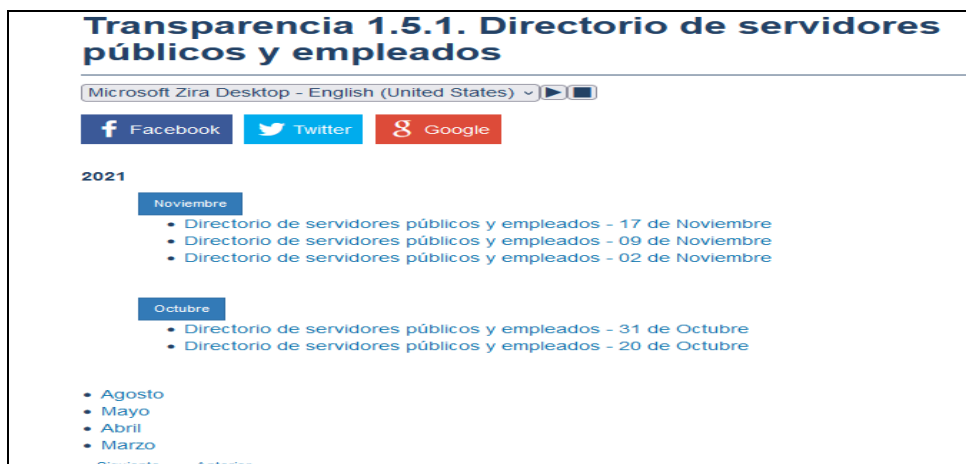
El directorio deberá estar vinculado con la información del SIGEP conforme con los lineamientos y definiciones del Departamento Administrativo de la Función Pública. Esta información deberá estar actualizada cada vez que empleado o contratista. Este requisito se entenderá información que contiene el directorio en el Sistema de información de Empleo Público – SIGEP.

1.5.1. Directorio de servidores públicos y empleados.

Se realiza la consulta del enlace 1.5.1. Directorio de servidores públicos y empleados. <https://www.idipron.gov.co/transparencia-151-directorio-de-servidores-publicos-y-empleados>, el cual direcciona a unos enlaces relacionados con la base de datos de los servidores públicos por meses de la vigencia 2021. En este aparecen 6 enlaces de los meses marzo, abril, mayo, agosto, octubre y noviembre al abrir los enlaces se pudo constatar que el archivo del mes de mayo es el mismo del mes de abril y aparece con el nombre Directorio_Funcionarios_Abril_2021, el enlace del mes de octubre tiene relacionado dos enlaces con fechas de 20 de octubre y 31 de octubre 2021, y el enlace de noviembre cuenta con tres enlaces con fechas del 2, 9 y 17 de noviembre 2021.



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	16 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018



1.5.1.1 Base de datos contratistas por prestación de servicios

Una vez se consulta el numeral 1.5.1.1 [Base de datos contratistas por prestación de servicios](#), el enlace lleva a un archivo de Excel donde se encuentra la siguiente información:

- No de contrato
- Nombres y apellidos
- Nacionalidad
- Formación académica
- Experiencia laboral y/o profesional
- Modalidad de selección
- Objeto
- Valor de contrato más adiciones
- Dependencia
- Fecha de inicio
- Fecha de terminación
- Dirección
- Teléfono
- Correo institucional

El archivo se encuentra actualizado al mes de octubre 2021, de acuerdo con el anexo este debe estar actualizado cada vez que ingrese o se retire o servidor público, empleado o contratista.

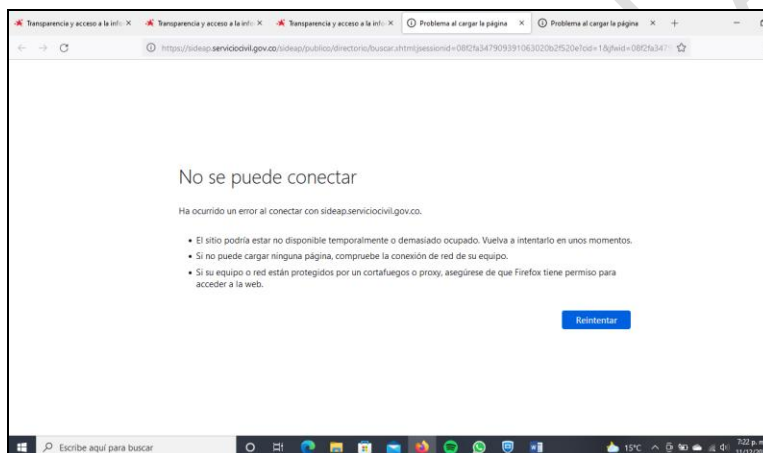
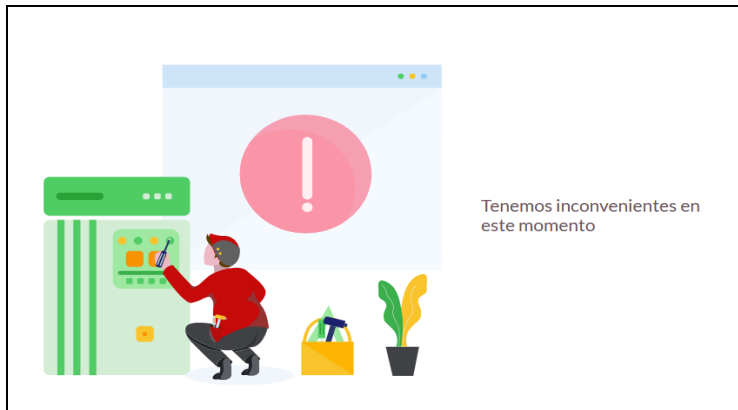
1.5.2. Directorio de servidores públicos y empleados.

Se valida el enlace 1.5.2. Apertura Agendas Directivos el cual direcciona a la página del SIDEAP <https://sideap.serviciocivil.gov.co/sideap/publico/directorio/buscar.xhtml?jsessionId=08f2fa347909391063020b2f520e?cid=1&jfwid=08f2fa347909391063020b2f520e>:

Al momento de realizar la verificación de este no se pudo verificar la página salió esta información:



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	17 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018



1.6. Directorio de entidades:

Listado de entidades que integran el respectivo sector, con el enlace al sitio web de cada una de éstas.

Se ingresó al enlace <https://www.idipron.gov.co/entidades-que-integran-sector>, el cual direcciona a las entidades que integran el sector cada una de las entidades con su enlace correspondiente. Se cumple con el numeral.

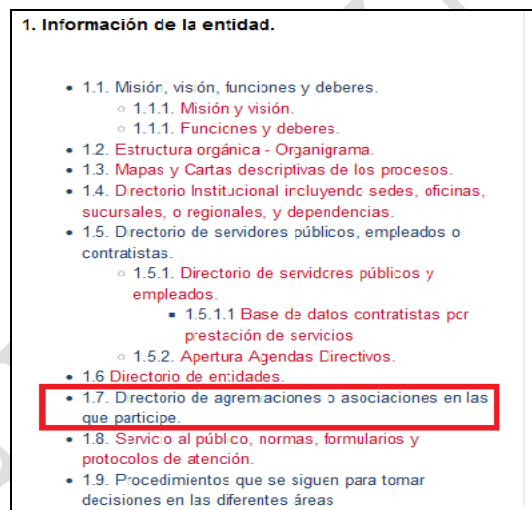


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	18 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018



1.7. Directorio de agremiaciones o asociaciones en las que participe:

El sujeto obligado deberá informar los gremios o asociaciones en las que participe como asociado, para lo cual, deberá publicar el enlace al sitio web.



Se ingresó a este numeral y no se encontró asociada ninguna información, en la página anterior se encontraba asociada esta información en el numeral 3.7, por lo tanto, se está dando incumplimiento a este numeral.

1.8. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención:

Para este numeral no se encontró asociada ninguna información, cuando se da click al enlace se direcciona a este enlace <http://intranet.idipron.gov.co/index.php#105-atencion-a-la-ciudadania> el cual es la intranet de IDIPRON, en el enlace de transparencia anterior el numeral que contiene está información era el 1.1., por lo tanto, se está dando un incumplimiento a este numeral.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	19 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

1. Información de la entidad.

- 1.1. Misión, visión, funciones y deberes.
 - 1.1.1. Misión y visión.
 - 1.1.1. Funciones y deberes.
- 1.2. Estructura orgánica - Organigrama.
- 1.3. Mapas y Cartas descriptivas de los procesos.
- 1.4. Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias.
- 1.5. Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas.
 - 1.5.1. Directorio de servidores públicos y empleados.
 - 1.5.1.1 Base de datos contratistas por prestación de servicios
 - 1.5.2. Apertura Agendas Directivos.
- 1.6 Directorio de entidades.
- 1.7. Directorio de agremiaciones o asociaciones en las que participe.
- 1.8. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.
- 1.9. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas



1.9. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas:

En este numeral se verifico el enlace de procedimientos que se siguen para tomar decisiones, el cual no está habilitado, en la anterior página esta información estaba asociada al numeral 3.3 Procesos y procedimientos y se puede ubicar en el siguiente enlace:

http://intranet.idipron.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=71&Itemid=539, por lo anterior se está incumpliendo el numeral 1.9 del anexo 2 de la Resolución Min TIC 1519 del 2020.

1. Información de la entidad.

- 1.1. Misión, visión, funciones y deberes.
 - 1.1.1. Misión y visión.
 - 1.1.1. Funciones y deberes.
- 1.2. Estructura orgánica - Organigrama.
- 1.3. Mapas y Cartas descriptivas de los procesos.
- 1.4. Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias.
- 1.5. Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas.
 - 1.5.1. Directorio de servidores públicos y empleados.
 - 1.5.1.1 Base de datos contratistas por prestación de servicios
 - 1.5.2. Apertura Agendas Directivos.
- 1.6 Directorio de entidades.
- 1.7. Directorio de agremiaciones o asociaciones en las que participe.
- 1.8. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.
- 1.9. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas

1.10. Mecanismo de presentación directa para solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado:

Se ingresó al numeral y el enlace asociado es el siguiente <https://bogota.gov.co/sdgs/>, este es el enlace de Bogotá te escucha, por lo anterior se observa cumplimiento al Anexo 2 de la Resolución 1519-2020.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	20 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018



1.11. Calendario de actividades y eventos:

Al ingresar al numeral 1.11., el enlace no tiene vinculada ninguna información a pesar de que en la página se observa un espacio de eventos y en la página anterior de transparencia esta información estaba ubicada en el punto 2.7, se recomienda revisar el enlace y asociar el espacio de eventos o colocar una nota informativa donde se pueden ubicar los mismos, por lo anterior se evidencia incumplimiento en este numeral de acuerdo con el Anexo 2 Resolución 1519 – 2020.

- 1.8. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.
- 1.9. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas
- 1.10. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado.
- **1.11. Calendario de actividades y eventos.**
- 1.12. Información sobre decisiones que puede afectar al público.
- 1.13. Entes y autoridades que lo vigilan.
- 1.14. Publicación de hojas de vida.
- 1.15. Oferta de empleos.
- 1.16. Publicación toma de decisiones.
- 1.17. Actos Administrativos de Nombramiento
- 1.18. Publicación y divulgación Declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de interés y declaración de impuesto sobre la renta de servidores Públicos y colaboradores.
 - 1.18.1. SIDEAP
 - 1.18.1. Conflicto de intereses

1.12. Información sobre decisiones que puede afectar al público:

Publicar el contenido de toda decisión y/o política que haya adoptado y afecte al público, junto con sus fundamentos e interpretación.

Se evidencia que este numeral no tiene asociada ninguna información, por esto se está incumpliendo este requisito de acuerdo con el Anexo 2 de la Resolución 1519 del 2020.



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	21 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

- 1.8. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.
- 1.9. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas
- 1.10. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado.
- 1.11. Calendario de actividades y eventos.
- 1.12. Información sobre decisiones que puede afectar al público.
- 1.13. Entes y autoridades que lo vigilan.
- 1.14. Publicación de hojas de vida.
- 1.15. Oferta de empleos.
- 1.16. Publicación toma de decisiones.
- 1.17. Actos Administrativos de Nombramiento
- 1.18. Publicación y divulgación Declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de interés y declaración de impuesto sobre la renta de servidores Públicos y colaboradores.
 - 1.18.1. SIDEAP
 - 1.18.1. Conflicto de intereses

1.13. Entes y autoridades que lo vigilan:

Indicar entes y autoridades que lo vigilan o supervisan. Se debe incluir nombre de la entidad, dirección, teléfono, email, enlace al sitio web del ente o autoridad, e igualmente, informar tipo de control (fiscal, social, político, regulatorio, etc.)

La Oficina de Control Interno ingresa al enlace <https://www.idipron.gov.co/entes-de-control>, se evidenció cinco (5) organismos de control que vigilan al Instituto, para cada uno de estos se observó el nombre, una descripción breve de sus funciones, tipo de control que ejerce, el enlace al sitio web entre otros.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	22 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

ENTIDAD	TIPO DE CONTROL	DATOS DE CONTACTO
Contraloría de Bogotá	La Contraloría de Bogotá es el máximo órgano de control fiscal del Distrito. Como tal, tiene la misión de procurar el buen uso de los recursos y bienes públicos, generando una cultura de control y autocontrol, fundamentada en valores morales, éticos, cívicos y culturales, que contribuyan al desarrollo económico, social, ambiental, y mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Tipo de Control: Fiscal	Carrera 32 A No.26 A - 10 Tel (571) 335 88 88 Bogotá D.C., Colombia www.contraloriabogota.gov.co Horario de Atención: Lun a Vie 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Procuraduría General de la Nación	Vigila el cumplimiento de la Constitución, las leyes, las decisiones judiciales y los actos administrativos; promover y proteger los derechos humanos; defender el interés político, y vigilar la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas. Tipo de Control: Fiscal	Cra. 5 #15-80 PBX: +57 1 587 8750 Bogotá D.C., Colombia www.procuraduria.gov.co Horario de atención: 8 a.m. a 5 p.m.
Personería de Bogotá	La Personería de Bogotá, promueve, divulga y actúa como garante defensora de los Derechos Humanos y de los intereses de la ciudad. Ejerce la veeduría, el ministerio público, vigila la aplicación de las normas y la conducta de los servidores públicos distritales. Tipo de Control: Disciplinario	Carrera 7a. No. 21-24 Conmutador (57) (1) 382 04 50 Bogotá D.C., Colombia www.personeriabogota.gov.co Horario de Atención: Lun a Vie 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Veeduría Distrital	Es una entidad de vigilancia, control y asesoría, que promueve la transparencia y efectividad de la gestión pública distrital, mediante el control preventivo para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de Bogotá D.C. Tipo de Control: Fiscal, Disciplinario	Av - K 24 No. 39-91 Teléfono: (57) (1) 3407666 Bogotá DC - Colombia www.veeduriadistrital.gov.co Horario de Atención: Lun a Vie 8:00 a.m. a 5:30 p.m.
Concejo de Bogotá	El Concejo de Bogotá ejerce control político sobre la administración distrital, a través de la moción de censura, las citaciones y las audiencias públicas, posibilitándole a este cuerpo colegiado el monitoreo continuo sobre el funcionamiento y la gestión de las entidades distritales. Tipo de Control: Político	Calle 36 No. 28A - 41 PBX: (57) (1) 2088210 Bogotá DC - Colombia www.concejodebogota.gov.co

Se validaron los enlaces de los entes de control identificando que el enlace de la procuraduría es incorrecto el enlace direcciona a la página de la Contraloría <http://www.contraloriabogota.gov.co/>, se recomienda verificar y actualizar la información publicada en este lineamiento.

1.14. Publicación de hojas de vida:

Publicar de hojas de vida de aspirantes, junto con el email para presentar comentarios por parte de la ciudadanía. Para el caso de las entidades de orden nacional, el requisito se cumple mediante link al Portal de Aspirantes de la Presidencia de la República, disponible en <https://aspirantes.presidencia.gov.co/>.

Al verificar el link este esta enlazado al portal del servicio civil <https://www.serviciocivil.gov.co/portal/transparencia/publicacion-hojas-de-vida>, por este se da cumplimiento al numeral.

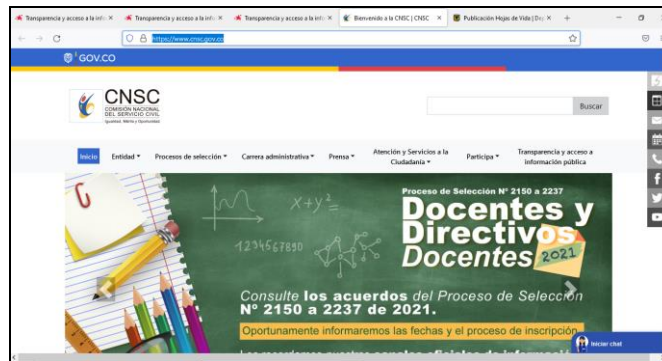
De acuerdo al Anexo 2 de la Resolución 1519 del 2020, el punto 1 esta hasta el numeral 1.14., el Instituto incorporó los siguientes puntos adicionales:

1.15. Ofertas de empleos:

Este enlace esta direccionado a la página de la comisión nacional del servicio civil <https://www.cnscc.gov.co/>, se cumple con el numeral.



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	23 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018



1.16. Publicación toma de decisiones:

Al verificar el enlace se pudo constatar que no tiene asociada ninguna información, se recomienda verificar por qué o para que se creó este numeral, y determinar si es pertinente continuar con este ítem o no, en el caso de continuar con el numeral es importante actualizar la información.

- 1.13. Entes y autoridades que lo vigilan.
- 1.14. Publicación de hojas de vida.
- 1.15. Oferta de empleos.
- 1.16. Publicación toma de decisiones.
- 1.17. Actos Administrativos de Nombramiento
- 1.18. Publicación y divulgación Declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de interés y declaración de impuesto sobre la renta de servidores Públicos y colaboradores.
 - 1.18.1. SIDEAP
 - 1.18.1. Conflicto de intereses

1.17. Actos Administrativos de Nombramientos:

El enlace asociado a este numeral es <https://www.idipron.gov.co/actos-administrativos-de-nombramiento>, en esta página se pudo verificar dieciséis (16) enlaces de nombramientos, se evidencia por lo anterior cumplimiento al numeral.

1.18. Publicación y divulgación Declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de interés y declaración de impuesto sobre la renta de servidores Públicos y colaboradores.

Al validar este numeral se pudo observar que está dividido en dos ítems:

1.18.1. SIDEAP:



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	24 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

El enlace asociado a este numeral es <https://sideap.serviciocivil.gov.co/sideap/>, el cual direcciona a la página del SIDEAP.

1.18.2. Conflicto de intereses:

Se observó que este numeral aparece en la página con el número 1.18.1, igual que como está el de SIDEAP, en este enlace se puede descargar una presentación sobre conflictos de intereses. <https://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/transparencia/conflicto-de-intereses-2021.pptx>.

Por lo anterior se está dando cumplimiento realizar el ajuste a la numeración.

2. Normativa

Esta sección encontrará el acceso a las normas correspondientes al sujeto obligado.

2.1. Normativa de la entidad o autoridad:

2.1.1. Leyes: De acuerdo con las leyes que le apliquen.

2.1.2. Decreto único reglamentario (Si aplica).

2.1.3. Normativa aplicable:

Decretos, resoluciones, circulares, directivas presenciales, actos administrativos, autos o fallos judiciales que le apliquen (siempre que sea obligación su publicación) y que no se encuentren compilados, y demás normativa, incluyendo para entes territoriales las ordenanzas y los acuerdos municipales o distritales.

Se ingresa al DECRETO 607 DE 2007 el enlace asocia es <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=28146>, este link esta enlazado a la página de la Secretaría Jurídica Distrital.



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	25 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

El otro decreto asociado a este numera es el DECRETO 587 DE 2017, <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=72616>, también direcciona a la página de la Secretaría Jurídica Distrital, se observa en este numeral falta de información porque no se evidencia información sobre la normatividad aplicable, en la página anterior se podía ubicar la información de la normatividad en el numeral 4. Se recomienda verificar la información que actualmente asociada y complementarla de ser necesario.

4. Normatividad



Decretos Sector Social: 607 de 2007 | 587 de 2017

4.1 Normatividad de la Entidad
4.2 Normatividad de Orden Nacional SUIN: Sistema Único de Información Normativa
4.3 Normatividad de Orden Distrital: Régimen legal de Bogotá D.C

2.1.4. Vínculo al Diario o Gaceta oficial:

Todas las entidades del nivel nacional, territorial y autónomo deberán incluir el vínculo al Diario Oficial, y para el caso de entidades territoriales, se deberá incluir un link para consultar las gacetas oficiales que les aplique.

Una vez revisado el link <http://svrpubindc.imprenta.gov.co/diario/>, se evidencia que este enlace se direcciona a la página al Diario Oficial ubicado en la página de la Imprenta Nacional.



DIARIO OFICIAL

Sábado 11 de Diciembre de 2021 11:28:50 PM
Iniciar Sesión

Díarios Oficiales Publicados

Número de Diario: Número de Recibo:
Tipo de Norma: Número de Norma:
Entidad:
Fecha de Publicación: Desde: Hasta:

A continuación se presentan los últimos Díarios Oficiales publicados

Número de Diario	Tipo de Edición	Fecha de Publicación	Acciones
51.876	Ordinaria	02/12/2021	P
51.875	Ordinaria	01/12/2021	P
51.874	Ordinaria	30/11/2021	P
51.873	Ordinaria	29/11/2021	P

Por esta razón se evidencia cumplimiento en el numeral 2.1.4 de acuerdo al Anexo 2 de la Resolución 1519 del 2020.

2.1.5. Políticas, lineamientos y manuales:



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	26 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Cada sujeto obligado deberá publicar sus políticas, lineamientos y manuales, tales como, según le aplique: (a) Políticas y lineamientos sectoriales, (b) Manuales; (c) otros lineamientos y manuales que aplique.

Se observa que para este numeral aún no se tiene asociada información. Por esta razón se evidencia incumplimiento en el numeral 2.1.5 de acuerdo con el Anexo 2 de la Resolución 1519 del 2020. Se recomienda analizar y determinar si para el Instituto es aplicable este requerimiento, y en caso de ser negativo publicar en este numeral la respectiva justificación.

2. Normativa 2.1. Normativa de la entidad o autoridad 2.1.1. Normativa, Leyes. De acuerdo con las leyes que le apliquen, Decreto Único Reglamentario. De acuerdo con el decreto único reglamentario (si aplica) y Normativa aplicable. - DECRETO 607 DE 2007 - DECRETO 587 DE 2017 2.1.2. Vínculo al Diario o Gaceta Oficial. 2.1.3. Políticas, lineamientos y manuales. 2.1.4. Agenda Regulatoria. 2.1.5. Correo Electrónico para notificaciones Judiciales. 2.2. Búsqueda de normas 2.2.1. Sistema Único de Información Normativa – SUIN. 2.2.2. Sistema de búsquedas de normas, propio de la entidad.
--

2.1.6. Agenda regulatoria:

Incluir en orden cronológico la agenda regulatoria, identificando claramente si ha sido adicionada o modificada.

Se realiza la verificación y se corroborará que no está asociada ninguna información en este numeral, de acuerdo con lo anterior se recomienda analizar y determinar si para el caso del IDIPRON, le aplica este requerimiento, y en caso de ser negativo publicar en este numeral la respectiva justificación, en la página del Instituto aparece como punto 2.1.4. Por esta razón se evidencia incumplimiento en el numeral 2.1.6 de acuerdo con el Anexo 2 de la Resolución 1519 del 2020.

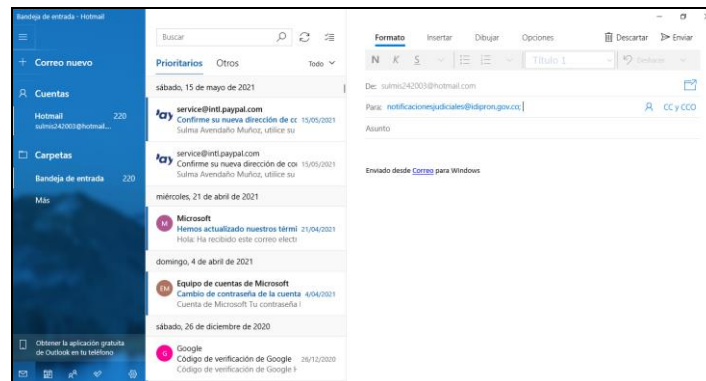
2. Normativa 2.1. Normativa de la entidad o autoridad 2.1.1. Normativa, Leyes. De acuerdo con las leyes que le apliquen, Decreto Único Reglamentario. De acuerdo con el decreto único reglamentario (si aplica) y Normativa aplicable. - DECRETO 607 DE 2007 - DECRETO 587 DE 2017 2.1.2. Vínculo al Diario o Gaceta Oficial. 2.1.3. Políticas, lineamientos y manuales. 2.1.4. Agenda Regulatoria. 2.1.5. Correo Electrónico para notificaciones Judiciales. 2.2. Búsqueda de normas 2.2.1. Sistema Único de Información Normativa – SUIN. 2.2.2. Sistema de búsquedas de normas, propio de la entidad.
--

2.1.7. Correo Electrónico para notificaciones Judicial:



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	27 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Este numeral en la página del Instituto es el **2.1.5., Correo Electrónico para notificaciones Judiciales**, el enlace está asociado a un correo electrónico.



Por esta razón se evidencia cumplimiento en el numeral 2.1.7 de acuerdo al Anexo 2 de la Resolución 1519 del 2020.

2.2. Búsqueda de normas

2.2.1. Sistema Único de Información Normativa – SUIN.

Deberá habilitarse la funcionalidad de consulta localizada y el vínculo para acceder al SUIN del Ministerio de Justicia y del Derecho <http://www.suin-juriscol.gov.co/>, al dar click el enlace lleva a la página del Sistema Único de Información Normativa.



Por esta razón se evidencia cumplimiento en el numeral 2.2.1., de acuerdo con el Anexo 2 de la Resolución 1519 del 2020.

2.2.2. Sistema de búsquedas de normas, propio de la entidad.



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	28 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

El sujeto obligado podrá publicar su propio mecanismo de búsqueda de normas para las normas que expida, sancione o revise en el marco de sus competencias.

Al acceder al numeral el link direcciona a la página <https://www.idipron.gov.co/normatividad>, este enlace redirecciona a la normatividad de la Instituto donde se observan cinco enlaces:

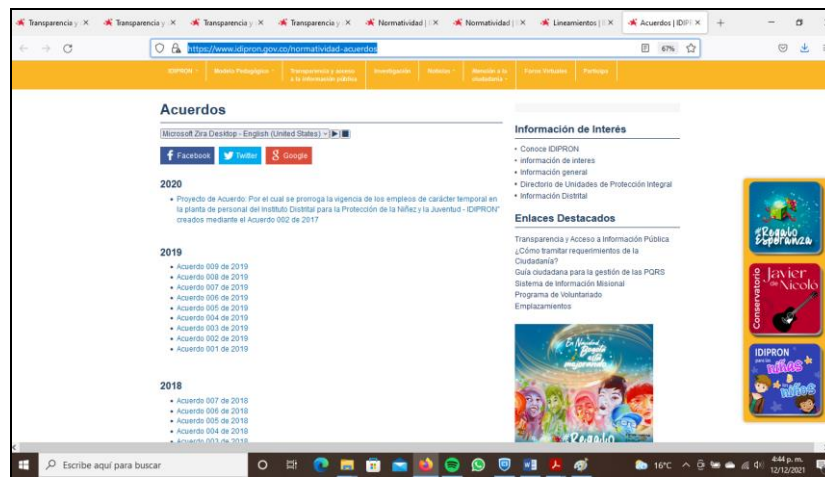
- **Normograma**, el enlace direcciona a un Excel.
- **Resoluciones**, el enlace es <https://www.idipron.gov.co/normatividad-resoluciones>, este redirecciona a las diferentes resoluciones emitidas por el Instituto durante los años 1985 al 2021.



- **Documentos**: El enlace de documentos <https://www.idipron.gov.co/normatividad-documentos> redirecciona a la página donde se observa un enlace asociado al SECOP: <https://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/transparencia/normatividad/documentos/secop/secop.pdf>, y los subtemas: Actas de conciliación ante el ministerio público y temas de la Subdirección de Desarrollo Humano.
- **Acuerdos**: En el enlace <https://www.idipron.gov.co/normatividad-acuerdos>, se evidencian los acuerdos realizados por el Instituto desde el año 2017 al 2020, no se observa el año 2021, recomienda revisar si este año se han realizado acuerdo para actualizar esta información.



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	29 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018



Lineamientos: Se pudo observar en el enlace <https://www.idipron.gov.co/lineamientos>, se encuentran los nombres de los siguientes lineamientos:

- **Circulares:** En el enlace <https://www.idipron.gov.co/normatividad-circulares>, se pudo observar las circulares emitidas por el Instituto desde el año 2010 al 2021.
- **Resoluciones:** Al dar click al enlace <https://www.idipron.gov.co/normatividad-resoluciones> de Resoluciones se constató que este se direcciona a las resoluciones que el Instituto ha realizado durante los años 1986 al año 2021. A partir del año 2013 están asociado los enlaces.
- **Conceptos:** El enlace direcciona a la página <https://www.idipron.gov.co/conceptos>, se observó que en esta página se encuentra la información de los años 2017 y 2018, se recomienda verificar si a la fecha se han expedido conceptos en caso de ser afirmativo actualizar la información.

Por esta razón se evidencia cumplimiento en el numeral 2.1.7 de acuerdo con el Anexo 2 de la Resolución 1519 del 2020.

2.3. Proyectos de normas para comentarios:

2.3.1. Proyectos normativos.

Publicar los proyectos normativos para comentarios, indicando los datos de contacto y plazo para que los interesados se pronuncien.

2.3.2. Comentarios y documento de respuesta a comentarios.

En cada proyecto normativo se deberá publicar copia de los comentarios allegados (protegiendo la información personal o sensible según disposiciones de ley, email, y demás datos se contactó, información de carácter reservado allegada); así mismo, se publicará el documento de respuesta a los comentarios. Esta obligación podrá cumplirse a través del SUCOP, una vez entre en vigencia.



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	30 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

2.3.3. Participación ciudadana en la expedición de normas a través el SUCOP.

Conforme los lineamientos que expida el Departamento Nacional de Planeación, las autoridades deberán publicar sus proyectos normativos.

Una vez verificado el link de transparencia, no se evidenció proyectos de normas para comentarios, y ninguno de los numerales que allí se encuentran. De acuerdo con lo anterior se recomienda analizar y determinar si en el caso del Idipron, le aplica este requerimiento, en caso de ser negativo publicar en este numeral la respectiva justificación.

3. Contratación:

En esta sección encontrará información relevante sobre plan de adquisición, información contractual, ejecución de los contratos, entre otros.

Requisitos mínimos obligatorios:

Presupuesto general, ejecución presupuestal, histórica anual y planes de gasto público para cada año fiscal, los plazos de cumplimiento de las contrataciones adjudicadas para la correspondiente vigencia en lo relacionado con funcionamiento e inversión, las obras públicas, los bienes adquiridos, arrendados y en caso de los servicios de estudios o investigaciones deberá señalarse el tema específico, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011. En el caso de las personas naturales con contratos de prestación de servicios, deberá publicarse el objeto del contrato, monto de los honorarios y direcciones de correo electrónico, de conformidad con el formato de información de servidores públicos y contratistas, Plan de compras anual, Plazos de cumplimiento de los contratos; Contrataciones en curso y un vínculo al sistema electrónico para la contratación pública o el que haga sus veces, a través del cual podrá accederse directamente a la información correspondiente al respectivo proceso contractual, en aquellos que se encuentren sometidas a dicho sistema, sin excepción, Procedimientos, lineamientos, políticas en materia de adquisiciones y compras, así como todos los datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos y licitaciones.

Estandarización de contenidos:

3.1. Plan anual de Adquisiciones:

Plan anual de adquisiciones de la entidad, junto con las modificaciones que se realicen, para lo cual, deberá informar que la versión del documento ha sido ajustada, e indicar la fecha de la actualización. La publicación se puede surtir con el link que direcciona a la información en el SECOP.

Se ingresa al link <https://www.idipron.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones>, evidenciándose el plan anual adquisiciones versión inicial, se pueden visualizar 60 enlaces de las modificaciones al plan anual de adquisiciones vigencia 2021. Por esta razón se evidencia cumplimiento en el numeral 3.1., de acuerdo con el Anexo 2 de la Resolución 1519 del 2020.

3.2. Publicación de la información contractual:



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	31 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos o recursos públicos y privados, se deben publicar la información de su gestión contractual en el SECOP, conforme lo disponen la Ley 1150 del 2007, y el Decreto Único Reglamentario 1082 del 2015. En la página web del sujeto obligado debe indicarse en link para redireccionar a las búsquedas de procesos contractuales en el SECOP I y SECOP II (según aplique).

Se pudo constatar en la página de transparencia los siguientes puntos:

3.2.1. Licitaciones Públicas:

La Oficina de Control Interno pudo constatar que en el <https://www.idipron.gov.co/licitaciones-publicas>, se encuentra información de la vigencia 2021, en ella se observó tres procesos de licitaciones cada uno con tres avisos y cada uno se puede visualizar.

Procesos de contratación LP-IDIPRON-2021-0003 - OBJETO: Suministro e instalación de equipos fijos y móviles para trabajo seguro en alturas.

- Primer Aviso
- Segundo Aviso
- Tercer Aviso

Procesos de contratación LP-IDIPRON-2021-0002 - OBJETO: Prestar el servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo que incluya mano de obra y suministro de repuestos nuevos, según necesidades de los vehículos del parque automotor propio del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON.

- Primer Aviso
- Segundo Aviso
- Tercer Aviso

Proceso de contratación LP-IDIPRON-2021-001 - OBJETO: Contratar el programa de seguros (pólizas generales), para garantizar la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales del IDIPRON, así como de aquellos por los que sea o fuere legalmente responsable o le corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual y (póliza de vida grupo) para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios de la entidad.

- Primer Aviso
- Segundo Aviso
- Tercer Aviso

Por esta razón se evidencia cumplimiento en el numeral 3.2.1, de acuerdo al Anexo 2 de la Resolución 1519 del 2020.

3.2.2. Acuerdos de corresponsabilidad:



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	32 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

El enlace de acuerdos de corresponsabilidad <https://www.idipron.gov.co/acuerdos-de-corresponsabilidad>, se evidencian las vigencias 2020 y 2021 cada uno con un enlace que direcciona a un acuerdo.

2021

- Acuerdo de corresponsabilidad para prestar los servicios de recolección, manejo y aprovechamiento de los aceites de cocina usados (ACU) generados en las sedes del IDIPRON y aquellas que se encuentran bajo su responsabilidad.

2020

- Acuerdos de corresponsabilidad con asociación de recicladores

Por esta razón se evidencia cumplimiento en el numeral 3.2.2., de acuerdo con el Anexo 2 de la Resolución 1519 del 2020.

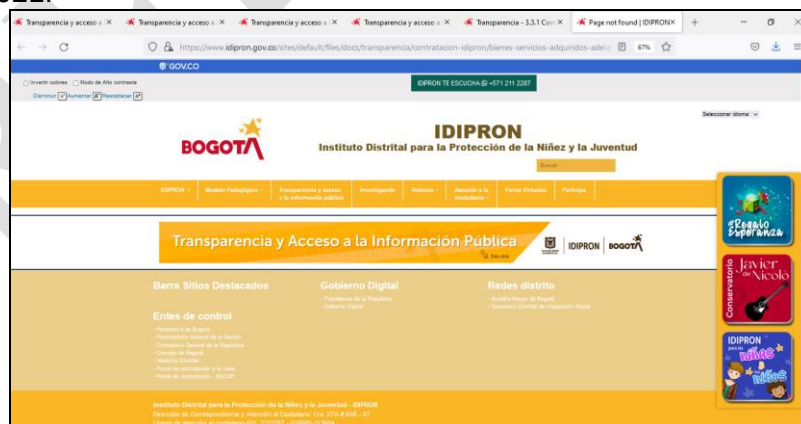
3.3. Publicación de la ejecución de los contratos:

Publicar el estado de la ejecución de los contratos, indicando fecha de inicio y finalización, valor del contrato, porcentaje de ejecución, recursos totales desembolsados o pagados, recursos pendientes de ejecutar, cantidad de otrosíes y adiciones realizadas (y sus montos).

Al validar la página de transparencia se observaron los siguientes puntos:

3.3.1. Ejecución contratos de prestación de servicios:

El enlace direcciona a la página <https://www.idipron.gov.co/contratos-prestacion-servicios>, se observó en la página los meses de enero a octubre de la vigencia 2021, evidenciándose que no es posible la visualización de los meses enero, febrero, mayo y agosto; además no se observó el archivo del mes de noviembre del 2021.



3.3.2. Ejecución contratos de Bienes y Servicios.



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	33 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

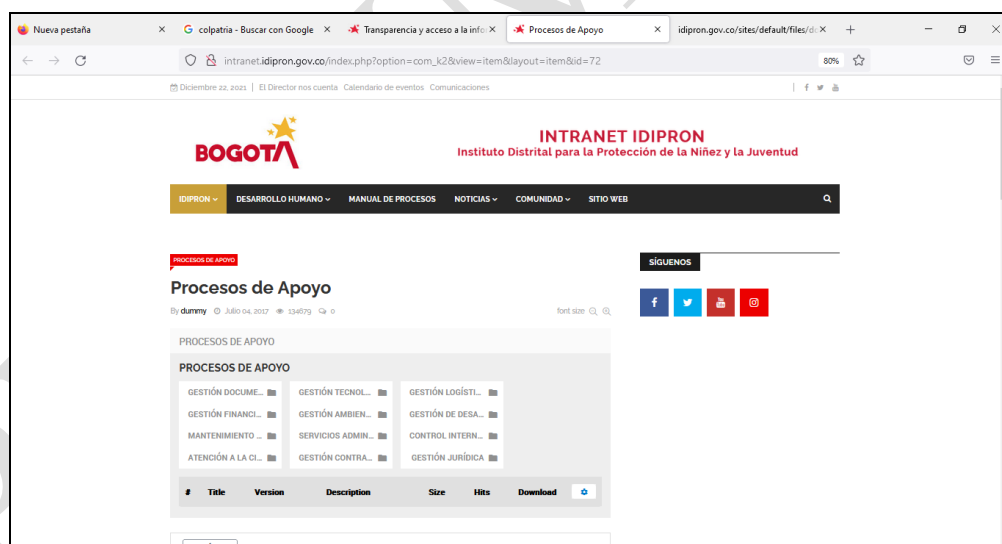
Se validó en el enlace asociado <https://www.idipron.gov.co/informe-mensual-bienes-servicios>, los informes mensuales de Bienes y Servicios de las vigencias 2020 al validar los enlaces se pudo corroborar que el enlace del mes de diciembre no abre, para la vigencia 2021 se pudo confrontar 10 enlaces evidenciando que el del mes de agosto no abre, por otra parte, no se pudo observar el enlace del mes de noviembre.

3.3.3. Ejecución Contractual.

Se valida la información del enlace <https://www.idipron.gov.co/transparencia-33-publicacion-de-la-ejecucion-de-los-contratos>, observándose solamente la vigencia 2021 y se encuentran nueve (9) enlaces de los meses de enero a septiembre evidenciando que todos abren, por otra parte el seguimiento se está realizando en el mes de diciembre ya no se encuentran los meses de octubre y noviembre, se recomienda tener en cuenta la actualización de la información mensualmente.

3.4. Manual de contratación, adquisición y/o compras:

Se valida la información en el enlace http://intranet.idipron.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=72, el cual direcciona a la página intranet del Instituto, para un ciudadano del común es poder identificar en cuál de los procesos se puede ubicar el manual de contratación, adquisición y/o compras por esta razón se observa debilidad en la publicación de la información de manera clara. Se recomienda establecer el enlace directamente al manual de contratación, adquisición y/o compras.



3.5. Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo:



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	34 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Publicar el manual de contratación, políticas, guías de adquisición y compras conforme los lineamientos que expida la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Se ingresa al enlace asociado para los dos numerales http://intranet.idipron.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=72, en él se puede observar la intranet del Instituto en los procesos de apoyo, pero no se puede observar el Manual de Contratación, adquisición y/o compras ni los formatos o modelos de contratos o pliegos tipo, teniendo en cuenta que para un ciudadano debe ser fácil la consecución de la información de la manera que está publicado no se cumple con el requisito. Se recomienda establecer un enlace más directo al Manual de contratación y a los formatos o modelos de contratos o pliegos tipo para facilitar la información al ciudadano.

4. Planeación, presupuesto e informes:

En esta sección encontrará información sobre asuntos presupuestales y de planeación, control interno, auditoría e Informes de la entidad.

Requisitos mínimos obligatorios:

Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos y los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal e indicadores de desempeño, informes de gestión, evaluación y auditoría del sujeto obligado, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, informe de todas las solicitudes de acceso a la información señalado en el artículo 2.1.1.6.2 de la Resolución 1081 del 2015.

Estandarización de los contenidos:

Los sujetos obligados deberán publicar la información que le corresponda, así:

4.1. Presupuesto general del ingresos, gastos e inversión:

Publicar el presupuesto general de ingresos, gastos e inversión de cada año fiscal, incluyendo sus modificaciones, para el efecto, deberá indicar que la versión del documento ha sido ajustada e indicar la fecha de la actualización. Se deberá incluir un anexo que indique las rentas o ingresos, tasas y frecuencias de cobro en formato abierto para consulta de los interesados.

La Oficina de Control Interno ingresa al enlace <https://www.idipron.gov.co/presupuesto-general-de-ingresos-gastos-e-inversion>, en este se pudo observar seis (6) enlaces asociados a los Decretos:

Presupuesto General

- Decreto 328 | 2020
- Decreto 816 | 2019



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	35 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

- Decreto 826 | 2018
- Decreto 816 | 2017
- Decreto 657 | 2016
- Decreto 533 | 2015

Y un enlace <https://www.idipron.gov.co/presupuesto-en-ejecucion-e-historico>, el cual direcciona a una página donde se observan los informes de ejecución presupuestal vigencia 2021 hasta el mes de octubre, evidenciando que los enlaces abren, pero no se pudo observar los informes de ejecución del mes de noviembre 2021. Se pudo validar también los informes de ejecución presupuestal de las vigencias 2020, 2019 con sus respectivas modificaciones y de los años anteriores a partir del 2018.

Informes de Ejecución Presupuestal 2021

Mes	Versión PDF con firma	Versión editable Ejecución de Gastos	Versión editable Ejecución de Ingresos
Octubre	Descargar	Descargar	Descargar
Septiembre	Descargar	Descargar	Descargar
Agosto	Descargar	Descargar	Descargar
Julio	Descargar	Descargar	Descargar
Junio	Descargar	Descargar	Descargar
Mayo	Descargar	Descargar	Descargar
Abril	Descargar	Descargar	Descargar
Marzo	Descargar	Descargar	Descargar
Febrero	Descargar	Descargar	Descargar
Enero	Descargar	Descargar	Descargar

De igual manera se observa un subtítulo denominado modificaciones al presupuesto donde se evidencian cuatro (4) enlaces asociados con acuerdos y decretos que establecen las modificaciones realizadas al presupuesto.

Modificaciones al Presupuesto

- Decreto 160 de 2021
- Acuerdo No 006 de 2021
- Acuerdo No 002 de 2021
- Acuerdo No 001 de 2021

Informes de Ejecución Presupuestal 2020

Mes	Versión PDF con firma	Versión editable Ejecución de Gastos	Versión editable Ejecución de Ingresos
Diciembre	Descargar	Descargar	Descargar
Noviembre	Descargar	Descargar	Descargar
Octubre	Descargar	Descargar	Descargar



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	36 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Mes	Versión PDF con firma	Versión editable Ejecución de Gastos	Versión editable Ejecución de Ingresos
Septiembre	Descargar	Descargar	Descargar
Agosto	Descargar	Descargar	Descargar
Julio	Descargar	Descargar	Descargar
Junio	Descargar	Descargar	Descargar
Mayo	Descargar	Descargar	Descargar
Abril	Descargar	Descargar	Descargar
Marzo	Descargar	Descargar	Descargar
Febrero	Descargar	Descargar	Descargar
Enero	Descargar	Descargar	Descargar

Modificaciones al Presupuesto

- [Acuerdo de Junta Directiva 10 de 25 de septiembre de 2020](#)
- [Acuerdo de Junta Directiva 11 de 10 de diciembre de 2020](#)
- [Acuerdo de Junta Directiva 12 de 10 de diciembre de 2020](#)
- [Acuerdo de Junta Directiva 13 de 24 de diciembre de 2020](#)
- [Decreto 201 de 10 de septiembre de 2020](#)
- [Decreto 344 de diciembre de 2020](#)
- [Acuerdo No 009 de 2020](#)
- [Acuerdo No 008 de 2020](#)
- [Acuerdo No 007 de 2020](#)
- [Acuerdo No 004 de 2020](#)
- [Acuerdo No 003 de 2020](#)
- [Acuerdo No 002 de 2020](#)
- [Acuerdo No 001 de 2020](#)

Informes de Ejecución Presupuestal 2019

Mes	Versión PDF con firma	Versión editable Ejecución de Gastos	Versión editable Ejecución de Ingresos
Diciembre	Descargar	Descargar	Descargar
Noviembre	Descargar	Descargar	Descargar
Octubre	Descargar	Descargar	Descargar
Septiembre	Descargar	Descargar	Descargar
Agosto	Descargar	Descargar	Descargar
Julio	Descargar	Descargar	Descargar
Junio	Descargar	Descargar	Descargar



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	37 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Mes	Versión PDF con firma	Versión editable Ejecución de Gastos	Versión editable Ejecución de Ingresos
Mayo	Descargar	Descargar	Descargar
Abril	Descargar	Descargar	Descargar
Marzo	Descargar	Descargar	Descargar
Febrero	Descargar	Descargar	Descargar
Enero	Descargar	Descargar	Descargar

Modificaciones al Presupuesto

- [Acuerdo No 012 de 2019](#)
- [Acuerdo No 011 de 2019](#)
- [Acuerdo No 009 de 2019](#)
- [Acuerdo No 008 de 2019](#)
- [Acuerdo No 007 de 2019](#)
- [Acuerdo No 006 de 2019](#)
- [Acuerdo No 005 de 2019](#)
- [Acuerdo No 004 de 2019](#)
- [Acuerdo No 002 de 2019](#)
- [Acuerdo No 001 de 2019](#)

Decretos 2019

- [Decreto No 816 de 2019 "Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá para la vigencia 2020"](#)
- [Decreto No 622 de 2019 "Por medio del cual se liquida el Acuerdo No 748 del 11 de octubre de 2019"](#)

Años Anteriores

A Diciembre 2017	A Diciembre 2018	
A Diciembre 2016	A Diciembre 2012	A Diciembre 2008
A Diciembre 2015	A Diciembre 2011	A Diciembre 2007
A Diciembre 2014	A Diciembre 2010	A Diciembre 2006
A Diciembre 2013	A Diciembre 2009	A Diciembre 2005

Informes de Ejecución Presupuestal - Secretaría Distrital de Hacienda

Por esta razón se evidencia cumplimiento en el numeral 4.1., de acuerdo con el Anexo 2 de la Resolución 1519 del 2020.



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	38 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

4.2. Ejecución Presupuestal:

Publicar la información de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.

Se ingresó al numeral 4.2 ejecución presupuestal por medio del enlace <https://www.idipron.gov.co/presupuesto-en-ejecucion-e-historico>, donde se evidenciaron los documentos que se detallan a continuación para cada una de las vigencias:

Informes de Ejecución Presupuestal 2021

Mes	Versión PDF con firma	Versión editable Ejecución de Gastos	Versión editable Ejecución de Ingresos
Octubre	Descargar	Descargar	Descargar
Septiembre	Descargar	Descargar	Descargar
Agosto	Descargar	Descargar	Descargar
Julio	Descargar	Descargar	Descargar
Junio	Descargar	Descargar	Descargar
Mayo	Descargar	Descargar	Descargar
Abril	Descargar	Descargar	Descargar
Marzo	Descargar	Descargar	Descargar
Febrero	Descargar	Descargar	Descargar
Enero	Descargar	Descargar	Descargar

Modificaciones al Presupuesto

- [Decreto 160 de 2021](#)
- [Acuerdo No 006 de 2021](#)
- [Acuerdo No 002 de 2021](#)
- [Acuerdo No 001 de 2021](#)

Informes de Ejecución Presupuestal 2020

Mes	Versión PDF con firma	Versión editable Ejecución de Gastos	Versión editable Ejecución de Ingresos
Diciembre	Descargar	Descargar	Descargar
Noviembre	Descargar	Descargar	Descargar
Octubre	Descargar	Descargar	Descargar
Septiembre	Descargar	Descargar	Descargar
Agosto	Descargar	Descargar	Descargar
Julio	Descargar	Descargar	Descargar
Junio	Descargar	Descargar	Descargar
Mayo	Descargar	Descargar	Descargar
Abril	Descargar	Descargar	Descargar

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	39 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Mes	Versión PDF con firma	Versión editable Ejecución de Gastos	Versión editable Ejecución de Ingresos
Marzo	Descargar	Descargar	Descargar
Febrero	Descargar	Descargar	Descargar
Enero	Descargar	Descargar	Descargar

Modificaciones al Presupuesto

- Acuerdo de Junta Directiva 10 de 25 de septiembre de 2020
- Acuerdo de Junta Directiva 11 de 10 de diciembre de 2020
- Acuerdo de Junta Directiva 12 de 10 de diciembre de 2020
- Acuerdo de Junta Directiva 13 de 24 de diciembre de 2020
- Decreto 201 de 10 de septiembre de 2020
- Decreto 344 de diciembre de 2020
- Acuerdo No 009 de 2020
- Acuerdo No 008 de 2020
- Acuerdo No 007 de 2020
- Acuerdo No 004 de 2020
- Acuerdo No 003 de 2020
- Acuerdo No 002 de 2020
- Acuerdo No 001 de 2020

Informes de Ejecución Presupuestal 2019

Mes	Versión PDF con firma	Versión editable Ejecución de Gastos	Versión editable Ejecución de Ingresos
Diciembre	Descargar	Descargar	Descargar
Noviembre	Descargar	Descargar	Descargar
Octubre	Descargar	Descargar	Descargar
Septiembre	Descargar	Descargar	Descargar
Agosto	Descargar	Descargar	Descargar
Julio	Descargar	Descargar	Descargar
Junio	Descargar	Descargar	Descargar
Mayo	Descargar	Descargar	Descargar
Abril	Descargar	Descargar	Descargar
Marzo	Descargar	Descargar	Descargar
Febrero	Descargar	Descargar	Descargar
Enero	Descargar	Descargar	Descargar

Modificaciones al Presupuesto

- Acuerdo No 012 de 2019
- Acuerdo No 011 de 2019
- Acuerdo No 009 de 2019
- Acuerdo No 008 de 2019
- Acuerdo No 007 de 2019
- Acuerdo No 006 de 2019



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	40 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

- Acuerdo No 005 de 2019
- Acuerdo No 004 de 2019
- Acuerdo No 002 de 2019
- Acuerdo No 001 de 2019

Decretos 2019

- [Decreto No 816 de 2019 "Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá para la vigencia 2020"](#)
- [Decreto No 622 de 2019 "Por medio del cual se liquida el Acuerdo No 748 del 11 de octubre de 2019"](#)

Años Anteriores

<u>A Diciembre 2017</u>	<u>A Diciembre 2018</u>	
<u>A Diciembre 2016</u>	<u>A Diciembre 2012</u>	<u>A Diciembre 2008</u>
<u>A Diciembre 2015</u>	<u>A Diciembre 2011</u>	<u>A Diciembre 2007</u>
<u>A Diciembre 2014</u>	<u>A Diciembre 2010</u>	<u>A Diciembre 2006</u>
<u>A Diciembre 2013</u>	<u>A Diciembre 2009</u>	<u>A Diciembre 2005</u>

Informes de Ejecución Presupuestal - Secretaría Distrital de Hacienda

Por esta razón se evidencia cumplimiento en el numeral 4.2., de acuerdo con el Anexo 2 de la Resolución 1519 del 2020.

4.2.1. Estados Financieros:

Este numeral tiene el enlace <https://www.idipron.gov.co/estados-financieros-Idipron>, el cual direcciona a la página enunciada como estados financieros en ella se pudo corroborar los estados financieros de la vigencia 2021, se recomienda estandarizar la publicación de la información teniendo en cuenta que en algunos casos se publican todas las vigencias como por ejemplo la ejecución presupuestal y en otros casos solamente la vigencia 2021 sin dejar una anotación referente a donde se puede ubicar la información de las anteriores vigencias.

AÑO 2021

Periodo	Versión PDF con firma	Versión PDF editable
Octubre	<u>Balance General al 31 de octubre de 2021 y Estados de actividad financiera, económica, social y ambiental, notas a los informes financieros.</u>	<u>Balance General al 31 de octubre de 2021 y Estados de actividad financiera, económica, social y ambiental, notas a los informes financieros.</u>
Septiembre	<u>Balance General al 30 de septiembre de 2021 y Estados de actividad financiera, económica, social y ambiental, notas a los informes financieros.</u>	<u>Balance General al 30 de septiembre de 2021 y Estados de actividad financiera, económica, social y ambiental, notas a los informes financieros.</u>
Agosto	<u>Balance General al 31 de agosto de 2021 y Estados de actividad financiera, económica, social y ambiental, notas a los informes financieros.</u>	<u>Balance General al 31 de agosto de 2021 y Estados de actividad financiera, económica, social y ambiental, notas a los informes financieros.</u>
Julio	<u>Balance General al 30 de julio de 2021 y Estados de actividad financiera, económica, social y ambiental,</u>	<u>Balance General al 31 de julio de 2021 y Estados de actividad financiera, económica, social y ambiental,</u>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	41 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Periodo	Versión PDF con firma	Versión PDF editable
	notas a los informes financieros.	notas a los informes financieros
Junio	Balance General al 30 de junio de 2021 y Estados de actividad financiera, económica, social y ambiental, notas a los informes financieros.	Balance General al 30 de junio de 2021 y Estados de actividad financiera, económica, social y ambiental, notas a los informes financieros.
Mayo	Balance General a 31 de mayo de 2021 y Estados de actividad financiera, económica, social y ambiental, notas a los informes financieros.	Balance General a 31 de mayo de 2021 y Estados de actividad financiera, económica, social y ambiental, notas a los informes financieros.
Abril	Balance General a 30 de abril de 2021 y Estados de actividad financiera, económica, social y ambiental, notas a los informes financieros.	Balance General a 30 de abril de 2021 y Estados de actividad financiera, económica, social y ambiental, notas a los informes financieros.
Marzo	Balance General a 31 de marzo de 2021 y Estados de actividad financiera, económica, social y ambiental, notas a los informes financieros.	Balance General a 31 de marzo de 2021 y Estados de actividad financiera, económica, social y ambiental, notas a los informes financieros.
Febrero	Balance General a 28 de febrero de 2021 y Estados de actividad financiera, económica, social y ambiental, notas a los informes financieros.	Balance General a 28 de febrero de 2021 y Estados de actividad financiera, económica, social y ambiental, notas a los informes financieros.
Enero	Balance General a 31 de enero de 2021 y Estados de actividad financiera, económica, social y ambiental, notas a los informes financieros.	Balance General a 31 de enero de 2021 y Estados de actividad financiera, económica, social y ambiental, notas a los informes financieros.

Por esta razón se evidencia cumplimiento en el numeral 4.2.1., de acuerdo con el Anexo 2 de la Resolución 1519 del 2020.

4.3. Plan de acción:

Publicar anualmente, antes del 31 de enero de cada año, los planes a que hace referencia el artículo 74 de la Ley 1474 del 2011 y el Decreto 612 del 2018 de acuerdo con las orientaciones del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Conforme lo dispone el parágrafo del artículo 74 de la Ley 1474 del 2011 la “*empresas industriales y comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta estarán exentas de publicar la información relacionada con sus proyectos de inversión*”. Los sujetos deberán cada tres (3) meses, publicar la información relacionada con la ejecución de metas, objetivos, indicadores de gestión y/o desempeño, de conformidad con sus programas operativos y los demás planes exigidos por la normativa vigente.

Se ingresó al link <https://www.idipron.gov.co/transparencia-43-plan-de-acci%C3%B3n>, se evidencia un título Planes del decreto 612 de 2018 con siete (7) enlaces asociados con temas del área de Desarrollo Humano y no sobre los planes de acción, en la anterior página se ubicaban en el numeral 6.3 [Programas y Proyectos en ejecución](#). Por esta razón se evidencia incumplimiento en el numeral 4.3., de acuerdo con el Anexo 2 de la Resolución 1519 del 2020.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	42 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018



4.4. Proyectos de inversión:

Publicar cada proyecto de inversión, según la fecha de inscripción en el respectivo Banco de Programas y Proyectos de Inversión, conforme lo dispone el artículo 77 de la Ley 1474 del 2011, así como cada tres (3) meses el avance de ejecución de dichos proyectos. Para el caso de las empresas industriales y comerciales del exentas de publicar la información relacionada con sus proyectos de inversión”.

Se ingresó al enlace <https://www.idipron.gov.co/proyectos-de-inversion-PDD-2021>, donde se evidenciaron tres proyectos de inversión: Proyecto 7720 “Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de Vida en Calle, en Riesgo de Habitarla o en Condiciones de Fragilidad Social Bogotá”, Proyecto 7726 “Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá” y el 7727 “Fortalecimiento de la Infraestructura Física, TIC y de la Gestión Institucional del IDIPRON Bogotá” cada proyecto tiene asociado un enlace que direcciona a la explicación del proyecto.



De acuerdo con lo anterior, el Instituto cumple con lo establecido en el lineamiento, puesto que, se evidencia la publicación de la información correspondiente con el avance en la ejecución de los proyectos de inversión cada tres meses.

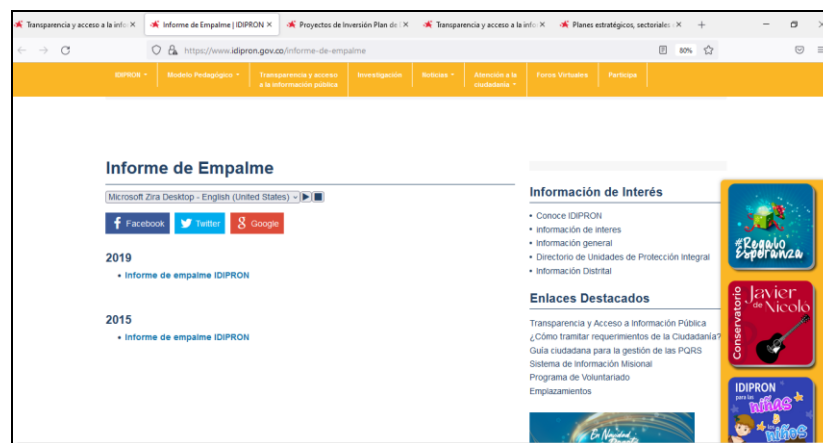


	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	43 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

4.5. Informes de empalme:

Publicar el informe de empalme del representante legal, y los ordenadores del gasto, cuando se den cambios de estos.

La Oficina de Control Interno <https://www.idipron.gov.co/informe-de-empalme>, en el cual se observaron los documentos: Informe de empalme 2015 y el informe de empalme 2019.



De lo anterior, se determina el cumplimiento de este lineamiento.

4.6. Información pública y/o relevante:

Divulgar los informes o comunicados de información relevante que publiquen ante la Superintendencia Financiera y/o la Superintendencia de Sociedades, cuando sea obligación de las empresas industriales y comerciales del Estado, o Sociedad de Economía Mixta.

Este requerimiento no es aplicable al IDIPRON. Se recomienda publicar en este numeral la respectiva justificación.

4.7. Informes de gestión, evaluación y auditoría:

Las entidades deben publicar todos los informes de gestión, evaluación, auditoría, entre otros los siguientes:

4.7.1. Informe de Gestión enviado al Consejo de Bogotá

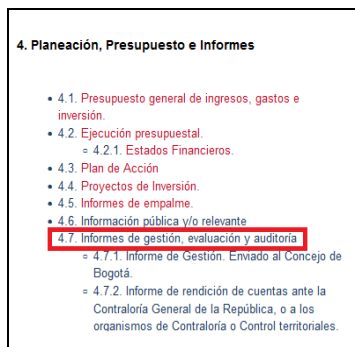
Publicar anualmente, antes del 31 de enero de cada año, el informe de gestión a que hace referencia el artículo 74 de la Ley 1474 del 2011. Conforme lo dispone el parágrafo del artículo 74 de la Ley 1474 del 2011 las “empresas industriales y comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta estarán exentas de publicar la información relacionada con sus proyectos de inversión”.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	44 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

No se pudo observar información en este numeral, por lo tanto, no se está dando cumplimiento a la Resolución Min TIC 2020, Anexo 2 Estándares de publicación y divulgación información.

Al ingresar a la página se pudo corroborar que no se encuentra asociada ninguna información a este numeral, al confrontar la información en la anterior página se evidencia que la información se encuentra en el numeral 7.1.1.1 Informe Concejo de Bogotá y el enlace asociado es <https://www.idipron.gov.co/informes-concejo-de-bogota>, donde se corrobora que están publicados los informes de gestión de las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 observándose de igual manera que no se encuentra publicado el informe de gestión 2021, por lo anterior se está dando incumplimiento al numeral 4.7 Informes de gestión, se recomienda realizar la actualización de esta información en la nueva página hasta la vigencia 2021.



Página con la nueva Estructura de Transparencia



Página anterior de Transparencia

4.7.2. Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República, o a los organismos de Contraloría o Control territoriales.

Ante la Contraloría General de la República, o a los organismos de Contraloría o Control territoriales

Para verificar este requerimiento se abre en dos numerales cuenta anual y cuenta mensual:

4.7.2.1. Cuenta Anual:

Se ingresa al link asociado <http://www.idipron.gov.co/informe-cuenta-anual>, este direcciona a una página donde se encuentran ubicados seis (6) enlaces representando las vigencias 2014, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

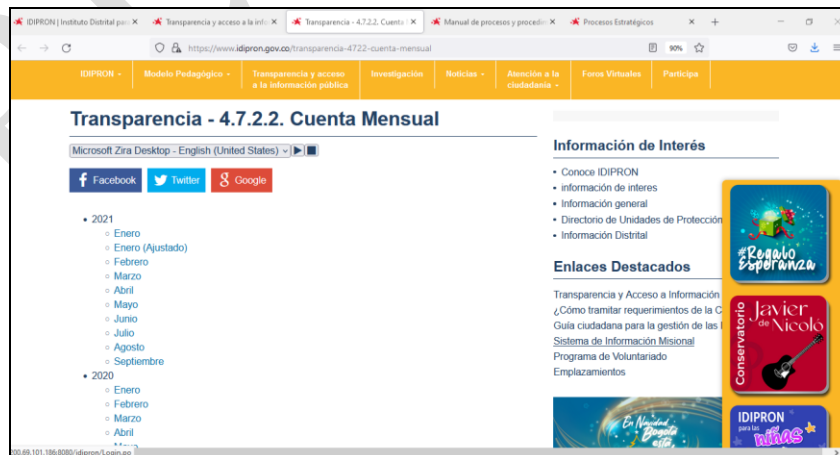


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	45 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018



4.7.2.2. Cuenta Mensual:

La Oficina de Control Interno ingresa al enlace asociado <https://www.idipron.gov.co/transparencia4722-cuenta-mensual>, donde se evidenciaron un total de doce enlaces que corresponden a los certificados de SIVICOF para la vigencias 2018, 2019 y 2020 para la vigencia 2021 se encontró al momento de realizar la verificación las cuentas mensuales hasta el mes de septiembre, en correo realizado el día 25 de noviembre se solicita la publicación al área de Comunicaciones la publicación de la cuenta mensual de SIVICOF del mes de Octubre y en correos realizados los días 13 y 15 de diciembre del 2021 la solicitud de la publicación de la cuenta mensual de SIVICOF del mes de noviembre, al verificar el procedimiento publicación portales web E-COM-PR-02 se enuncia en la actividad No 10 “Publicar la información en el portal web” en esta actividad se enuncia en el tiempo que se publicarán los documentos en el portal en un (mínimo de 2 días y máx. 5 días) para solicitudes con menos de 5 adjuntos, teniendo en cuenta lo anterior se está incumpliendo los términos de los tiempos para la publicación de los documentos; por esta razón se está dando incumplimiento al numeral.



4.7.3. Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía.



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	46 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Publicar los informes de rendición de cuenta sobre resultados, avances de la gestión y garantía de informe de respuesta a las solicitudes e inquietudes presentadas por los interesados (antes, durante y después del ejercicio de la rendición). En esta sección se debe incluir los informes de rendición de cuentas relacionados con la implementación del proceso de paz, y los demás que apliquen conforme con la normativa vigente, directrices presidenciales o conforme con los lineamientos de la Política de Gobierno Digital.

La OCI ingresa al enlace <http://idipron.gov.co/informes-de-rendicion-de-cuentas>, este enlace direcciona a nueve (9) subtítulos de los años 2009 al 2021 una vez validados los enlaces se evidenció lo siguiente:

2021

Para la vigencia 2021 se pudo constatar que estaban asociados siete (7) enlaces: Informe Instancias de Coordinación y Participación - Primer Semestre 2021, Borrador Plan Institucional de Participación Ciudadana, Informe cumplimiento de metas IDIPRON vigencia 2020, Estrategia Integral de Rendición de Cuentas 2021 – Socialización a la ciudadanía, Respuesta Institucionales - Rendición de Cuentas IDIPRON Vigencia 2020, Informe Ejercicios Rendición de Cuentas Vigencia 2020 y el Informe Foros Virtuales 2021, se pudieron visualizar todos los enlaces en archivos Word.

2020

Se encontraron diez (10) enlaces y son los siguientes: Informe Rendición de Cuentas – 2019, Estrategia Integral de Rendición de Cuentas 2020, Cronograma de Rendición de Cuentas Vigencia 2020, Informe Instancias Locales de Coordinación y participación, Participación Instancias Distritales y Locales. Fenómeno Habitabilidad de Calle, Informe Foros Virtuales 2020, Informe Ejercicios Rendición de Cuentas Vigencia 2019, Informe Taller Liderando, Respuestas Institucionales a preguntas dirigidas a IDIPRON, Informe final de instancias de coordinación y participación Distrital y local vigencia 2020, se pudo constatar que los informes se podían visualizar se encontraron en Word y en PowerPoint.

2019

Se evidenciaron seis (6) enlaces y son los siguientes: Informe de la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas 2019, IDIPRON con las puertas abiertas“- Rendición de Cuentas 2016 – 2019, Rendición de Cuentas - Informe de Gestión IDIPRON 2016 a septiembre 2019, Rendición de Cuentas - IDIPRON sin carreta - con las puertas abiertas, Informe de Gestión - IDIPRON 2018, Estrategia Integral de Rendición de Cuentas 2019. Se pudieron visualizar los seis enlaces.

2018

Se observaron tres enlaces: Estrategia Integral de Rendición de Cuentas 2018, IDIPRON al Tablero, II Rendición de cuentas 2017 | Primer semestre 2018; los tres informes se pudieron visualizar.

Plan de Rendición de Cuentas 2018



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	47 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Se observaron en este tres (3) enlaces: Formulación: Plan anticorrupción y atención al ciudadano 2018, Primer Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018, Segundo Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018. Cada uno de estos títulos tienen seis enlaces que son los seis (6) Componentes del plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2018.

Informe de rendición de cuentas. Bogotá para Todos 2016 – 2017

Se evidenciaron dos enlaces: Informe de Rendición de Cuentas Vigencia 2016 “Informe de ejecución de cuentas Resultado Plan de desarrollo “ Bogotá mejor para todos” y Informe de Rendición de Cuentas Vigencia 2017-Idipron al Tablero. La información allí encontrada se pudo visualizar son archivos en PDF.

Rendición de cuentas e informe formación control social y cultura ciudadana

Se observaron dos (2) enlaces: Rendición de cuentas IDIPRON y Rendición de cuentas e informe formación control social y cultura ciudadana estos dos informes son iguales.

Informe de rendición de cuentas. Bogotá Humana 2012 - 2016

Se encontraron siete (7) enlaces: Informe de rendición de cuentas 2014 “Balance de resultados del plan de Desarrollo Distrital 2012 – 2016 “Bogotá Humana” a 31 de Diciembre 2014”, Anexo1: informe de gestión contractual 2012, Rendición de cuentas: Consolidado de las respuestas a las preguntas formuladas por los ciudadanos, Resumen de principales logros 2012, Balance de resultados del plan de desarrollo distrital 2012 – 2016 Bogotá Humana, Balance de resultados del plan de desarrollo distrital 2012 – 2016 Bogotá Humana a 31 de diciembre de 2014, Balance de resultados del plan de desarrollo distrital 2012 – 2016 Bogotá Humana a 31 de diciembre de 2015, los informes se encuentran como presentaciones y PDF todos se pudieron visualizar.

Informes de rendición de cuentas - Veeduría Distrital

Se observan dos (2) enlaces: Informe de rendición de cuentas de la Gestión administrativa y contractual del año 2009 e Informe de rendición de cuentas de la gestión contractual del 1 de enero al 30 de septiembre de 2015 de la Veeduría Distrital, los informes se encuentran en formato PDF y fue posible su visualización.

De lo anterior, se determina que se evidenció los resultados de la participación ciudadana para las vigencias 2012 al 2021. Por lo tanto, el Instituto cumple con el lineamiento

4.7.4. Informes a organismos de inspección, vigilancia y control.



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	48 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Se ingresó al numeral y se pudo evidenciar que no tiene asociado ninguna información, en el antiguo enlace se podía encontrar el informe al Congreso/ Asamblea/Consejo 7.1.1.1 Informe Concejo de Bogotá, por lo anterior se evidencia incumplimiento al numeral, se recomienda publicar los informes enviados al Consejo de las vigencias 2016 al 2021.

- 4.7.2. Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República, o a los organismos de Contraloría o Control territoriales.
 - 4.7.2.1. Cuenta Anual.
 - 4.7.2.2. Cuenta Mensual
- 4.7.3. Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía
- 4.7.4. Informes a organismos de inspección, vigilancia y control.
- 4.7.5. Planes de mejoramiento.
 - 4.7.5.1. Planes de Mejoramiento Auditorías Internas

Informe Concejo de Bogotá

Microsoft Zira Desktop - English (United States) ▾

 Facebook
 Twitter
 Google

Para visualizar la información, por favor de clic sobre el año a consultar:

- 2020
 - Oficio al Concejo - Informe de Gestión IDIPRON
- 2019
- 2018
- 2017
- 2016

4.7.5. Planes de mejoramiento:

Publicar los planes de mejoramiento vigentes exigidos por los entes de control o auditoria externos o internos. De acuerdo con los hallazgos realizados por el respectivo organismo de control, los planes de mejoramiento se deben publicar de acuerdo con la periodicidad establecida por éste. Así mismo, el sujeto obligado debe contar con un enlace al organismo de control donde se encuentren los informes que éste ha elaborado en relación con el sujeto obligado. De igual forma debe publicar los planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor, para dar cumplimiento a este numeral se estableció de la siguiente manera:

4.7.5.1. Planes de Mejoramiento Auditorías Internas:

Se verifica el enlace <https://www.idipron.gov.co/plan-mejoramiento>, este enlace direcciona a once (10) subtítulos de los años 2012 al 2021 una vez validados los enlaces se evidenció lo siguiente:

2021

Se observaron trece (13) enlaces correspondientes a:

Formulación Plan de mejoramiento Auditoria proyecto 1104 – Convenios
 Formulación plan de mejoramiento auditoría seguimiento Área Educación
 Formulación plan de mejoramiento auditoría seguimiento Áreas de Derecho
 Formulación Plan mejoramiento Gestión Contractual 2021
 Plan de Mejoramiento 06 de abril de 2021 Disciplinario
 Plan de Mejoramiento Auditoría Archivo de Bogotá
 Plan de Mejoramiento Informe Rioja
 Plan Mejoramiento Investigación
 Plan mejoramiento Tesorería 2021



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	49 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Primer Seguimiento Plan de Mejoramiento Gestión Jurídica
Segundo seguimiento Plan de mejoramiento Contractual 2020
Plan de Mejoramiento -Atención al Ciudadano Auditoria I del 2020
I Seguimiento Plan de Mejoramiento SG-SST 2019

2020

Se observaron nueve (9) enlaces correspondientes a:

Seguimiento Plan de Mejoramiento Gestión Documental
Plan de Mejoramiento - SG- SST 2019
Plan de Mejoramiento - Atención al Ciudadano - II Sem.
Primer Seguimiento Plan de Mejoramiento SST
Segundo Seguimiento Plan de Mejoramiento SST
Segundo Seguimiento Plan de Mejoramiento BPM
Plan de Mejoramiento por Procesos Atención a la Ciudadanía
Plan de Mejoramiento por Procesos Gestión Documental
Tercer Seguimiento Plan Mejoramiento Área de Educación

2019

Se observaron once (11) enlaces correspondientes a:

Formulación plan de mejoramiento Participación Ciudadana
Formulación plan de mejoramiento Gestión de Desarrollo Humano
Formulación plan de mejoramiento Territorio
Primer Seguimiento plan de mejoramiento Educación
Primer Seguimiento plan de mejoramiento Participación Ciudadana
Primer Seguimiento plan de mejoramiento Área Sociolegal
Seguimiento plan de mejoramiento Caja Menor
Seguimiento plan de mejoramiento Nómina
Seguimiento plan de mejoramiento Gestión Jurídica
Auditoria Regular - Informe Estrategia Participación Ciudadana
Informe Seguimiento a Plan Mejoramiento Área de Educación

2018

Se observaron quince (15) enlaces correspondientes a:

Plan de Mejoramiento - Área Comunicaciones
Plan de Mejoramiento - Economía para la Vida - Jóvenes en Paz
Plan de Mejoramiento - Archivo
Plan de Mejoramiento - Modelo Pedagógico - Baños
Plan de Mejoramiento - Gestión Financiera
Plan de Mejoramiento - Gestión Jurídica
Segundo Plan de Mejoramiento - Alimentos Unidad de Protección Integral La Rioja



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	50 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Tercer Plan de Mejoramiento - Gestión de Desarrollo Humano
 Tercer Plan de Mejoramiento - ESCNNA
 Planeación - Participación ciudadana
 Caja Menor No 1
 Plan de Mejoramiento - Subproceso Tesorería
 Atención a la ciudadanía
 Salud
 Caja Menor No 2

2017

Se observó un (1) enlace correspondiente a:

Plan de Mejoramiento regular vigencia 2017

2016

Se observó cinco (5) enlaces correspondientes a:

Jóvenes en Paz
 Planeación de la Gestión y Participación
 Gestión de la Información
 Servicios Administrativos
 Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles

2015

Se observó cinco (5) enlaces correspondientes a:

Proceso Misional
 Atención a la ciudadanía
 Planeación de la Gestión y Participación
 Seguimiento y Evaluación a la Gestión
 Protección integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con derechos vulnerados

2014

Se observó cuatro (4) enlaces correspondientes a:

Protección Integral del Niño/Niña, Adolescentes y Jóvenes
 Atención al ciudadano SDQS
 Tecnologías de la Información (TIC)
 Economía para la vida

2013



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	51 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Se observó cinco (5) enlaces correspondientes a:

Proceso Misional
Protección Integral del Niño/Niña, Adolescentes y Jóvenes
Protección Integral del Niño/Niña, Adolescentes y Jóvenes - UPI Bosa
Comunicaciones
Protección Integral del Niño/Niña, Adolescentes y Jóvenes - UPI La Favorita

2012

Se observó 9 enlaces correspondientes a:

Mejoramiento continuo
Plan de mejoramiento
Gestión Financiera
Protección Integral del Niño/Niña, Adolescentes y Jóvenes
Gestión Jurídica
Protección Integral del Niño/Niña, Adolescentes y Jóvenes - UPI La Florida
Protección Integral del Niño/Niña, Adolescentes y Jóvenes
Búsqueda Activa - Trapecistas
Protección Integral del Niño/Niña, Adolescentes y Jóvenes - UPI El Edén

Se pudo validar que todos los documentos se encuentran disponibles para su visualización, por lo tanto, se está dando cumplimiento al numeral.

4.7.5.2. Planes mejoramiento auditorías externas:

4.7.5.2.1. Planes de mejoramiento Contraloría de Bogotá

Se verifica el enlace <https://www.idipron.gov.co/planes-de-mejoramiento-contraloria>, este enlace direcciona a once (11) subtítulos de los años 2012 al 2021 una vez validados los enlaces se evidenció lo siguiente:

2021

Auditoria Desempeño

2020

Formulación Plan de Mejoramiento:
Formulación Plan de Mejoramiento Contraloría Evaluación Gestión Fiscal Inventarios
Formulación Plan de Mejoramiento Modelo Pedagógico
Auditoria Regular Cód. 96 Oficina Asesora de Planeación
Auditoria Desempeño Transporte Cód. 98 Subdirección Financiera
Auditoria Desempeño Cód. 99 Mejoramiento, remodelaciones y adecuaciones - Subdirección Financiera



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	52 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Se puede encontrar otro enlace con el año **2019**,

Formulación Plan de Mejoramiento

Auditoria Adecuaciones Financiera

FormulaciónPMContraloriaDesempeno1106adecuacionesaud99Financiera

Auditoria Adecuaciones Oficina Asesora Jurídica

Auditoria Desempeño Transporte Área de Submétodos

Auditoria Desempeño Transporte Subdirección Financiera

Auditoria Regular Cód. 96 Área de Nómina

Auditoria Regular Cód. 96 Oficina Asesora de Planeación

Auditoria Regular Cód. 96 Oficina Asesora Jurídica

Auditoria Regular Cód. 96 Subdirección Financiera

2019

Plan de mejoramiento auditoria regular 2018

2018

Plan de mejoramiento auditoria regular 2018

2017

No se puede observar el nombre del plan de mejoramiento

2016

Formulación Plan de mejoramiento CB-0402F

2015

Formulación Plan mejoramiento CB-0402

2014

Informe de auditoría de regularidad – vigencia 2014 – código 98

2013

Informe final de auditoria gubernamental con enfoque integral – modalidad regular, vigencia 2012.

2012

Informe final de auditoria gubernamental con enfoque integral – modalidad regular, vigencia 2012.



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	53 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Se visualizaron todos los enlaces, por esta razón se cumple con el requerimiento.

4.7.5.2.2. Planes de mejoramiento Personería de Bogotá:

Se verifica el enlace <https://www.idipron.gov.co/mejoramiento-personeria-bogota>, este enlace direcciona a cuatro (4) subtítulos de los años 2012, 2017, 2018 y 2019 una vez validados los enlaces se evidenció lo siguiente:

2019

Formulación Plan de Mejoramiento Personería Auditoria Externa Personería Proyecto de Inversión 971

Formulación Plan de Mejoramiento Personería Bogotá Agosto 21-08-2020

2018

Plan de mejoramiento - Subdirección de métodos educativos y operativa

Plan de mejoramiento - Mantenimiento de equipos e infraestructura

2017

Plan de mejoramiento - Mantenimiento de equipos e infraestructura

2012

Gestión Institucional y Gestión contractual

Se pudieron visualizar los seis informes asociados a este enlace, por esta razón se cumple con el requerimiento.

4.7.5.2.3. Veeduría Distrital:

Se verifica el enlace <https://www.idipron.gov.co/planes-de-mejoramiento-veeduria>, este enlace direcciona a dos (2) subtítulos de las vigencias 2019 y 2020 una vez validados los enlaces se evidenció lo siguiente:

2021



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	54 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Plan de mejoramiento informe evaluación accesibilidad atención a la Ciudadanía- Veeduría

2019

Matriz de Seguimiento Recomendaciones IDIPRON - VEEDURIA

Al validar los enlaces se pudo constatar que el enlace asociado vigencia 2019 no se pudo visualizar. Por lo anterior o se está dando cumplimiento al numeral.



4.7.6. Informes de gestión Control Interno:

Se ingresó al enlace <https://www.idipron.gov.co/informes-gestion-evaluacion-auditorias>, donde se observaron siete (7) subtítulos de cada una de las vigencias 2012, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 no se pudo observar el informe de gestión de la vigencia 2020, al validar se pudo constatar visualizar todos los informes:

Control - Informes de Gestión

Año	Descripción
2019	Informe de Gestión
2018	Informe de Gestión
2017	Informe de Gestión
2016	Informe de Gestión
2015	Informe de Gestión
2014	Informe de Gestión
2012	Informe de Gestión

Al validar los enlaces se pudo constatar que se pueden visualizar. Por lo anterior se está dando cumplimiento al numeral.

4.8. Informes de la Oficina de Control Interno

4.8.1. Informe de Evaluación independiente del sistema de control interno:



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	55 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Al ingresar al numeral se pudo constatar que el enlace <https://www.idipron.gov.co/informe-pormenorizado-control-interno>, direcciona a subtítulos de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 cada una de ellas contenía cada uno consta de tres enlaces excepto la vigencia 2021 esto porque de acuerdo con la normatividad el informe se debe realizar semestralmente.

2021

- Informe Semestral Sistema de Control Interno | Enero 01 de 2021 a Junio 30 de 2021

2020

- Informe Semestral Sistema de control interno 2020 - Ajustado
- Informe Semestral Sistema de Control Interno julio 01 de 2020 - diciembre 31 de 2020
- Informe Semestral Sistema de Control Interno enero 01 de 2020 - junio 30 de 2020

2019

- Informe pormenorizado noviembre 01 de 2019 - diciembre 31 de 2019
- Informe pormenorizado julio 01 de 2019 - octubre 31 de 2019
- Informe pormenorizado marzo 01 de 2019 - junio 30 de 2019
- Informe pormenorizado noviembre 09 de 2018 - febrero 28 de 2019

2018

- Informe pormenorizado julio 13 - noviembre 09 de 2018
- Informe pormenorizado marzo 13 - julio 12 de 2018
- Informe pormenorizado noviembre 2017 - Febrero 2018

2017

- Informe pormenorizado julio a octubre 2017
- Informe pormenorizado marzo a julio 2017
- Informe pormenorizado noviembre 2016 a marzo 2017

2016

- Informe gestión pormenorizado vigencia 2016
- Informe pormenorizado del estado del control interno. periodo evaluado: de marzo a julio de 2016
- Informe pormenorizado del estado del control interno. periodo evaluado: 13 de noviembre de 2015 a 12 de febrero de 2016

2015

- Informe pormenorizado del estado del control interno. periodo evaluado: 13 de julio de 2015 a 12 de noviembre de 2015
- Informe pormenorizado del estado del control interno. periodo evaluado: 13 de marzo de 2015 a 12 de julio de 2015
- Informe pormenorizado del estado del control interno. periodo evaluado: 13 de noviembre de 2014 a 12 de marzo de 2015

2014



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	56 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

- Informe pormenorizado del estado del control interno. periodo evaluado: 13 de julio de 2014 a 12 de noviembre de 2014
- Informe pormenorizado del estado del control interno. periodo evaluado: 13 de marzo de 2014 a 12 de julio de 2014
- Informe pormenorizado del estado del control interno. periodo evaluado: 1 de noviembre de 2013 a 12 de marzo de 2014

Al validar los enlaces se pudo constatar que se pueden visualizar. Por lo anterior se está dando cumplimiento al numeral.

4.8.2. Informes de auditorías de control:

4.8.2.1. Auditoría Internas:

Se ingresó al enlace <https://www.idipron.gov.co/control-informes-auditorias-internas>, donde se observaron subtítulos de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

2021

Informe Decreto 807 I Semestre 2021
Informe Servicios Administrativos -Transportes y Servicios Públicos 2021
Informe Final Auditoria de Seguimiento Atención al Ciudadano II Semestre 2020
Informe Caja Menor No 1- Subdirección Técnica Administrativa y Financiera
Informe Caja Menor No 2- Submétodos
Informe Final Auditoria especial visita La Florida
Informe Final I Seguimiento Mapas de Riesgos de Corrupción y Gestión V1

2020

Informe Decreto 807
Segundo Seguimiento Caja Menor No. 1 2020
Segundo Seguimiento Caja Menor No. 2 2020
Informe Final Atención al Ciudadano I Semestre 2020
Informe Final Auditoria Seg Misional - Áreas de Derecho
Informe Final II Seguimiento Enlace Transparencia 2020
Informe Definitivo Gestión Contractual 2020
Parte 1
Parte 2
Informe Definitivo Austeridad en el Gasto II Trimestre 2020
Informe Definitivo Mantenimiento de Bienes
Informe Final Auditoria Investigación
Informe Final Auditoria Seguimiento Planes de Mejoramiento Proceso Misional - Educación
Informe Definitivo Servicios Administrativos
Primer Seguimiento: Ejecución de metas físicas y presupuestales orientadas al Plan de Desarrollo
Informe Definitivo Auditoria Participación Ciudadana



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	57 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Informe Final SST -SEG Res. 0312 de 2019
Informe Final ATC II Semestre Vigencia 2019
Informe Final de Comunicaciones
Informe Definitivo Gestión Jurídica
Informe final seguimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014
Informe final Auditoría Proceso de Gestión Contractual
Informe de Auditoría a la Prestación del Servicio en la UPI del OASIS
Informe de Auditoría Gestión del Mejoramiento
Informe de Auditoría Gestión Financiera
Cuarto Seguimiento Ejecución de metas físicas, presupuestales y contractuales orientadas al Plan de Desarrollo Distrital

2019

Informe definitivo Auditoría Estímulos de Corresponsabilidad
Informe final Auditoría Gestión Logística
Informe final Auditoría Seguimiento ATC 2019
Informe final Gestión Contractual
Informe Caja Menor # 1 Subdirección Financiera y Adm
Informe Caja Menor # 2 Subdirección Talento Humano
Informe Convenio Distrito Joven
Informe Definitivo Upis
Informe Final Convenio Icetex 0319 de 2017
Informe Seguimiento Educación
Informe Seguimiento Enlace Transparencia Dic 2019
Primer Seguimiento Vigencia a Caja Menor No 2
Primer Seguimiento Vigencia a Caja Menor No 1
Informe de Gestión Judicial - Primer semestre 2019
Informe Auditoría Regular de Gestión Proyecto 1104
Informe seguimiento estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según resolución 1111 de 2017

2018

2,3 y 4 Informe Decreto 215 de 2018
Informe definitivo Territorio con Ajustes de Réplica
Informe definitivo Territorio
Informe definitivo Participación ciudadana (Versión Word)
Informe definitivo Participación ciudadana
Informe definitivo de auditoría proceso Gestión Financiera - Subproceso Contabilidad Vigencia 2017 y parte 2018.
Informe de Auditoría de gestión al proceso de atención a la ciudadanía, primer semestre 2018. (Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS).
Informe seguimiento buenas prácticas de manufactura (BPM)
Auditoría regular de gestión
Auditoría regular de gestión - proceso de gestión jurídica
Informe definitivo de auditoría de gestión al proceso de comunicaciones



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	58 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Auditoría Regular Proceso de Apoyo Gestión Documental
Auditoría Interna de Gestión Proceso Gestión Desarrollo Humano Área de Nómina y Liquidaciones
Auditoría Regular de Gestión - Proceso de Gestión Contractual Vigencia Segundo Semestre 2017 y Primer Semestre 2018
Ejecución de metas físicas, presupuestales y contractuales de los proyectos de inversión del Idipron relacionadas con el plan de desarrollo distrital
Informe preliminar de auditoría interna de gestión – proceso estratégico planeación
Auditoría general- área de educación
Metas físicas, presupuestales y contractuales de los proyectos de inversión del Idipron - plan de desarrollo del distrito corte 31 marzo

2017

Informe de auditoría de gestión al proceso de atención a la ciudadanía, segundo semestre 2017. (Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS).
Informe de auditoría de gestión al proceso de atención a la ciudadanía, primer semestre 2017. (Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS).
Auditoría regular de gestión - “Estrategia de baños públicos” convenios interadministrativos de la etapa autonomía y autogobierno del modelo pedagógico.
Primer arqueo de la caja menor de la subdirección técnica de desarrollo humano
Segundo arqueo realizado a la caja menor de la subdirección técnica de desarrollo humano
Segundo arqueo de la caja menor de la subdirección técnica administrativa y financiera
Primer arqueo de la caja menor de la subdirección técnica administrativa y financiera
Auditoría regular de gestión - proceso gestión ambiental
Informe final auditoría interna de gestión - proceso de gestión contractual vigencia 2016 - primer semestre 2017
Informe definitivo auditoría regular de gestión - proceso de gestión financiera - área de contabilidad
Auditoría regular de gestión – proceso de gestión financiera subproceso presupuesto
Informe final de auditoría de gestión al proceso de restitución de derechos vigencia 2016
Segundo seguimiento al plan anual de adquisiciones – IDIPRON vigencia 2017
Primer seguimiento al plan anual de adquisiciones – IDIPRON vigencia 2017
Tercer seguimiento al plan anual de adquisiciones –IDIPRON vigencia 2017
Cuarto seguimiento al plan anual de adquisiciones –IDIPRON vigencia 2017
Informe seguimiento buenas prácticas de manufactura (BPM)

2016

Informe de auditoría de gestión al proceso de atención a la ciudadanía. (Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS).
Arqueo de la caja menor de la subdirección técnica y administrativa y financiera
Arqueo de la caja menor de la subdirección técnica de desarrollo humano
Primer Arqueo de la caja menor de la subdirección técnica de métodos educativo y operativo
Primer arqueo de la caja menor de la subdirección técnica administrativa y financiera
Informe final auditoría interna de gestión - proceso gestión de comunicaciones vigencia 2016
Auditoría interna de gestión - control interno disciplinario
Informe final de Auditoría interna de Gestión – Proceso de gestión de desarrollo humano vigencia 2015
Informe de auditoría interna de gestión - proceso de restitución de derechos- estrategia ESCNNA



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	59 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Auditoría especial a la administración de los alimentos en la unidad de la Rioja
 Informe final auditoría interna de gestión - proceso de gestión contractual vigencia 2015
 Informe final auditoría interna de gestión- Proceso de gestión jurídica vigencia 2015
 Informe de auditoría de gestión al proceso de gestión logística vigencia 2015
 Auditoría regular de gestión – Seguimiento plan de adquisiciones enero -abril 2016
 Auditoría interna de gestión - línea estratégica jóvenes en paz – vigencia 2015
 Auditoría interna Proyecto de Inversión 640
 Informe final de Auditoría interna de Gestión – Proceso planeación de la gestión y la participación ciudadana
 Auditoría de gestión - proceso de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles
 Auditoría interna especial proceso de apoyo servicios administrativos - suministro de combustible

2015

Informe de auditoría de gestión al proceso de atención a la ciudadanía. (Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS).
 Informe de seguimiento y evaluación a la actualización de los mapas de riesgos de IDIPRON
 Primer arqueo de la caja menor de la subdirección técnica administrativa y financiera
 Primer Arqueo de la caja menor de la subdirección técnica de métodos educativos y operativos
 Segundo arqueo de la caja menor de la subdirección técnica y administrativa y financiera
 Segundo Arqueo de la caja menor de la subdirección técnica de métodos educativos y operativos
 Auditoría especial a la administración de los alimentos en la Unidad de San Francisco
 Auditoría especial comités del IDIPRON
 Auditoría especial seguimiento plan de adquisiciones año 2015
 Auditoría interna especial - Gestión tecnológica de la información
 Ingreso, Legalización y ubicación de los vehículos placa ELE-185 y OFK-205
 Auditoría especial Proceso de compra papelería 2015 modalidad acuerdo marco
 Auditoría interna especial - Implementación módulo Limay del Sistema Financiero y Administrativo - SI Capital
 Auditoría interna de gestión - Proceso Gestión Contractual
 Informe definitivo de auditoría de gestión al proceso de planeación de la gestión y participación
 Proceso de gestión financiera - Seguimiento ejecución presupuestal
 Auditoría regular de gestión - proceso de gestión financiera subproceso tesorería
 Auditoría interna de gestión - Proceso misional restitución de derechos - Upis internados La Florida
 Auditoría interna de gestión - Proceso misional restitución de derechos - Upis internados La 27 sur
 Auditoría interna de gestión - Proceso misional restitución de derechos - Upis internados San Francisco
 Auditoría interna de gestión - Proceso misional restitución de derechos - Upis internados La Arcadia
 Auditoría interna de gestión - Proceso misional abordaje en territorio a niñas, niños, adolescentes y jóvenes

2014

Segundo arqueo de la caja menor de la subdirección administrativa y financiera



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	60 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Auditoría especial - gestión de desarrollo humano subproceso administración del talento humano
“control de entrada y salida funcionarios de planta”
Auditoría especial licitación pública 001 de 2014
Auditoría interna de gestión regular- proceso de planeación de la gestión y participación – participación ciudadana e interinstitucional
Auditoría regular de gestión - proyecto de inversión 724 “Generación de ingresos y oportunidades como herramienta de recuperación para beneficiarios en fragilidad social”
Informe de auditoría de gestión del proceso de atención a la ciudadanía. (Sistema distrital de quejas y soluciones – SDQS).
Auditoría regular de gestión - proceso de gestión financiera
Auditoría especial trámite pago y seguimiento servicios públicos
Informe especial normas en materia de derecho de autor sobre software.

2013

Informe final auditoría interna de gestión - proceso gestión de comunicaciones
Auditoría interna control interno disciplinario
Auditoría Gestión de desarrollo humano
Auditoría Gestión contractual
Auditoría Gestión Jurídica
Auditoría Proceso Estratégico Planeación
Auditoría Proceso Misional
Auditoría al proceso de apoyo - Participación ciudadana

2012

Auditoría - atención y participación ciudadana - sistema de quejas y soluciones
Informe especial unidad de protección integral Arborizadora Alta
Consolidado visitas especiales a baños públicos
Informe especial subproceso búsqueda activa
Caja menor no. 1 IDIPRON – sector rural y apoyo operativo
Caja menor no. 2 IDIPRON – sector urbano y administrativa
Informe especial inconsistencias sub-bodegas de acopio San Blas y Oasis
Plan e informe de auditoría - proceso estratégico - comunicaciones
Plan e informe de auditoría - Control interno disciplinario
Informe especial entregas insumos talleres por parte del área de almacén
Plan e informe de auditoría - Gestión contractual
Plan e informe de auditoría - Proceso de apoyo - gestión documental
Plan e informe de auditoría - Gestión jurídica
Plan e informe de auditoría - Proceso gestión financiera: áreas de tesorería, contabilidad y presupuesto

Se constataron los enlaces evidenciándose que se pueden visualizar. Por lo anterior se está dando cumplimiento al numeral.

4.8.3. Informes auditorias entes de control:



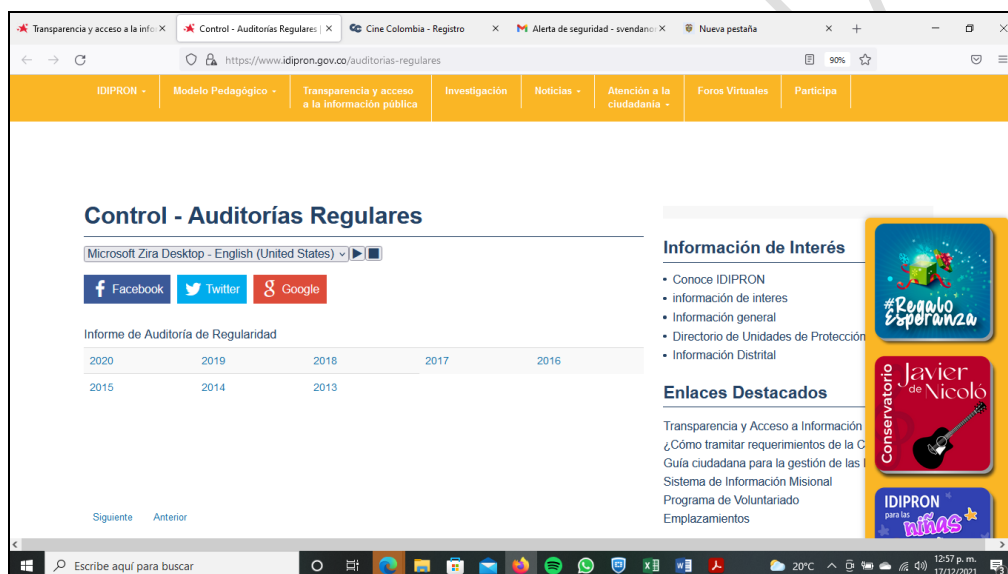
	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	61 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

4.8.3.1. Informes auditorias Contraloría de Bogotá

Al realizar la validación del enlace <https://www.idipron.gov.co/control-informes-auditorias-internas>, se pudo evidenciar que este direcciona a las auditorías internas lo cual puede generar confusión al momento de buscar los documentos, se sugiere inactivar el enlace esto porque luego siguen numerales específicos frente a las categorías de las auditorías realizadas por la Contraloría.

4.8.3.1.1. Auditorias regulares:

La OCI ingresa al enlace <https://www.idipron.gov.co/auditorias-regulares>, este direcciona a ocho (8) enlaces cada uno identificando los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 no se pudo evidenciar un enlace 2021.



Se visualizaron ocho (8) enlaces, por lo tanto se da cumplimiento al numeral.

4.8.3.1.2. Auditorias de Desempeño:

Se ingresa al enlace <https://www.idipron.gov.co/auditorias-desempeno>, direccionando a una página con subtítulos con las vigencias 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 para un total de veinte (20) enlaces que se discriminan a continuación:

2021

Informe Final Auditoría de Desempeño - Código 88

Informe Final Auditoría de Desempeño No. 86

2020



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	62 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Informe Final 26 de Agosto

Informe Final Auditoría de Desempeño Cód. 98 PAD 2020 IDIPRON

2019

Informe Final Auditoría de Desempeño – IDIPRON

2018

Informe Final ESCNNA 2018

Informe Final Alimentos IDIPRON 2018

Informe Final ODS 1 Contraloría de Btá D.C. 2018

Informe Final Auditoría de Desempeño - IDIPRON

Evaluación al Sistema de Información Misional del IDIPRON - SIMI

2017

Informe Final de Auditoría 524-IDIPRON-V-2018

Informe de Auditoría de Desempeño

Informe Final de Auditoría de Desempeño

2016

Evaluación de la Gestión Fiscal "Prestación del servicio de transporte y el parque automotor"

Evaluación de la Gestión Fiscal Proyecto 968

2015

Informe de Auditoría de Desempeño Código 125

Evaluación de la Gestión Fiscal "Prestación del servicio de transporte y el parque automotor"

Informe de Auditoría de Desempeño Proyecto 959

2014

Informe de Auditoría de Desempeño Proyecto 959

Informe Final de Auditoría Proyecto 722

Se comprobó la accesibilidad de los enlaces evidenciándose que en la vigencia 2020 el informe "Informe final Auditoría de Desempeño Cód. 98 PAD 2002 IDIPRON" no abre, se recomienda revisar el enlace.



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	63 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018



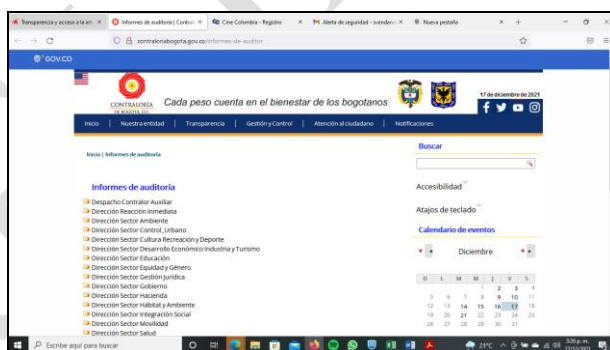
4.8.3.1.3. Auditorías de Control Fiscal:

Se ingresa al enlace <https://www.idipron.gov.co/auditorias-control-fiscal>, direccionando a una página con un subtítulo Control – Auditorías Control fiscal vigencia 2018 con un enlace (1) que se describe a continuación:

Informe final de visita de Control fiscal- Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON Cód. 524 se pudo comprobar la visibilidad del informe. Por esta razón se evidencia cumplimiento en el numeral 4.8.3.1.3., de acuerdo con el Anexo 2 de la Resolución 1519 del 2020

4.8.3.1.4. Enlace informes Contraloría:

Este enlace <http://contraloriabogota.gov.co/informes-de-auditoria>, direcciona a la página de la Contraloría de Bogotá.



Por esta razón se evidencia cumplimiento en el numeral 4.8.3.1.4., de acuerdo con el Anexo 2 de la Resolución 1519 del 2020

4.8.4. Informe Seguimiento Austeridad del gasto:

Se ingresa al enlace asociado <https://www.idipron.gov.co/informe-seguimiento-austeridad-gasto>, el cual direcciona a las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021 con veinte (20) enlaces los cuales se describen a continuación:



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	64 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

2021

Segundo Trimestre
Primer Trimestre

2020

Cuarto Trimestre
Tercer Trimestre
Segundo Semestre
Primer Trimestre

2019

Cuarto Trimestre Versión pdf
Tercer Trimestre (pdf) - Versión editable
Segundo Trimestre
Primer Trimestre

2018

Cuarto Trimestre
Tercer Trimestre
Segundo Trimestre
Primer Trimestre

Se visualizaron los informes al acceder a los enlaces, por lo anterior se está dando cumplimiento al numeral.

4.8.5. Informe de Encuesta de Sostenibilidad del Sistema de control interno.

Se ingresa al enlace <https://www.idipron.gov.co/publicacion-encuesta-sostenibilidad-sci>, este direcciona a la página Publicación del informe de encuesta de sostenibilidad del sistema de control interno en esta se puede evidenciar ocho (8) enlaces de las vigencias 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 los cuales se describen a continuación:

Vigencia 2020

- [Encuesta de sostenibilidad del Sistema de control interno \(SIC\) 2020](#)

Anteriores vigencias

- [Encuesta de sostenibilidad del Sistema de control interno \(SIC\) 2019](#)
- [Encuesta de sostenibilidad del Sistema de control interno \(SIC\) 2018](#)
- [Encuesta de sostenibilidad del Sistema de control interno \(SIC\) 2017](#)



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	65 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

- Encuesta de sostenibilidad del Sistema de control interno (SIC) 2016
- Encuesta de sostenibilidad del Sistema de control interno (SIC) 2015
- Encuesta de sostenibilidad del Sistema de control interno (SIC) 2014
- Encuesta de sostenibilidad del Sistema de control interno (SIC) 2013

Se pudo constatar que todos los enlaces están funcionando adecuadamente, por lo anterior se está cumpliendo con la normatividad.

4.8.6. Plan anual de auditorías:

El enlace direcciona <https://www.idipron.gov.co/plan-anual-auditoria>, donde se pueden observar tres (3) enlaces de los planes anuales de auditorías de las vigencias 2019, 2020 y 2021, no se evidenciaron seguimientos a los planes de auditorías.

Vigencia 2021

Plan Anual de Auditorías Internas 2021

Vigencia 2020

Plan Anual de Auditorías Internas 2020

Vigencia 2019

Plan Anual de Auditorías Internas 2019

4.8.7. Entes de Control que vigilan al sujeto obligado y mecanismos de supervisión:

La Oficina de Control Interno ingresa al enlace <https://www.idipron.gov.co/entes-de-control>, se evidenció cinco (5) organismos de control que vigilan al Instituto, para cada uno de estos se observó el nombre, una descripción breve de sus funciones, tipo de control que ejerce, el enlace al sitio web entre otros.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	66 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

ENTIDAD	TIPO DE CONTROL	DATOS DE CONTACTO
Contraloría de Bogotá	La Contraloría de Bogotá es el máximo órgano de control fiscal del Distrito. Como tal, tiene la misión de procurar el buen uso de los recursos y bienes públicos, generando una cultura de control y autocontrol, fundamentada en valores morales, éticos, cívicos y culturales, que contribuyan al desarrollo económico, social, ambiental, y mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Tipo de Control: Fiscal	Carrera 32 A No.26 A - 10 Tel (571) 335 88 88 Bogotá D.C., Colombia www.contraloriabogota.gov.co Horario de Atención: Lun a Vie 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Procuraduría General de la Nación	Vigila el cumplimiento de la Constitución, las leyes, las decisiones judiciales y los actos administrativos; promover y proteger los derechos humanos; defender el interés político, y vigilar la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas. Tipo de Control: Fiscal	Cra. 5 #15-80 PBX: +57 1 587 8750 Bogotá D.C., Colombia www.procuraduria.gov.co Horario de atención: 8 a.m. a 5 p.m.
Personería de Bogotá	La Personería de Bogotá, promueve, divulga y actúa como garante defensora de los Derechos Humanos y de los intereses de la ciudad. Ejerce la veeduría, el ministerio público, vigila la aplicación de las normas y la conducta de los servidores públicos distritales. Tipo de Control: Disciplinario	Carrera 7a. No. 21-24 Conmutador (57) (1) 382 04 50 Bogotá D.C., Colombia www.personeriabogota.gov.co Horario de Atención: Lun a Vie 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Veeduría Distrital	Es una entidad de vigilancia, control y asesoría, que promueve la transparencia y efectividad de la gestión pública distrital, mediante el control preventivo para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de Bogotá D.C. Tipo de Control: Fiscal, Disciplinario	Av - K 24 No. 39-91 Teléfono: (57) (1) 3407666 Bogotá DC - Colombia www.veeduriadistrital.gov.co Horario de Atención: Lun a Vie 8:00 a.m. a 5:30 p.m.
Concejo de Bogotá	El Concejo de Bogotá ejerce control político sobre la administración distrital, a través de la moción de censura, las citaciones y las audiencias públicas, posibilitándole a este cuerpo colegiado el monitoreo continuo sobre el funcionamiento y la gestión de las entidades distritales. Tipo de Control: Político	Calle 36 No. 28A - 41 PBX: (57) (1) 2088210 Bogotá DC - Colombia www.concejodebogota.gov.co

Se validaron los enlaces de los entes de control identificando que el enlace de la procuraduría es incorrecto el enlace direcciona a la página de la Contraloría <http://www.contraloriabogota.gov.co/>, se recomienda verificar y actualizar la información publicada en este lineamiento.

4.8.8. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:

4.8.8.1. Actas de comité:

La Oficina de Control Interno ingresa al enlace <https://www.idipron.gov.co/actas-de-comit%C3%A9>, se evidenció tres (3) enlaces de la vigencia 2019, los cuales se describen a continuación:

Vigencia 2019

Primera Sesión año 2019 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
Segunda Sesión año 2019 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - Acta 2
Tercera Sesión año 2019 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - Acta 3

No se pudo corroborar las actas de las vigencias 2020, y 2021.

4.9. Otros informes:



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	67 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Este hace referencia a la publicación de informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique.

Actualmente este ítem no tiene relacionada información dado que desde la OCI no se tienen bases de datos o sistemas de información que relacionar.

4.10. Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.

Publicar informe trimestral que corresponda, entendiéndose cumplido con el redireccionamiento al sistema kogui de la Agencia de Defensa Jurídica de la Nación.

La Oficina de Control Interno ingresa al <https://www.idipron.gov.co/defensa-judicial>, se evidenció cinco subtítulos de las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 los cuales se describen a continuación:

2021

Informe SIPROJ Septiembre 2021
Informe SIPROJ Junio 2021
Informe SIPROJ Marzo 2021

2020

Periodo Junio 2020
Informe SIPROJ Septiembre

2019

Periodo Agosto 2019
Trimestre II abril - junio 2019
Trimestre I enero - marzo 2019

2018

Periodo diciembre 2018
Periodo agosto 2018
Periodo febrero 2018

2017

Periodo septiembre 2017
Periodo junio 2017
Periodo mayo 2017

Se validó la accesibilidad de los enlaces donde todos abrieron. Teniendo en cuenta que el sistema kogui es para la Nación, el Instituto realiza las publicaciones correspondientes en el sistema SIPROJWEB dispuesto para ello por el Distrito. De lo anterior se evidencia la información con periodicidad trimestral a excepción de la vigencia 2020 el cual faltó publicar el informe del primer



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	68 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

semestre se recomienda publicarlo, se observa cumplimiento en el numeral 4.10., de acuerdo con el Anexo 2 de la Resolución 1519 del 2020

4.11. Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos:

Publicar el informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos, conforme con los establecido en el artículo 54 de la Ley 190 de 1995 y al que hace referencia el decreto reglamentario 2641 del 2012. Así mismo, respecto de las solicitudes recibidas, número de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad, tiempo de respuesta a cada solicitud, número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.

La Oficina de Control Interno ingresa al enlace <https://www.idipron.gov.co/informacion-pqrs-idipron>, donde se evidenciaron enlaces de las vigencias 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 los cuales se describen a continuación:

Informes de gestión PQRS 2021

Informe Gestión Primer Trimestre 2021
Informe Gestión Segundo Semestre 2021
Informe Gestión Tercer Semestre 2021

Estado de requerimientos PQRS 2021

Informe Gestión de Peticiones Julio
Informe Gestión de Peticiones Junio
Informe Gestión de Peticiones Mayo
Informe Gestión de Peticiones Abril
Informe Gestión de Peticiones Marzo
Informe Gestión de Peticiones Febrero
Informe Gestión de Peticiones Enero

Informe de peticiones, quejas y reclamos

Informe PQR Julio
Informe PQR Junio
Informe PQR Mayo
Informe PQR Abril
Informe PQR Marzo
Informe PQR Febrero
Informe PQR Enero

2020

Informes de gestión PQRS 2020



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	69 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Informe Gestión Cuarto Trimestre 2020
Informe Gestión Tercer Trimestre 2020
Informe Gestión Segundo Trimestre 2020
Informe Gestión Primer Trimestre 2020

Estado de requerimientos PQRS 2020

Informe Gestión de Peticiones Diciembre
Informe Gestión de Peticiones Noviembre
Informe Gestión de Peticiones Octubre
Informe Gestión de Peticiones Septiembre
Informe Gestión de Peticiones Agosto
Informe Gestión de Peticiones Julio
Informe Gestión de Peticiones Junio
Informe Gestión de Peticiones Mayo
Informe Gestión de Peticiones Abril
Informe Gestión de Peticiones Marzo
Informe Gestión de Peticiones Febrero
Informe Gestión de Peticiones Enero

Informe de peticiones, quejas y reclamos

Informe PQR Diciembre
Informe PQR Noviembre
Informe PQR Octubre
Informe PQR Septiembre
Informe PQR Agosto
Informe PQR Julio
Informe PQR Junio
Informe PQR Mayo
Informe PQR Abril
Informe PQR Marzo
Informe PQR Febrero
Informe PQR Enero

Estado de requerimientos PQRS 2018

Informe cuarto trimestre 2018

Informe tercer trimestre 2018
Informe segundo trimestre 2018
Informe primer semestre 2018
Informe primer trimestre 2018



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	70 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Estado de requerimientos PQRS 2017

Informe encuesta de percepción servicio al ciudadano de la vigencia 2016
Informe Cuarto Trimestre 2017
Informe Tercer Trimestre 2017
Informe Segundo Trimestre 2017
Informe Primer Trimestre 2017
Informe Segundo Semestre 2017
Informe Primer Semestre 2017

Estado de requerimientos PQRS

Informe Cuarto Trimestre 2016
Informe Tercer Trimestre 2016
Informe Segundo Trimestre 2016
Primer Trimestre 2016
Consolidado 2015
Consolidado 2014

Informe de gestión PQRS

Informe Cuarto Trimestre 2016
Informe Tercer Trimestre 2016
Informe Segundo Trimestre 2016
Informe Primer Trimestre 2016
Consolidado 2015
Consolidado 2014

Se visualizaron sesenta y nueve (69) enlaces de los informes de gestión PQRS, se evidencia cumplimiento en el numeral 4.11., de acuerdo con el Anexo 2 de la Resolución 1519 del 2020.

4.12. Plan de Rendición de cuentas.

La Oficina de Control Interno ingresa al enlace <http://idipron.gov.co/informes-de-rendicion-de-cuentas>, evidenciando la misma información que aparece en el numeral 4.7.3 Informe de rendición de cuentas el cual tiene nueve subtítulos de las vigencias 2009 al 2021. De lo anterior, se determina que se evidenció los resultados de la participación ciudadana para las vigencias 2012 al 2021. Por lo tanto, el Instituto cumple con el lineamiento.

4.13. Plan de Servicio al ciudadano.



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	71 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Se ingresa al enlace <https://www.idipron.gov.co/plan-anticorrupcion>, en este se puede observar los enlaces de las vigencias 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 los cuales se describen a continuación:

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC

2021

Segundo Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Primer Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Formulación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Version 2)
Formulación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Propuesta Formulación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

2020

Tercer Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Segundo Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
Primer Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Formulación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Propuesta Formulación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

2019

Tercer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Segundo seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Primer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Formulación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019
Formulario de Encuesta Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2019

2018

Tercer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Segundo seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Primer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018
Formulario de Encuesta Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2018

2017

Tercer seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	72 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Segundo seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano
Primer seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017

2016

Verificación del seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2016
Primer seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano
Segundo seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano
Tercer seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2016

2015

Verificación del seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2015 y recomendaciones estratégicas para el 2016
Tercer seguimiento al plan anticorrupción
Informe tercer seguimiento al plan anticorrupción
Segundo seguimiento al plan anticorrupción
Informe segundo seguimiento al plan anticorrupción
Primer seguimiento al plan anticorrupción
Plan de acción
Informes de seguimiento oficina control interno tercer periodo 2014 y recomendaciones estrategia 2015

2014

Plan de acción
Tercer seguimiento al plan anticorrupción
Segundo seguimiento al plan anticorrupción
Seguimiento al plan anticorrupción
Informes de seguimiento oficina control interno - Segundo Periodo
Informes de seguimiento oficina control interno - Primer Periodo

2013

Planes de acción
Seguimiento al plan anticorrupción
Informes oficina de control interno

Se visualizaron cuarenta y cinco (45) enlaces de la formulación, seguimiento, plan de acción, por ello se da cumplimiento al numeral.

4.14. Plan Antitrámites:



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	73 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Se observa en este ítem que no se encuentra asociada ninguna información, en la antigua página de transparencia se encontraba esta información en el numeral 6.1.6 por lo tanto se está incumpliendo al Anexo 2 de la Resolución Min TIC 1519 del 2020. Se recomienda actualizar esta información.

4.15. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:

Se ingresa al enlace asociado <https://www.idipron.gov.co/plan-anticorrupcion>, evidenciando que es la misma información del numeral 4.13.; en este se puede observar los enlaces de las vigencias 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. Se visualizaron cuarenta y cinco (45) enlaces de la formulación, seguimiento, plan de acción, por ello se da cumplimiento al numeral.

4.15.1. Mapas de riesgos de corrupción:

Se ingresa al enlace asociado <https://www.idipron.gov.co/pa-mapas-riesgos-corrupcion>, evidenciando que este direcciona a los subtítulos de las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. Se visualizaron cuarenta y cinco (45) enlaces de la formulación, seguimiento, plan de acción, por ello se da cumplimiento al numeral.

2021

Segundo Seguimiento - Mapas de Riesgos Corrupción 2021
Primer Seguimiento - Mapas de Riesgo Corrupción 2021
Mapa de Riesgos de Corrupción - Alcance a la formulación

2020

Mapa de Riesgos de Corrupción - Tercer Seguimiento 2020
Mapa de Riesgos de Corrupción - Segundo Seguimiento 2020
Mapa de Riesgos de Corrupción - Primer Seguimiento 2020
Mapa de Riesgos de Corrupción - Alcance a la formulación

2019

Mapa de Riesgos de Corrupción - Tercer Seguimiento 2019
Mapa de Riesgos de Corrupción - Segundo Seguimiento 2019
Mapa de Riesgos de Corrupción - Primer Seguimiento 2019
Mapa de Riesgos de Corrupción - Alcance a la formulación

2018

Mapa de Riesgos de Corrupción - Tercer Seguimiento 2018
Mapa de Riesgos de Corrupción - Segundo Seguimiento 2018



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	74 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Mapa de Riesgos de Corrupción - Primer Seguimiento 2018
 Mapa de Riesgos de Corrupción - Alcance a la formulación
 Mapa de Riesgos de Corrupción - Formulación 2018
 Mapa de Riesgos de Corrupción - Procesos de Seguimiento
 Mapa de Riesgos de Corrupción: Proceso Misional
 Mapa de Riesgos de Corrupción: Procesos de Apoyo
 Mapa de Riesgos de Corrupción: Procesos Estratégicos

2017

Mapas de Riesgos de Corrupción - Formulación 2017
 Mapa de Riesgos de Corrupción - Primer Seguimiento 2017
 Mapa de Riesgos de Corrupción: Proceso Misional
 Mapa de Riesgos de Corrupción: Procesos de Apoyo
 Mapa de Riesgos de Corrupción: Procesos Estratégicos

Se visualizaron veinticinco (25) enlaces de la formulación, seguimiento de los procesos de apoyo, misional, estratégicos y seguimiento, por ello se da cumplimiento al numeral.

4.15.2. Mapas de Riesgo de Gestión:

Se ingresa al enlace asociado <https://www.idipron.gov.co/mapas-de-riesgo-de-gestion>, evidenciando que este direcciona a los subtítulos de las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021. Se visualizaron cuarenta y dos (42) enlaces de la formulación, seguimiento, plan de acción, de la validación se constató que el enlace no funciona <https://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/transparencia/mapasriesgo/2019/alcance1-mapa-de-riesgo-estrategico.xlsx>, se recomienda revisar el enlace para que se pueda visualizar, por lo demás se da cumplimiento al numeral.



2021

Mapa de Riesgos de Gestión - Alcance de la formulación
 Mapa de Riesgos de Gestión - Primer Seguimiento 2021
 Mapa de Riesgos de Gestión - Segundo Seguimiento 2021



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	75 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

2020

Mapas de Riesgo de Gestión - Tercer Seguimiento 2020
 Mapa de Riesgos de Gestión - Segundo Seguimiento 2020
 Mapa de Riesgos de Gestión - Primer Seguimiento 2020
 Mapa de Riesgos de Gestión - Alcance de la formulación

Vigencia 2019

Tercer seguimiento 2019
 Segundo seguimiento 2019
 Primer seguimiento 2019

Mapa de Riesgos - Procesos de Apoyo
 1.1 Mapa de Riesgo Procesos de Apoyo - Alcance 1
 Mapa de Riesgo - Proceso Estratégico
 2.1 Mapa de Riesgo Procesos Estratégicos - Alcance 1
 Mapa de Riesgos - Procesos Misionales
 3.1 Mapa de Riesgo Procesos Misionales - Alcance 1
 Mapa de Riesgo - Proceso de Seguimiento y Control

Vigencia 2018

Mapa de Riesgo - Procesos de Apoyo
 Mapa de Riesgo - Proceso Estratégico
 Mapa de Riesgo - Proceso Misional

Vigencias Anteriores

Administración de Bienes e Infraestructura
 Atención a la ciudadanía
 Auditorías Internas
 Gestión de Comunicaciones
 Control Interno Disciplinario
 Gestión Contractual
 Gestión de Desarrollo Humano
 Gestión Documental
 Gestión Financiera
 Gestión Jurídica
 Mejoramiento Continuo
 Planeación de la gestión y participación
 Protección integral de niños/as, adolescentes y/o jóvenes en situación de vida de y en calle
 Gestión Tecnológica y de la Información



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	76 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Abordaje a niñas, niños, adolescentes y jóvenes
 Mantenimiento de Bienes
 Restitución de Derechos
 Gestión Ambiental
 Seguimiento al Goce de Derechos
 Servicios Administrativos
 Mapa de Riesgos de Corrupción
 Mapa de Riesgos de Economía para la Vida

5. Trámites

En esta sección encontrará información de los trámites.

Requisitos mínimos obligatorios:

Trámites (normativa, proceso, costos y formatos o formularios).

Estandarización de contenidos:

Esta sección vinculará con el menú de trámites, conforme con la estandarización que se indica en el lineamiento general y las guías de sede electrónica, trámites, otros procedimientos administrativos y consultas de acceso a información pública para integrarlas al Portal Único del Estado colombiano expedidas por Min TIC.

5.1. Trámites:

5.1.1. Trámites (normativa, proceso, costos y formatos o formularios).

5.1.2. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.

5.1.2.1. Ingreso modalidad externado:

Se ingresa al enlace asociado <http://www.idipron.gov.co/ingreso-modalidad-externado>, evidenciando que este direcciona a la información sobre el Ingreso a Unidades de Protección Integral Modalidad Externado en esta página se observan los siguientes temas:

- ¿Que son y que hacen los Externados de IDIPRON?
- Requisitos
- Canales,
- Tenga en cuenta
- Soporte Jurídico
- Dirección de internet:

http://quiatramitesyservicios.bogota.gov.co/tramite_entidad/idipron-modalidad-externado/



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	77 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

5.1.2.2. Ingreso modalidad internado:

Se ingresa al enlace asociado <http://www.idipron.gov.co/ingreso-modalidad-internado>, evidenciando que este direcciona a la información sobre el Ingreso a Unidades de Protección Integral Modalidad Internado en esta página se observan los siguientes temas:

- ¿Que son y que hacen los Internados de IDIPRON?
- Requisitos
- Canales
- Tenga en cuenta
- Soporte Jurídico
- Dirección de internet:

http://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/tramite_entidad/idipron-ingreso-modalidad-internado/

5.1.2.3. Certificado de asistencia:

Se ingresa al enlace asociado <https://www.idipron.gov.co/certificado-de-asistencia>, evidenciando que este direcciona a la información sobre la manera para obtener el Certificado de asistencias y/o vinculación IDIPRON se observan los siguientes temas:

- Certificado de asistencia y/o vinculación IDIPRON
- Requisitos
- Canales:
 - Correo electrónico: componentesociolegal@idipron.gov.co
 - Web: www.idipron.gov.co - Atención al ciudadano- Certificado de asistencia y/o vinculación IDIPRON.
 - Presencial: Sede administrativa "Calle 15" # 13- 86, Barrio La Capuchina, Localidad Santa Fe.
- Tenga en cuenta:
- Soporte Jurídico: Resolución 485 de 2018, (Artículo 5 Numeral 11)

De lo anterior se da cumplimiento al numeral.

6. Participa:

En esta sección encontrará información mecanismos de participación.

Requisitos mínimos obligatorios:

Mecanismo o procedimiento por medio del cual el público pueda participar en la formulación de la política o el ejercicio de las facultades de ese sujeto obligado.



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	78 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Estandarización de contenidos:

Los sujetos obligados deberán publicar la información que le corresponda, conforme con los lineamientos específicos que expida el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Al consultar el Link de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto, se encuentra la categoría o sección 6 “Participa”, donde se pudieron observar ocho (8) enlaces así:

- Participación en la formulación de Políticas Públicas: dirige al link <https://idipron.gov.co/participacion-en-formulacion-de-politicas-publicas>, donde se encuentran los documentos:
 - Plan Institucional de Participación Ciudadana vigencia 2020.
 - Guía para la formulación e Implementación de Políticas Públicas del Distrito.
 - Plan Anual de Participación Ciudadana, presenta los planes anuales de participación ciudadana de las vigencias 2018 a 2021, para el caso de las vigencias 2018 y 2019 contiene 4 cuatro seguimientos para cada vigencia; para 2020, un seguimiento; y, para la vigencia 2021, sin seguimientos y señala entre paréntesis “Documento Borrador”.
 - Informes de Gestión – Participación Ciudadana y Gestión Interinstitucional, se observaron los informes de gestión para las vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019. No se observó un informe para la vigencia 2020.

Como se observa y se pudo verificar sobre el tema de formulación de políticas públicas sólo se ubicó un documento.

- Seguimientos al Plan Institucional de Participación Ciudadana 2021: dirige al link <https://www.idipron.gov.co/plan-institucional-de-participacion-ciudadana-2021>, se encuentran cuatro seguimientos al Plan Institucional de Participación Ciudadana.
- Informe Instancias Coordinación y Participación Primer Semestre 2021
- Plan Institucional de Participación Ciudadana 2021
- Informe cumplimiento de metas IDIPRON vigencia 2020
- Estrategia Integral de Rendición de Cuentas 2021
- Respuestas Rendición de Cuentas IDIPRON 2020
- Informe Rendición de cuentas IDIPRON vigencia 2020

Se pudo validar que todos los documentos se encuentran disponibles para su visualización.

Sobre la publicación de la información de acuerdo con los lineamientos específicos que expida el Departamento Administrativo de la Función Pública, esta entidad generó el documento “*Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública*”, versión 1, de mayo 2021. Este documento, señala que el Menú Participa es una nueva categoría del menú destacado que deben crear las entidades y organismos obligados en el encabezado principal de su sitio web; dicho menú debe contener información sobre los espacios, mecanismos y acciones que permiten la participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública, su estructura debe estar conformada por seis secciones, así:

1. Participación para el diagnóstico de necesidades e identificación de problemas.



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	79 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

2. Planeación y presupuesto participativo.
3. Consulta ciudadana.
4. Colaboración e innovación abierta.
5. Rendición de cuentas.
6. Control social.

Al respecto se observó que en la página web del IDIPRON se creó en el encabezado principal una categoría denominada “Participa”, no obstante al consultarlo, se redirecciona al enlace <https://www.idipron.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica-resolucion-1519-mintic-2020?link=Participa#headingParticipa>, en el cual se encuentra la información descrita en párrafos anteriores del Link de Transparencia categoría 6 “Participa”, lo que evidencia que no se cumple con la estructura y contenidos del Menú Participa (seis secciones) que señala el documento “Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública” expedido por el DAFP.




 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	80 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018



Se evidencia incumplimiento en el numeral 6., de acuerdo con el Anexo 2 de la Resolución 1519 del 2020.

7. Datos abiertos:

En esta sección encontrará el repositorio de documentos y la sección de datos abiertos.

Requisitos mínimos obligatorios:

Registro de publicaciones que contenga los documentos publicados de conformidad con la presente ley y automáticamente disponibles, así como un Registro de Activos de Información.

Datos abiertos, para lo cual deberán contemplar las excepciones establecidas en el título 3 de la Ley 1712 del 2014. Registro de Activos de Información. Índice de Información Clasificada y Reservada. Esquema de Publicación de Información. Programa de Gestión Documental. Tablas de Retención Documental. Costos de reproducción de la información pública, con su respectiva motivación.

Estandarización de contenidos:

Los sujetos obligados deberán publicar la información que le corresponda, así:

7.1 Instrumentos de gestión de la información Publicar la información sobre gestión documental:

Incluye registros de activos de información, índice de información clasificada y reservada, esquema de publicación de la información, tipos de datos o información clasificada o reservada (indicando fecha de levantamiento de la reserva), programa de gestión documental, tablas de retención documental. La anterior información deberá publicarse conforme con los lineamientos del Archivo General de la Nación. Si el sujeto obligado cuenta con la información registrada en el portal de



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	81 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

datos.gov.co, deberá vincularse la información allí publicada. Publicar el Acto administrativo sobre costos de reproducción de información pública. Publicar el acto administrativo o documento equivalente, en el que se informe los costos de reproducción individualizado por costo unitario de los diferentes formatos a través de los cuales se puede reproducir la información.

Se realizó la verificación en el enlace <https://www.idipron.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica-resolucion-1519-mintic-2020> , identificando la sección 7 Datos abiertos, en la cual se despliega:

- **7.1 Instrumentos de gestión de la información:**

- **7.1.1** Registros de activos de información, redirecciona al enlace <https://www.idipron.gov.co/registro-activos-de-informacion> donde se ubican 25 formatos Cuadros de caracterización documental de diferentes áreas o dependencias del Instituto, los cuales pudieron ser visualizados.
- **7.1.2** Índice de información clasificada y reservada, descarga un archivo en Excel formato denominado con el mismo nombre y código A-GDO-FT-022.
- **7.1.3** Esquema de publicación de la información, no se encuentran documentos asociados o que redirija a otro enlace.
- **7.1.4** Tipos de datos o información clasificada o reservada, descarga un archivo en Excel formato “Índice de información clasificada y reservada”, contiene información de Control Interno Disciplinario, Subdirección de Métodos y Subdirección de Desarrollo Humano e incluye el diligenciamiento de las columnas: Fecha calificación información reservada y Plazo clasificación o reserva información, se recomienda revisar la pertinencia de actualizar la información teniendo en cuenta que al parecer la última actualización fue en 2019 y no se encuentra diligenciado el campo “Revisión y aprobación” donde se debe registrar entre otros la fecha.
- **7.1.5** Programa de gestión documental, se despliega en literal b. Adoptado y actualizado por medio de Acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el Acuerdo No. 004 de 2019 del Archivo General de la Nación, al abrir el enlace redirecciona a otra página que contiene cuatro archivos: 1. Programa de Gestión Documental; 2. Diagnóstico Integral de Archivos; 3. Política de Gestión Documental; y, 4. Resolución 774 de 2018 “Por la cual se adoptan los instrumentos de la gestión de la información Pública en el Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud”. Los documentos se pudieron visualizar, sin embargo, los dos primeros documentos registran como vigencia 2018-2020, lo que indicaría que están desactualizados frente a la vigencia actual.
- **7.1.6** Tablas de retención documental, al abrir el enlace redirecciona a una página que contiene dos secciones: 2014-2016 y 2016-2020. La primera sección contiene cuatro archivos relacionados con la adopción y concepto técnico de las tablas de retención documental – TRD- para el periodo 2014-2016 y las TRD de la Dirección General, los procesos de Apoyo, Estratégicos, de Seguimiento y Control y Misionales. En cuanto a la segunda sección 2016-



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	82 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

2020, contiene seis archivos relacionados con la adopción y concepto técnico de las tablas de retención documental – TRD- para el periodo señalado y las TRD de la Dirección General, los procesos de Apoyo, Estratégicos, de Seguimiento y Control y Misionales. Todos los archivos se encuentran disponibles para visualización.

- **7.1.7** Registro de publicaciones que contenga los documentos publicados de conformidad con la Ley 1712 de 2014, no se encuentran documentos asociados o que redirija a otro enlace.
- **7.1.8** Costos de reproducción, no se encuentran documentos asociados o que redirija a otro enlace.
- **7.1.9** Tablas de Valoración Documental, redirige a una página que contiene seis archivos relacionados con la adopción y aval de las tablas de valoración documental; también las tablas de valoración documental distribuidas en secciones de los periodos I, II, III, IV y V. Los archivos se encuentran disponibles para visualización, a excepción de la sección periodo II, numeral 4.4.2 Bachillerato Técnico, que no descarga archivo, sino que redirige a la página de IDIPRON señalando el link Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo mismo ocurre en la sección Periodo III, con el Cuadro de clasificación y Valoración Documental A-GDO-FT-012.
- **7.1.10** Plan Institucional de Archivos (PINAR), en la consulta de la sección 7 Datos abiertos <https://www.idipron.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica-resolucion-1519-mintic-2020>, se nombra pero no se encuentran documentos asociados o que redirija a otro enlace, a pesar de que este documento se encuentra disponible en el SIGID Mapa de procesos y procedimientos con el código A-GDO-DI-002.
- **7.1.11** Política de Gestión Documental, redirige a una página que contiene los archivos Política Gestión Documental y Resolución 929 de 2019 “Por la cual se adopta la política de Gestión Documental para el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud”, los archivos se descargaron correctamente.
- **7.1.12** Sistema Integrado de Conservación (SIC), redirige a una página que contiene los archivos Sistema Integrado de Conservación - SIC y Resolución 930 de 2019 “Por la cual se adopta el Sistema Integrado de Conservación - SIC del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud”, los archivos se descargaron correctamente.
- **7.1.13** Cuadro de Clasificación Documental (CCD), descarga un archivo en Excel formato denominado con el mismo nombre y código A-GDO-FT-012.
- **7.1.14** Plan de Transferencias Documentales, en la consulta de la sección 7 Datos abiertos <https://www.idipron.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica-resolucion-1519-mintic-2020>, se nombra pero no se encuentran documentos asociados o que redirija a otro enlace, a pesar de que este documento se encuentra disponible en el SIGID Mapa de procesos y procedimientos con el código A-GDO-DI-008.
- **7.1.15** Formatos Únicos de Inventarios Documentales (FUID), descarga un archivo en Excel formato denominado Inventario Único Documental con código A-GDO-FT-018, sin embargo, la



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	83 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

información consignada corresponde sólo al Área de Almacén e Inventarios, lo que supondría que no se encuentra información de todos los procesos o dependencias del Instituto.

- **7.1.16** Modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos, en la consulta de la sección 7 Datos abiertos <https://www.idipron.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica-resolucion-1519-mintic-2020>, se nombra pero no se encuentran documentos asociados o que redirija a otro enlace, a pesar de que este documento se encuentra disponible en el SIGID Mapa de procesos y procedimientos con el código A-GDO-DI-006.
- **7.1.17** Banco terminológico de Series y Subseries documentales, en la consulta de la sección 7 Datos abiertos <https://www.idipron.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica-resolucion-1519-mintic-2020>, se nombra pero no se encuentran documentos asociados o que redirija a otro enlace, a pesar de que este documento se encuentra disponible en el SIGID Mapa de procesos y procedimientos con el código A-GDO-DI-003.
- **7.1.18** Tablas de Control de Acceso (TCA), en la consulta de la sección 7 Datos abiertos <https://www.idipron.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica-resolucion-1519-mintic-2020>, se nombra pero no se encuentran documentos asociados o que redirija a otro enlace, se ubica un documento con este nombre disponible en el SIGID Mapa de procesos y procedimientos con el código A-GDO-DI-005.

7.2 Sección de Datos Abiertos:

Habilitar una vista de sus datos en el Portal de Datos Abiertos (datos.gov.co)

Se realizó la verificación en el enlace <https://www.idipron.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica-resolucion-1519-mintic-2020>, identificando en la sección 7 Datos abiertos, el numeral 7.2 Sección de Datos Abiertos, el cual no se observa que redirija a ninguna página o enlace.

De la verificación realizada a la sección 7 Datos abiertos, se puede concluir que el Instituto no da cumplimiento total a los lineamientos del Anexo 2 de la Resolución MinTIC 1519 del 2020, pues no toda la información se encuentra disponible y otra se encuentra desactualizada.

8. Información específica para Grupos de Interés:

En esta sección se encontrará información dirigida a niños, niñas y adolescentes; mujeres, entre otros. Cada entidad deberá identificar la información específica para grupos de interés, conforme con su caracterización, y como mínimo la siguiente:

- Información para niños, niñas y adolescentes;
- Información para Mujeres

Al respecto, se verifica el enlace <https://www.idipron.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica-resolucion-1519-mintic-2020>, identificándose la sección 8 Información específica para Grupos de Interés, que se divide en:



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	84 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

8.1 Información específica para Grupos de Interés:

Contiene los numerales 8.1.1. Información para niños, niñas y adolescentes; 8.1.2. Información para Mujeres; 8.1.3. Normas, políticas, programas y proyectos dirigidos a población vulnerable de acuerdo con su misión y la normatividad aplicable; y, 8.1.4. Desplazados, personas en condición de discapacidad, familias en condición de pobreza, niños, adulto mayor, etnias, reinsertados etc. Los anteriores no se encuentran habilitados para consulta o descarga, ni direccionan a otra página o enlace.

8.2 Convocatorias:

Se observan los siguientes puntos:

- Prioricemos los temas del Proceso de Rendición de Cuentas, redirecciona al enlace <https://www.idipron.gov.co/prioricemos-los-temas-del-proceso-de-rendicion-de-cuentas> que contiene un link de acceso al formulario electrónico “Priorización temas Rendición de Cuentas vigencia 2020” <http://bit.ly/TemasRendici%C3%B3nDeCuentas>
- IDIPRON avanza en la protección de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de Bogotá; redirecciona al enlace <https://www.idipron.gov.co/idipron-avanza-en-la-proteccion-de-ninos-ninas-adolescentes-y-jovenes-de-bogota>, en el que se encuentra información de la Rendición de Cuentas IDIPRON 2021 asociada con el cumplimiento de metas en atención de NNAJ en 2020 y los link de acceso a la rendición de cuentas.
- Webinar: La ciudad de los niños y las niñas, redirecciona al enlace <https://www.idipron.gov.co/webinar-la-ciudad-de-los-ni%C3%B1os-y-las-ni%C3%B1as>, que contiene información de acceso al Webinar que fue realizado el pasado 22 de abril de 2021.
- Participa en la elección de los Temas para los Foros Virtuales IDIPRON, redirecciona al enlace <https://www.idipron.gov.co/informacion-de-interes/participa-en-la-eleccion-de-los-temas-para-los-foros-virtuales-idipron>, que contiene información de acceso a una encuesta en formulario electrónico para la selección de temas a incluir en los foros virtuales de Participación Ciudadana.
- Foro Virtual Cátedra para la Paz, redirecciona al enlace <https://www.idipron.gov.co/foro-virtual-c%C3%A1tedra-para-la-paz>, que contiene información de acceso al Foro que fue realizado el pasado 16 de julio de 2021.
- Camino a la Rendición de Cuentas 2021, redirecciona al enlace <https://www.idipron.gov.co/camino-la-rendici%C3%B3n-de-cuentas-2021>, que contiene información de acceso a la Rendición de Cuentas que fue realizada el pasado 25 de agosto de 2021.

Luego de la verificación realizada se identifica que la información contenida en este numeral está especialmente relacionada con convocatorias en temas de participación ciudadana y rendición de cuentas, que se recomienda debería estar incluida en la sección 6 “Participa”, donde se agrupa este tipo de información para evitar duplicidad de esta.

8.3 Estudios, Investigaciones y otras publicaciones:



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	85 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

No se observan archivos habilitados para descarga o consulta, ni se direcciona a otra página o enlace.

En general para la sección 8, se observa que sólo se tiene habilitada información sobre convocatorias, para los grupos de interés específicos niños, niñas, adolescentes y mujeres que corresponde al numeral 8.1, no se encuentra información habilitada para consulta o descarga, así como la información del numeral 8.3. Se recomienda definir y publicar la información pertinente conforme a la caracterización de los grupos de interés.

9. Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad:

En esta sección encontrará otra información relevante de la entidad. El sujeto obligado deberá publicar información, documentos, reportes o datos a los que está obligado por normativa especial, diferente a la referida en otras secciones.

Verificado el link <https://www.idipron.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica-resolucion-1519-mintic-2020>, se identifica la sección 9 “Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad”, subdividida en los numerales:

9.1. Información relevante del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON: Contiene los numerales 9.1.1 Publicación información sobre el Consejo Distrital de Política Social; 9.1.2 Publicación de las Agendas de los Directivos; 9.1.3 Preguntas Frecuentes y respuestas frecuentes. Sólo se encuentra habilitado el enlace 9.1.3 que direcciona al enlace <https://www.idipron.gov.co/preguntas-frecuentes-faq>, donde se encuentra información asociada a preguntas y respuestas sobre generalidades del IDIPRON y su misionalidad.

9.2 Criterio Diferencial de Accesibilidad:

Se identifica el numeral 9.2.1. Formato alternativo para grupos étnicos y culturales. No se observan archivos habilitados para descarga o consulta, ni se direcciona a otra página o enlace.

9.3. Información de Protección de Datos Personales:

- 9.3.1.** La inscripción de base de datos, que redirecciona al enlace <https://www.idipron.gov.co/informacion-adicional>, que contiene información sobre qué es IDIPRON, Registro Base de Datos Superintendencia de Industria y Comercio RNBD que tiene habilitados dos enlaces de descarga sobre Certificado Inscripción base de datos Contratistas y Planta IDIPRON, los archivos descargan correctamente; Instancias de Coordinación, que permite visualizar un archivo en Excel en el que se encuentra información de las instancias en las que participa el Instituto; Plataforma Estratégica IDIPRON 2021 – 2024, no permite visualización. Se recomienda revisar la pertinencia de actualizar la información consignada en los archivos visualizados.
- 9.3.2.** Política de tratamiento de la información publicada en la página web, redirecciona a un enlace que permite visualizar el documento Manual de Política para el Tratamiento de Datos Personales A-TIC-MA-002 del 19/04/2021.



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	86 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

- **9.3.4.** Recolección de datos personales a través de la página web, que no están cubiertos por la excepción de solicitud de autorización del artículo 10 de la Ley 1581 de 2012. No se observan archivos habilitados para descarga o consulta, ni se direcciona a otra página o enlace.
- **9.3.5.** Protocolo de seguridad, como el de transferencia de hipertexto “https” o similar, que otorgue un nivel de seguridad a la información que se trata a través de la página web. No se observan archivos habilitados para descarga o consulta, ni se direcciona a otra página o enlace.

9.4 Instancias en donde el IDIPRON ejerce Secretaría Técnica:

- **9.4.1.** Comité Distrital de Auditoría: contiene el numeral 9.4.1.1 Actas de comité, redirecciona al enlace <https://www.idipron.gov.co/transparencia-9411-actas-comite>, que permite visualizar tres actas de fechas 26 de febrero, 30 de junio y 7 de diciembre de 2021; numeral 9.4.1.2. Presentación Comité, se visualizan dos archivos en Power Point con presentaciones de fechas 26 de febrero y 30 de junio de 2021; 9.4.1.3. Informes Comité, direcciona al Informe I Gestión CDA Semestre I-2021, se descarga correctamente; 9.4.1.4. Normatividad, redirecciona al enlace <https://www.idipron.gov.co/transparencia-9414-normatividad>, en el que se encuentran los archivos Decreto 625 de 2018, Acuerdo 001 – Reglamento CDA y Acuerdo 002 – CDA, los archivos se pueden visualizar, sin embargo, el que se denomina Acuerdo 001 – Reglamento CDA al descargarlo se visualiza un archivo diferente (Informe de Gestión I Semestre de 2021 Comité Distrital de Auditoría).

9.5 Talento Humano:

Aunque guarda la secuencia de numeración, este numeral se encuentra ubicado como si fuera parte del numeral 9.4.1, se recomienda revisar la correcta ubicación de este nivel.

- **9.5.1.** Políticas, redirecciona al enlace <https://www.idipron.gov.co/transparencia-951-politicas>, se visualiza el numeral 9.5.1.1 Política de Seguridad y Salud en el Trabajo; 9.5.1.2 Política para la prevención del consumo de Alcohol, Drogas y sustancias psicoactivas en el trabajo; 9.5.1.3 Política de Talento Humano; 9.5.1.4 Código de Integridad.

Todos los documentos se encuentran disponibles para su visualización.

- **9.5.2** Carrera Administrativa, redirecciona al enlace <https://www.idipron.gov.co/transparencia-952-carrera-administrativa>, contiene:
 - Evaluación de Desempeño Laboral empleos de carrera administrativa: 9.5.2.1 Informes, redirecciona a un enlace que tiene 9 documentos de informe -EDL- desde la vigencia 2012 a 2021; 9.5.2.2 Normatividad, redirecciona a un enlace que tiene la Resolución 069 de 2019 y Resolución 014 de 2017.
 - Evaluación de la Gestión de empleos Provisionales y Temporales: 9.5.2.3 Informes, redirecciona a un enlace que tiene 3 documentos Informe Definitivo de Evaluación de las vigencias 2018 a 2021; 9.5.2.4 Normatividad, redirecciona a un enlace que tiene la Resolución 013 de 2018.
 - Acuerdos de Gestión: 9.5.2.5 Resoluciones – Formulaciones y seguimientos: redirecciona al enlace <https://www.idipron.gov.co/acuerdos-de-gestion> que contiene la siguiente información:



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	87 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Resoluciones - Resolución 201 de 2021 – “Por la cual se adopta la Guía para la Gestión de los Empleos de Naturaleza Gerencial” - Resolución 095 de 2017 - “Por la cual se adopta la metodología para la gestión del rendimiento”			2020		
2021			Informe 2020		
Primer Seguimiento			Formulación		
#	PDF	Versión editable	#	PDF	Versión editable
Subdirector	Descargar	Descargar	Subdirector	Descargar	Descargar
Subdirectora Operativa	Descargar	Descargar	Subdirectora Operativa	Descargar	Descargar
Subdirector Administrativo	Descargar	Descargar	Subdirector Administrativo	Descargar	Descargar
Formulación			Primer Seguimiento		
#	PDF	Versión editable	#	PDF	Versión editable
Subdirector	Descargar	Descargar	Subdirectora Operativa	Descargar	Descargar
Subdirectora Operativa	Descargar	Descargar	Subdirector Administrativo	Descargar	Descargar
Subdirector Administrativo	Descargar	Descargar			

Segundo Seguimiento			Primer Seguimiento		
#	PDF	Versión editable	#	PDF	Versión editable
Subdirectora Operativa	Descargar	Descargar	Subdirector	Descargar	Descargar
Subdirector Administrativo	Descargar	Descargar	Subdirector Operativo	Descargar	Descargar
Subdirector	Descargar	Descargar	Subdirector Administrativo	Descargar	Descargar
2019			Segundo Seguimiento		
Informe 2019			#	PDF	Versión editable
Formulación			Subdirector	Descargar	Descargar
#	PDF	Versión editable	Subdirector Operativo	Descargar	Descargar
Subdirector	Descargar	Descargar	Subdirector Administrativo	Descargar	Descargar
Subdirector Operativo	Descargar	Descargar			
Subdirector Administrativo	Descargar	Descargar			



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	88 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

2018

Informe 2018

Seguimiento

Primer Semestre

- Subdirector
- Subdirector Operativo
- Subdirector Administrativo

Segundo Semestre

- Subdirector
- Subdirector Administrativo
- Subdirector Operativo

Formulación

- Subdirector
- Subdirector Operativo
- Subdirector Administrativo

2017

Formulación

- Subdirector
- Subdirector Operativo
- Subdirector Administrativo

Seguimientos

- Primer Semestre
- Final 2017

Informe 2017|

2016

Formulación

- Subdirector
- Subdirector Operativo
- Subdirector Administrativo

Seguimientos

- Primer Seguimiento
- Final 2016

- **9.5.2.6** Manual de funciones: redirecciona al enlace <https://www.idipron.gov.co/manual-de-funciones> que contiene la siguiente información:

• Manual de Funciones Planta Temporal • Manual de Funciones Planta de Empleos Permanente • Resolución 060 de 2018 - Por la cual se modifica el manual específico de funciones y competencias laborales del IDIPRON • Resolución 293 de 2016 - Por la cual se modifica el manual específico de funciones y competencias laborales del IDIPRON • Resolución 367 de 2016 - Por la cual se modifica el manual específico de funciones y competencias laborales del IDIPRON Manual de funciones. planta permanente Resolución 038 de 2006 • Resolución 023 de 2016 "Por la cual se modifica parcialmente el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal del IDIPRON", establecido en la resolución 038 del 2006 y se deroga la resolución 483 de 2013. • Resolución 224 de 2014 "Por la cual se modifica parcialmente la resolución 038 de 22 de mayo de 2006, manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal del IDIPRON" • Resolución 161 de 2014 "Por la cual se modifica parcialmente la resolución 038 de 22 de mayo de 2006, manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal del IDIPRON" • Resolución 669 de 2013 "Por la cual se modifica parcialmente la resolución 038 de 22 de mayo de 2006, manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal del IDIPRON" • Resolución 483 de 2013 "Por la cual se deroga la resolución 049 de 15 de marzo de 2012 y se modifica parcialmente el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal del IDIPRON"	• Modificación manual. Resolución 049 de 2012 • Modificación manual. Resolución 148 de 2012 • Modificación manual. Resolución 192 de 2012 Manual de funciones. Planta temporal Resolución 013 DE 2013 • Resolución 906 de 2015 Por la cual se modifica el artículo primero de la RESOLUCIÓN 059 DE 2013 • ACUERDO 005 DE 2015. Acuerdo 005 de 2015 "Por el cual se amplía el término de la vigencia de los empleos de carácter temporal del IDIPRON" • Modificación manual. Resolución 568 de 2013 • Modificación manual. Resolución 469 de 2013 • Acuerdo de creación 001 de 2015 "Por el cual se crean algunos empleos de carácter temporal en la planta de personal del IDIPRON" • Resolución 214 de 2015 "Por la cual se establecen funciones y competencias laborales para los 61 empleos nuevos de carácter temporal de la planta de personal del IDIPRON"
--	---

- **9.5.2.7** Procesos de encargos: redirecciona al enlace <https://www.idipron.gov.co/procesos-de-encargo-2019-II>, que contiene la siguiente información:



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	89 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Proceso de Encargos 2019 - II

Microsoft Helena - Spanish (Spain)

Facebook
Twitter
Google

Ver Condiciones del Proceso

Listado de Análisis de los Servidores y Servidoras de Carrera Administrativa para Proveer Vacantes mediante Encargo

- Postulados
- Profesionales
- Técnico Operativo
- Auxiliar Administrativo

Resultados pruebas psicométricas del Proceso de Encargos 2019-II

- Resultados Prueba Nivel Profesional
- Resultados Prueba Nivel Asistencial

- **9.5.2.8** Cargos transitorios: redirecciona al enlace <https://www.idipron.gov.co/carrera-administrativa-cargos-transitorios>, que permite visualizar el Acuerdo 04 de 2016, por el cual se crean unos empleos de carácter transitorio en el IDIPRON y la Resolución 281 de 2016, por la cual se establece el manual específico y competencias laborales para unos empleos de carácter transitorio de IDIPRON.

En la verificación realizada a los documentos contenidos en el numeral 9.5.2 Carrera Administrativa, se evidenció que la mayor parte de ellos se encuentran disponibles para su visualización, presentándose novedades en Acuerdos de Gestión numeral 9.5.2.5 en el que no se pudieron visualizar los seguimientos de 2016 y 2017, porque no fue posible su descarga; y, en el numeral 9.5.2.7, Todos los archivos abren pero al descargar los documentos asociados a Resultados pruebas psicométricas del Proceso de Encargos 2019-II, se observa que son los mismos que los documentos asociados al numeral 1. Postulados del listado de la categoría Análisis de los Servidores y Servidoras de Carrera Administrativa para Proveer Vacantes mediante Encargo. Se recomienda verificar estas novedades y ajustar lo correspondiente.

- **9.5.3** Bienestar e Incentivos, redirecciona al enlace <https://www.idipron.gov.co/transparencia-953-bienestar-e-incentivos>, contiene los numerales 9.5.3.1 Resultados encuesta Clima Laboral que permite visualizar un documento en PDF; 9.5.3.2 Plan de Intervención Clima Laboral; y 9.5.3.3 Resoluciones. Para los dos últimos numerales no se pudieron visualizar documentos o direccionamiento a otras páginas o enlaces.
- **9.5.4** Capacitación, redirecciona al enlace <https://www.idipron.gov.co/transparencia-954-capacitacion>, contiene el numeral 9.5.4.1 Resoluciones, en la que se pudo visualizar Resolución 119 de 2021.
- **9.5.5** Seguridad y Salud en el Trabajo, redirecciona al enlace <https://www.idipron.gov.co/transparencia-955-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>, contiene el numeral 9.5.5.1 Resoluciones, en la que se pudo visualizar la Resolución 231 de 2021.



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	90 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

- **9.5.6** Nómina, redirecciona al enlace <https://www.idipron.gov.co/transparencia-956-nomina>, contiene el numeral 9.5.6.1 Acuerdos de incrementos salariales, se visualizó el Acuerdo 003 de 2021.
- **9.5.7** Acuerdo y Resoluciones Transversales, redirecciona al enlace <https://www.idipron.gov.co/transparencia-957-acuerdos-y-resoluciones-transversales>, contiene el numeral 9.5.7.1 Resoluciones, se pudo visualizar la Resolución 442 de 2021.
- **9.5.8** Integridad, redirecciona al enlace <https://www.idipron.gov.co/transparencia-958-integridad>, contiene Informe de Ejecución del Código de Integridad de 2021, el cual pudo visualizarse.

Para los numerales 9.5.4, 9.5.5, 9.5.6, 9.5.7 y 9.5.8 se pudieron visualizar los documentos, no obstante, todos corresponden únicamente a la vigencia 2021, se recomienda revisar la existencia de los documentos relacionados de vigencias anteriores y determinar la pertinencia de su publicación.

10. Información tributaria en entidades territoriales locales:

Esta sección sólo aplica para entidades del nivel territorial (Municipios y Distritos) en el que se encontrará información tributaria relevante.

10.1 Procesos de recaudo de rentas locales. Los municipios y Distritos publicarán el proceso de recaudo de rentas locales, incluyendo flujogramas, procedimientos y manuales aplicables.

10.2 Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA). Los municipios y distritos deberán publicar los conceptos y las tarifas asociadas a la liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), indicando como mínimo lo siguiente: Acuerdo Municipal/Distrital por el medio del cual se aprueba el impuesto y su tarifa, y demás normativa específica aplicable. Sujeto activo. Sujeto pasivo. Hecho generador. Hecho imponible. Causación. Base gravable. Tarifa.

En la verificación del link <https://www.idipron.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica-resolucion-1519-mintic-2020>, se identifica la sección 10. “Información Tributaria”, que tiene los numerales 10.1 Proceso de recaudo de rentas locales. Los Distritos publicarán el proceso de recaudo de rentas locales y 10.2 Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA). Al respecto no se observa información disponible para descarga o consulta, ni se direcciona a otra página o enlace.

Se recomienda analizar y definir si esta categoría aplica al IDIPRON y en caso de no ser así, es importante que se describa y publique en este numeral la justificación correspondiente.

2.4.3 Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía:

Este menú debe permitir acceder a la información y contenidos relacionados con la gestión de trámites, otros procedimientos administrativos, consultas de acceso a información pública acceso a las ventanillas únicas asociadas a la sede electrónica, información de contacto y formulario PQRS.



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	91 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

2.4.3.1 Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública:

Los sujetos obligados que tengan el carácter de autoridad, entendidas como los organismos y entidades de la Administración Pública conformada por la Rama Ejecutiva del Poder Público en el orden nacional y territorial y por todos los demás organismos y entidades de naturaleza pública que de manera permanente tienen a su cargo el ejercicio de las actividades y funciones administrativas o la prestación de servicios públicos del Estado colombiano que están señalados en el artículo 2 del Decreto 2106 de 2019, en el artículo 2.2.9.1.1.2 y 2.2.17.1.2 del Decreto 1078 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y en particular el Título 9, Capítulo 1, sección 1, y del artículo 2 de la Ley 1437 de 2011; deberán adoptar el lineamiento general y guías de sede electrónica, trámites, otros procedimientos administrativos y consultas de acceso a información pública para integrarlas al Portal Único del Estado colombiano aplicando lo señalado en los artículos 60 de la Ley 1437 de 2011, 14 y 15 del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019 y el artículo 2.2.17.6.1. del título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, y demás que los modifiquen, adicionen o deroguen.

2.4.3.2 Canales de atención y pida una cita:

Los sujetos obligados deberán incluir en su respectiva sede electrónica la información y contenidos relacionados con los canales habilitados para la atención a la ciudadanía y demás grupos caracterizados, con la finalidad de identificar y dar a conocer los canales digitales oficiales de recepción de solicitudes, peticiones e información, de conformidad con el artículo 14 del 26 Decreto 2106 de 2019, Además, se deberá habilitar un mecanismo para que el usuario pueda agendar una cita para atención presencial, e indicar los horarios de atención en sedes físicas.

Se realizó la verificación de la página web del IDIPRON <https://www.idipron.gov.co/>, en el que se identifica el Menú Atención a la Ciudadanía que contiene dos secciones: Servicios e Información de Importancia; la primera sección Servicios tiene los siguientes enlaces:

Servicios:

- Acceso Tablero Control Ciudadano de Bogotá, redirecciona al enlace <http://tablerocontrolciudadano.veeduriadistrital.gov.co:3838/TCC/> de la veeduría Disitrtal, en él se identifica información de la herramienta que permite analizar los datos de las peticiones ciudadanas con el fin de abordar los principales problemas, resolver las peticiones y mejorar la prestación de los trámites y servicios de las entidades.
- Servicios de comedor comunitario, redirecciona a otra página con información al respecto.
- Acceso Programa Distrito Joven, redirecciona a otra página con información al respecto.
- Acceso al Proyecto Pedagógico del IDIPRON, redirecciona a otra página con información al respecto.
- Sedes y horarios, redirecciona a otra página con información al respecto.
- Bases de datos por procesos y áreas, redirecciona a otra página con información al respecto.
- Banco hojas de vida, redirecciona al enlace <https://www.talentonopalanca.gov.co/index.html>
- Certificado de asistencia y/o vinculación IDIPRON, redirecciona a un formulario electrónico denominado "Solicitud certificado de asistencia y/o vinculación a programas y/o proyectos de IDIPRON".



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	92 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Información de Importancia:

- Preguntas frecuentes, redirecciona a otra página con información sobre preguntas y respuestas sobre el IDIPRON.
- Información PQRS IDIPRON, redirecciona a la página <https://www.idipron.gov.co/informacion-pqrs-idipron>, contiene informes de PQRS del IDIPRON y estados de requerimientos PQRS de las vigencias 2014 a 2021; de la vigencia 2021 se tiene información de los informes de gestión hasta el tercer trimestre (se recomienda revisar porque se nombre como tercer semestre, lo que indica una inconsistencia), del estado de los requerimientos e informe de peticiones, quejas y reclamos hasta el mes de julio. En total se observan publicados 69 archivos.
- ¿Cómo tramitar requerimientos de la Ciudadanía?, redirecciona a la página <https://www.idipron.gov.co/tramites-y-requerimientos-ciudadania>, en la que se encuentra el enlace al Sistema Distrital de Quejas y Soluciones <https://bogota.gov.co/sdqs/> e información sobre los medios de contacto para recepción de requerimientos.
- Guía ciudadana para la gestión de las PQRS, redirecciona a otra página que contiene el documento de la Guía y enlaces para interponer una PQRS, Política de Tratamiento de datos personales y para conocer la solicitud de información pública con identificación reservada, así como información relacionada con el Defensor del Ciudadano.
- Manejo y Gestión de las peticiones, contiene enlace para descargar el Procedimiento Atención a Requerimientos Ciudadanos, que corresponde a una presentación del procedimiento A-ACI-PR-001.
- Bogotá te escucha, redirecciona a otra página que contiene información sobre la herramienta Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas y el enlace para ir al sitio web Bogotá te escucha.
- Marco Normativo Participación Ciudadana, redirecciona a otra página que contiene Normograma, Resoluciones, Documentos, Acuerdos y Lineamientos.
- Encuesta de percepción servicio a la ciudadanía, redirecciona a la página <https://www.idipron.gov.co/encuesta-de-satisfaccion>, que contiene un formulario electrónico "Encuesta de Percepción Servicio a la Ciudadanía".
- Política de tratamiento de datos personales, redirecciona al documento Manual de Política para el Tratamiento de Datos Personales A-TIC-MA-002.
- Defensor del Ciudadano, redirecciona a otra página que contiene información sobre el Defensor del Ciudadano del IDIPRON.
- Avisos, redirecciona a otra página donde se encuentra información acerca de avisos de diversas categorías, se recomienda hacer una revisión que permita identificar la pertinencia de clasificar la información de acuerdo con las categorías para facilitar su búsqueda y consulta.
- Edictos, redirecciona a otra página donde se encuentra Respuesta radicado 2019EE3900 (Asunto: Traslado por competencia Petición No. 2777292019 y Respuesta radicado 2019ER2855 (DCP-1350-19 Radicado Contraloría de Bogotá), se recomienda revisar si existe información sobre edictos posterior al 2019 que requiera ser publicada.
- Glosario, redirecciona a otra página donde se identifica la definición de diferentes términos asociados con la misionalidad del IDIPRON.

Todos los documentos del Menú Atención a la Ciudadanía se encuentran disponibles para su visualización.



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	93 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

De la información verificada en la página web del Instituto y el Menú Atención a la Ciudadanía, no se observa con claridad que se tenga habilitado un mecanismo para que el usuario pueda agendar una cita para atención presencial.

2.4.3.3 PQRSD:

Las entidades sujetas de obligación deberán habilitar un formulario de PQRSD – Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Solicitud de información pública, y Denuncias, conforme con los siguientes criterios, procurando siempre el acceso autónomo e independiente de cualquier persona, incluidas las personas con discapacidad sensorial e intelectual. Se debe tener en cuenta las siguientes condiciones técnicas: Acuse de recibido, Validación de campos, Mecanismos para evitar SPAM, Mecanismo de seguimiento en línea, Mensaje de falla en el sistema, Integración con el sistema de PQRSD de la entidad, Disponibilidad del formulario a través de dispositivos móviles y Seguridad Digital.

De la información verificada en la página web del Instituto y el Menú Atención a la Ciudadanía, no se observa que se tenga habilitado un formulario de PQRSD que cumpla con las condiciones técnicas y campos mínimos señalados en el Anexo 2 de la Resolución Min TIC 1519 del 2020.

2.4.4 Menú Participa:

Los sujetos obligados entidades públicas, y particulares que cumplan función pública o administren recursos públicos, deberán publicar la información que le corresponda, conforme con los lineamientos específicos que expida el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Como se indicó en la verificación de la Sección 6, se observó que en la página web del IDIPRON se creó en el encabezado principal una categoría denominada “Participa”, pero no se encuentra ajustada a la estructura y contenidos del Menú Participa que señala el documento “*Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública*”, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en cuanto a las seis secciones que debe contener: 1. Participación para el diagnóstico de necesidades e identificación de problemas; 2. Planeación y presupuesto participativo; 3. Consulta ciudadana; 4. Colaboración e innovación abierta; 5. Rendición de cuentas; y, 6. Control social.

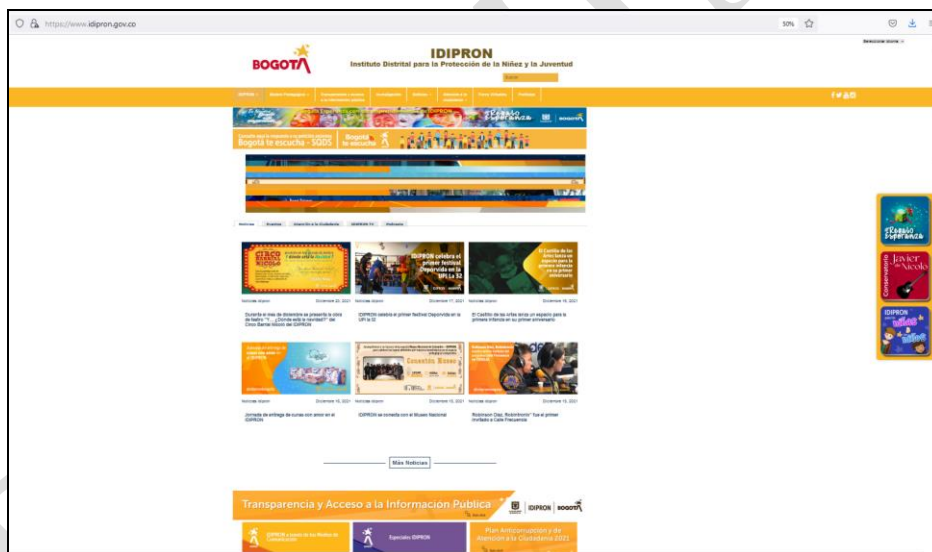
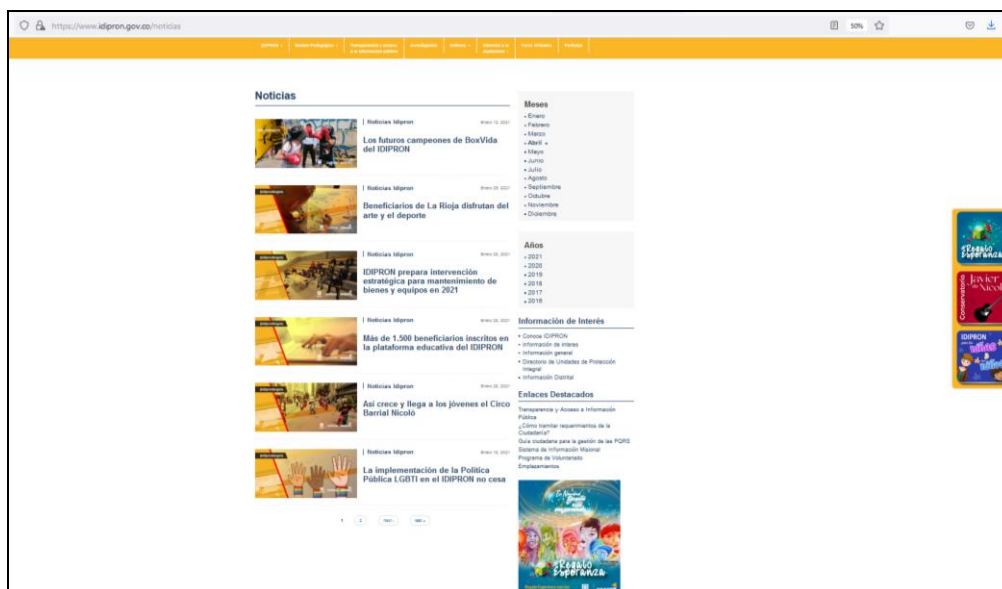
2.4.5 Sección de Noticias:

En la página principal, el sujeto obligado publicará las noticias más relevantes para la ciudadanía y los grupos de valor. La información deberá publicarse de acuerdo con las pautas o lineamientos en materia de lenguaje claro, accesibilidad y usabilidad.

En la página web del IDIPRON <https://www.idipron.gov.co/> se identifica en el encabezado principal la categoría Noticias, con información de interés para los grupos y la ciudadanía en general, de la misma manera que se observa en la vista general de la página del Instituto.



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	94 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018



Consolidación de Resultados:

Por otro lado, la Oficina de Control Interno evaluó el cumplimiento de cada uno de los numerales de la estructura del Link de Transparencia y Acceso de Información Pública, conforme con los criterios definidos en el siguiente semáforo:

Rojo	Nivel insatisfactorio: En este nivel se incluyen las subcategorías que no cuentan con la publicación de la información correspondiente o la información publicada se encuentre desactualizada en el link de transparencia y acceso a la información pública de la página Web del Instituto.
-------------	--



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	95 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Amarillo	Nivel satisfactorio con recomendaciones: En este nivel se incluyen las subcategorías que cuentan con publicación de la información del link de transparencia y acceso de la información pública de la página Web del Instituto, pero presentan oportunidad de mejora.
Verde	Nivel Satisfactorio: En este nivel se incluyen las subcategorías que cuentan con publicación de la información del link de transparencia y acceso de la información pública de la página Web del Instituto

Con base en el semáforo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

No	MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
1	1. Información de la entidad.	1.1 Misión, visión, funciones y deberes. De acuerdo con la normativa que le aplique y las definiciones internas, incluyendo norma de creación y sus modificaciones.	VERDE
2	1. Información de la entidad.	1.2 Estructura orgánica – Organigrama. Incluirá, de manera legible, la descripción de la estructura orgánica, y la información de las divisiones o dependencias, extensiones y al menos un correo electrónico de los mismos, informando los nombres, apellidos y cargo de la persona que sea responsable de la respectiva área.	AMARILLO
3	1. Información de la entidad.	1.3 Mapas y Cartas descriptivas de los procesos. Se deberán informar los procesos y procedimientos aplicables para la toma de decisiones conforme con sus competencias.	AMARILLO
4	1. Información de la entidad	1.4 Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias: incluir la información de contacto, ubicación física (Nombre de la sede (si aplica), dirección incluyendo el departamento (si aplica) y municipio o distrito (en caso de que aplique se deberá indicar el nombre del corregimiento), horarios y días de atención al público, datos de contacto específicos de las áreas de trabajo o dependencias (en caso de que aplique).	ROJO
5	1. Información de la entidad	1.5. Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas. El directorio deberá estar vinculado con la información del SIGEP conforme con los lineamientos y definiciones del Departamento Administrativo de la Función Pública. Esta información deberá estar actualizada cada vez que ingrese o se desvincule un servidor público, empleado o contratista. Este requisito se entenderá cumplido a través de un enlace a la publicación de la	VERDE



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	96 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

		información que contiene el directorio en el Sistema de información de Empleo Público – SIGEP.	
6	1. Información de la entidad	1.6 Directorio de Entidades. Listado de entidades que integran el respectivo sector, con el enlace al sitio web de cada una de estas.	VERDE
7	1. Información de la entidad	1.7 Directorio de agremiaciones o asociaciones en las que participe. El sujeto obligado deberá informar los gremios o asociaciones en las que participe como asociado, para lo cual deberá publicar el enlace del sitio web.	ROJO
8	1. Información de la entidad	1.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.	ROJO
9	1. Información de la entidad	1.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas.	ROJO
10	1. Información de la entidad	1.10 Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado	VERDE
11	1. Información de la entidad	1.11 Calendario de actividades y eventos.	ROJO
12	1. Información de la entidad	1.12 Información sobre decisiones que puede afectar al público. Publicar el contenido de toda decisión y/o política que haya adoptado y afecte al público, junto con sus fundamentos e interpretación.	ROJO
13	1. Información de la entidad	1.13 Entes y autoridades que lo vigilan. Indicar entes y/o autoridades que lo vigilan o supervisan. Se debe incluir: nombre de la entidad, dirección, teléfono, email, enlace al sitio web del ente o autoridad, e igualmente, informar tipo de control (fiscal, social, político, regulatorio, etc.).	AMARILLO
14	1. Información de la entidad	1.14 Publicación de hojas de vida. Publicar la hoja de vida aspirantes, junto con el email para presentar comentarios por parte de la ciudadanía. Para el caso de las entidades de orden nacional, para el caso de las entidades de orden nacional, el requisito se cumple mediante link al Portal de Aspirantes de la Presidencia de la Republica, disponible en: https://aspirantes.presidencia.gov.co/	VERDE
Información Adicional en el numeral 1			
15	1. Información de la entidad	1.15 Ofertas de empleos	VERDE
16	1. Información de la entidad	1.16. Publicación toma de decisiones.	ROJO



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	97 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

17	1. Información de la entidad	1.17. Actos Administrativos de Nombramiento	VERDE
18	1. Información de la entidad	1.18. Publicación y divulgación Declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de interés y declaración de impuesto sobre la renta de servidores Públicos y colaboradores.	AMARILLO
19	2. Normativa	2.1.1 Leyes. De acuerdo con las leyes que le apliquen.	VERDE
20	2. Normativa	2.1.2 Decreto Único Reglamentario: Vínculo al Diario o gaceta Oficial. Todas las entidades de los niveles nacionales, territoriales y autónomos deberán incluir un link para consultar las gacetas oficiales que les aplique.	VERDE
21	2. Normativa	2.1.3 Normativa aplicable: Políticas, lineamientos y manuales.	ROJO
22	2. Normativa	2.1.4 Agenda regulatoria	ROJO
23	2. Normativa	2.1.5 Correo electrónico para notificaciones judiciales	VERDE
24	2. Normativa	2.2 Búsqueda de normas	VERDE
25	2. Normativa	2.3 Proyectos de normas para comentarios. Proyectos normativos, Comentarios y documentos de respuesta a comentarios y Participación ciudadana en la expedición de normas a través el SUCOP.	ROJO
26	3. Contratación	3.1 Plan Anual de Adquisiciones.	VERDE
27	3. Contratación	3.2 Publicación de la información contractual.	VERDE
28	3. Contratación	3.3 Publicación de la ejecución de contratos.	AMARILLO
29	3. Contratación	3.4 Manual de contratación, adquisición y/o compras.	ROJO
30	3. Contratación	3.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo.	ROJO
31	4. Planeación	4.1 Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión.	VERDE
32	4. Planeación	4.2 Ejecución presupuestal.	VERDE
33	4. Planeación	4.3 Plan de acción.	ROJO
34	4. Planeación	4.4 Proyectos de inversión.	VERDE
35	4. Planeación	4.5 Informes de empalme.	VERDE
36	4. Planeación	4.6 Información pública y/o relevante.	ROJO
	4. Planeación	4.7 Informes de gestión, evaluación	



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	98 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

37	4.	Planeación	4.7.1. Informe de Gestión.	ROJO
	4.	Planeación	4.7.2. Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría	AMARILLO
38				
39	4.	Planeación	4.7.3 Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía.	VERDE
40	4.	Planeación	4.7.4. Informes a organismos de inspección, vigilancia y control.	ROJO
41	4.	Planeación	4.7.5. Planes de mejoramiento	AMARILLO
42	4.	Planeación	4.7.6 Informes de gestión Control Interno.	AMARILLO
43	4.	Planeación	4.8.1. Informe de Evaluación independiente del estado sistema de Control Interno.	VERDE
	4.	Planeación	4.8.2. Informes de auditorías de control Interno.	VERDE
44				
45	4.	Planeación	4.8.3. Informes auditorias entes de Control	VERDE
46	4.	Planeación	4.8.4. Informe Seguimiento Austeridad del gasto.	VERDE
47	4.	Planeación	4.8.5. Informe de Encuesta de Sostenibilidad del Sistema de control interno.	VERDE
48	4.	Planeación	4.8.6. Plan anual de auditorías.	AMARILLO
49	4.	Planeación	4.8.7. Entes de control que vigilan al sujeto obligado y mecanismos de supervisión.	AMARILLO
50	4.	Planeación	4.8.8. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	AMARILLO
51	4.	Planeación	4.9. Otros informes	ROJO
52	4.	Planeación	4.10. Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.	VERDE
53	4.	Planeación	4.11. Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos.	VERDE
54	4.	Planeación	4.12. Plan de Rendición de cuentas.	VERDE
55	4.	Planeación	4.13. Plan de Servicio al ciudadano.	VERDE
56	4.	Planeación	4.14. Plan Anti-trámites	ROJO
57	4.	Planeación	4.15. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	VERDE
58	5.	Trámites	5.1.1. Trámites (normativa, proceso, costos y formatos o formularios)	VERDE
59	5.	Trámites	5.1.2. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.	VERDE
60	5.	Trámites	5.2. Servicios.	AMARILLO
61	6.	Participación	Requisitos mínimos obligatorios: Mecanismos o procedimiento por medio del cual el público pueda participar en la formulación de la política o el ejercicio de las facultades de ese sujeto obligado. Estandarización de contenidos: Los sujetos obligados deberán publicar la información que le corresponda, conforme con los lineamientos	ROJO



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	99 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

		específicos que expida el DAFP.	
62	7. Datos abiertos	7.1.1. Registros de activos de información.	VERDE
63	7. Datos abiertos	7.1.2. Índice de información clasificada y reservada.	VERDE
64	7. Datos abiertos	7.1.3. Esquema de publicación de la información.	ROJO
65	7. Datos abiertos	7.1.4. Tipos de datos o información clasificada o reservada.	AMARILLO
66	7. Datos abiertos	7.1.5. Programa de gestión documental.	AMARILLO
67	7. Datos abiertos	7.1.6. Tablas de retención documental.	VERDE
68	7. Datos abiertos	7.1.7. Registro de publicaciones que contenga los documentos publicados de conformidad con la Ley 1712 de 2014.	ROJO
69	7. Datos abiertos	7.1.8. Costos de Reproducción.	ROJO
70	7. Datos abiertos	7.1.9. Tablas de Valoración Documental.	AMARILLO
71	7. Datos abiertos	7.1.10. Plan Institucional de Archivos (PINAR).	ROJO
72	7. Datos abiertos	7.1.11. Política de Gestión Documental	VERDE
73	7. Datos abiertos	7.1.12. Sistema Integrado de Conservación (SIC)	VERDE
74	7. Datos abiertos	7.1.13. Cuadro de Clasificación Documental (CCD)	VERDE
75	7. Datos abiertos	7.1.14. Plan de Transferencias Documentales.	ROJO
76	7. Datos abiertos	7.1.15. Formatos Únicos de Inventarios Documentales (FUID)	ROJO
77	7. Datos abiertos	7.1.16. Modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos	ROJO
78	7. Datos abiertos	7.1.17. Banco terminológico de Series y Subseries documentales	ROJO
79	7. Datos abiertos	7.1.18. Tablas de Control de Acceso (TCA)	ROJO
80	7. Datos abiertos	7.2. Sección de Datos Abiertos	ROJO
81	8. Información específica para los Grupos de Interés	8.1 Información específica para Grupos de Interés	ROJO
82	8. Información específica para los Grupos de Interés	8.2 Convocatorias.	ROJO
83	8. Información específica para los Grupos de Interés	8.3 Estudios, Investigaciones y otras publicaciones.	ROJO
84	9. Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad.	9.1. Información relevante del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON.	ROJO
85	9. Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad.	9.2 Criterio Diferencial de Accesibilidad	ROJO
86	9. Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad.	9.3. Información de Protección de Datos Personales.	ROJO
87	9. Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad.	9.4. Instancias en donde el IDIPRON ejerce Secretaría Técnica	AMARILLO



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	100 de 100
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

88	9. Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad.	9.5 Talento Humano	AMARILLO
89	10. Informe tributaria en entidades territoriales locales.	10.1 Proceso de recaudo de rentas locales. Los Distritos publicarán el proceso de recaudo de rentas locales.	ROJO
90	10. Informe tributaria en entidades territoriales locales.	10.2 Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA).	ROJO

VºBº Auditor (a) Líder FIRMA:  NOMBRE: <u>Sulma Esperanza Avendaño M.</u>	VºBº Equipo Auditor* FIRMA:  NOMBRE: <u>Zuly Marcela Rojas Tolosa</u>
---	--

Aprobación Jefe Oficina de Control Interno  FIRMA: _____ NOMBRE: LUIS ORLANDO BARRERA CEPEDA

